USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Año 6 Edición 132 16 al 31 de diciembre de 2017
Publicación quincenal

IPNUSAC

latindex
En línea

# REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

## Un mojón en la historia nacional

## La anti resiliencia del Estado

## La prevención de atrocidades masivas en Guatemala

## Metodología para la evaluación de la Política Pública de Prevención de la Violencia y el Delito (3ª. Parte)

## Desigualdad de habilidades académicas

## El reto de eliminar la violencia contra la mujer

Edgar Celada Q.
Antonio Minera
Damaris Amézquita
Magaly Arrecis
Vivian Lanuza
Marcel Arévalo
Luisa Leiva
Mamerto Reyes-Hernández

**ATENTO AVISO**

Con motivo de la suspensión de actividades en la Universidad de San Carlos por el período vacacional, *Revista Análisis de la Realidad Nacional* dejará de publicarse durante la primera quincena de enero de 2018. La edición digital 133 se publicará el 16 de enero del nuevo año.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

# Índice

## Editorial

Un mojón en la historia nacional
IPNUSAC ..... 8

## Análisis de coyuntura

La anti resiliencia del Estado
IPNUSAC ..... 11

## Perspectiva

La prevención de atrocidades masivas en Guatemala
Edgar Celada Q.
Área de Justicia y Seguridad Ciudadana / IPNUSAC ..... 15

Metodología para la evaluación de la Política Pública de Prevención de la Violencia y el Delito (3ª. Parte)
Antonio Minera
Consultor / investigador
DIGI / IPNUSAC ..... 29

Sociolingüismo y educación en Guatemala
Damaris Amézquita
Auxiliar de Investigación IIPS-ECP-USAC ..... 38

## Contrapunto

Desigualdad, ¡uventud y educación: Breve aproximación a una caracterización en Guatemala
Marcel Arévalo
Coordinador del programa de Pobreza y Migración
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Guatemala ..... 49

El reto de eliminar la violencia contra la mujer
Luisa María Leiva Mazariegos
Abogada y Notaria por la USAC ..... 69

## Polifonía

Cuando veas las barbas de tu vecino cortar… ..... 81

Carta pública desde Honduras en resistencia a las organizaciones sociales y populares de América Latina: La historia no debe repetirs
Plataforma del Movimiento
Social y Popular de Honduras ..... 82

Honduras y el atropello a los derechos humanos
Félix Loarca Guzmán
*Diario La Hora* ..... 85

Crisis en el Triángulo Norte: Guatemala y Honduras, entre crisis político-social y violaciones a DD. HH.
Factor Méndez Doninelli
*Contravía / Diario La Hora* ..... 87

En el espejo de Honduras
Oscar Clemente Marroquín
*Diario La Hora* ..... 89

Legalmente ilegítimo
Estuardo Porras Zadik
*elPeriódico* ..... 91

Honduras, golpe blando y república bananera
Luis Hernández Navarro
*La Jornada* (México) ..... 93

Centroamérica: alianza para la prosperidad y elecciones en honduras
Rafael Cuevas Molina
*Con Nuestra América* (Costa Rica)..... 96

Honduras ha dado un paso hacia atrás
Editorial
*Prensa Libre* ..... 99

Después de Honduras, vamos nosotros
Manuel Villacorta
*Tierra Nuestra / Prensa Libre* ..... 101

Discurso diplomático merece más claridad
Editorial
*Prensa Libre* ..... 103

Honduras no está sola
Kajkoj Maximo Ba Tiul
*Albedrio / Público GT*..... 105

## Actualidad

Analizan herramientas para la prevención de crímenes atroces
Redacción
RARN / IPNUSAC ..... 109

Declive de las abejas nativas analizado en congreso
Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC ..... 114

Foro sobre gobernabilidad y legislación del agua
M. Vivian Lanuza Monge
Consultora socioambiental..... 120

## Investigación

Desigualdad de las distribuciones de habilidades académicas de estudiantes de primer ingreso a la universidad
Mamerto Reyes-Hernández
Docente Facultad de Agronomía / USAC ..... 126

## Legado

Discurso de Miguel Angel Asturias en el banquete después de recibir el premio Nobel de Literatura ..... 160

## Horizontes

Horizontes ..... 167

Instrucciones a los autores ..... 168

*La Revista Análisis de la Realidad Nacional* es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

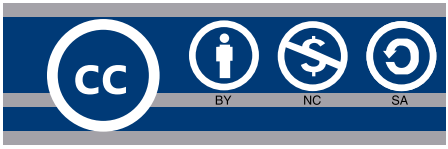


This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

**Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)**
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

**Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)**
Luis Alfonso Leal Monterroso
Coordinador General

**Director de la RANR**
Edgar Celada Q.

**Editora**
Elisabeth Ávalos,
Información Estratégica IPNUSAC

Mario Rodríguez Acosta
Coeditor de Revista Análisis de la Realidad Nacional / IPNUSAC

**Consejo Editorial**
Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)
Adrián Zapata,
División de Desarrollo Rural (IPNUSAC)
Mario Rodríguez,
División de Educación (IPNUSAC)
Diego Montenegro,
Director de la Dirección General (USAC)
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

**Consejo Asesor Internacional**
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

**Jefa Biblioteca Central USAC**
Licenciada Magaly Portillo

**Bibliotecólogas**
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

**Apoyo Estadígrafo y digital**
Jacqueline Rodríguez

**Distribución**
Vilma Peláez de Castillo

**Diseño Gráfico**
Rosario González

**Fotografías de portada**
Internet

Editorial

# Un mojón en la historia nacional

IPNUSAC

El año académico en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) llegó a su fin, y el año calendario languidece: a la vuelta de dos semanas diremos adiós a 2017 y recibiremos, entre alborozo e incertidumbre, al nuevo año 2018.

Cada fin de ciclo invita al balance, al repaso mental de cuánto se hizo, de cuánto ocurrió y de sus antípodas: los pendientes, los asuntos inconclusos y los procesos en marcha, aquellos que, según las certeras palabras de un conocido vallenato, "no tienen horario, ni fecha en el calendario".

Para la USAC el año que termina fue uno de muchas enseñanzas –perogrulladas aparte– en diversos sentidos, en particular en cuanto al cumplimiento de su mandato constitucional de contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales. En 2017, como en muchos otros momentos de la historia nacional, la USAC supo estar en el centro del acontecer nacional, en un año en que la crisis política e institucional llegó a nuevos picos de complicación.

Estudiantes, docentes, trabajadores, investigadores y autoridades estuvimos en las masivas movilizaciones de septiembre, octubre y noviembre pasados, expresión del entrelazamiento del ser universitario con las causas más sentidas del pueblo de Guatemala.

Pero el que hacer universitario, aun en el acotado ámbito del caldeado clima sociopolítico nacional, va más allá de la calle y la plaza. La USAC, como institución, acompaña y participa de procesos encaminados a la búsqueda de soluciones viables a los problemas inmediatos y mediatos del país, al tiempo que

señala el necesario nexo entre el abordaje de la coyuntura y los más profundos planos de la estructura.

**Ese espíritu de aporte constructivo, de búsqueda de caminos viables e incluyentes, se plasma en la propuesta de Agenda Mínima que la USAC puso a disposición de la sociedad guatemalteca, para alimentar los necesarios esfuerzos de diálogo y entendimiento que el país necesita para salir del atolladero crítico en que se encuentra.**

La idea rectora de esa propuesta es que la crisis política, que tiene como trasfondo una aguda polarización social, podría ser una ventana de oportunidad para construir convergencias que permitan no solamente superar las aristas más complicadas de la coyuntura, sino también para avanzar en el encuentro de rutas hacia la solución de aquellos problemas más profundos.

Con razón, en la citada propuesta de Agenda Mínima se plantea que "resolver una crisis en la superficie, sin tomar en cuenta los elementos estructurales, sentaría las bases para la profundización del debilitamiento del Estado y del sistema democrático guatemalteco. Por el contrario, los tiempos convulsos deben ser una oportunidad" para que tanto el Estado como la democracia sean fortalecidos.

Tal es uno de los aportes sustantivos de la USAC, y de su Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales (IPNUSAC) para sembrar un mojón en la historia nacional, uno que marque el inicio del arreglo viable, posible y necesario tanto de las dificultades inmediatas como de la remoción de las trabas estructurales, que mantienen entre ambas al país chapaleando en el pantano de la crisis.

Nuestra *Revista Análisis de la Realidad Nacional* es parte de ese esfuerzo institucional universitario

encaminado a abordar con responsabilidad, profundidad y creatividad los muy diversos componentes de la vida de una sociedad compleja y dinámica, que se debate entre el lastre de fuerzas ancladas a un pasado de oprobio e impunidad, y un amplio abanico de actores emergentes, empeñados en lograr el avance del país por una senda de progreso, bien común y auténtica democracia.

En 2017 culminamos seis años de construcción y mantenimiento de un espacio académico plural e interdisciplinario, que reivindica la tradición de la libertad de cátedra, el debate vivo e informado, así como el ejercicio de la crítica y la propuesta responsables. Nuestra revista se ha consolidado y se constituye en un componente sustantivo de ese mojón en la historia patria, del que hablamos antes.

Confiamos en que 2018 será propicio para continuar por esta senda de la reflexión seria sobre los problemas nacionales y que, como ha ocurrido en 132 ediciones digitales y 21 ediciones impresas, seguiremos contando con el favor del aporte de las y los articulistas y la atención de ustedes, nuestros amables lectores y lectoras.

Análisis de coyuntura

# La anti resiliencia del Estado

IPNUSAC

Ya algunos analistas han hablado de una crisis crónica. ¿Puede una crisis volverse crónica? Cuando una enfermedad su vuelve larga, una dolencia se convierte en habitual o un vicio es inveterado, se dice, según el Diccionario de la Lengua Española, que se convierte en una situación crónica. Las crisis, en cambio, y según la misma Real Academia Española, se refieren a un cambio brusco en el curso de una enfermedad, en términos positivos o negativos, o bien a una mutación importante en el desarrollo de otros procesos, ya sea de orden físico o histórico.

Por eso, cuando se analiza la situación nacional, fácilmente podríamos decir, contradiciendo el fundamento conceptual de los términos, que nos encontramos en una crisis crónica. Es esto último porque nos estamos habituando a vivir una condición de incertidumbre, la cual es impactada recurrentemente por acontecimientos causantes de cambios bruscos que fomentan la incertidumbre y, acto seguido, la estabilizan. Es decir, son momentos críticos que en lugar de empujar al cambio fortalecen la situación prevaleciente.

En el año 2017 la constante fue la evidencia reiterada de la debilidad institucional del Estado, acompañada, para agravarla, de una tremenda incapacidad de gestión gubernamental. El acontecimiento paradigmático de esta situación fue la tragedia dantesca de la quema de las niñas ocurrida, paradójicamente, el día internacional de

la mujer, el 8 de marzo, y en un "Hogar Seguro". Se juntaron allí las evidencias del raquitismo del Estado y la calamitosa incapacidad de los funcionarios públicos. Y a este drama siguió, en poco tiempo, cierto acomodamiento de la conciencia social, en términos de asumirla como un hecho más, dramático, pero asimilable.

También se caracterizó el año que termina por cierta recuperación de los sectores más oscuros de la adversidad en que se encontraban después de los embates anticorrupción y projusticia emprendidos por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Tras el desconcierto y gradualmente reagrupados, esos sectores se resisten a transformaciones sustanciales en el *statu quo* superestructural, es decir el relacionado con aspectos de orden jurídico y político. La CICIG y el MP fueron puestos a la defensiva y en el Legislativo los diputados que resisten las transformaciones se reponen del síndrome de la angustia y pasan a la ofensiva. El Ejecutivo supera el inminente riesgo de naufragar y lo cargan en brazos las cúpulas empresariales y la embajada estadounidense, convencidos de que la procesión debe terminar su recorrido, sin que se convierta en el "Santo Entierro".

Las reformas constitucionales en materia de justicia se congelaron. Las beligerantes posiciones de la CICIG y el MP en sus presiones a los diputados perdieron sus brillos, quemaron su capacidad de presión y salieron políticamente disminuidas. Esos mismos diputados tomaron la iniciativa en el diseño de las nuevas reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, a despecho de los tardíos proyectos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la sociedad civil, quienes tienen acceso disminuido al hemiciclo parlamentario. Los cambios a la LEPP, indispensables para oxigenar el sistema político, se están ralentizando y se corre el riesgo real de que su eventual posposición en el primer semestre de 2018, cierre los caminos políticos para intentar salir de la crisis crónica.

La movilización social tuvo un repunte importante en el segundo semestre de 2017, después de su languidecimiento en 2016. Sin embargo, la reactivación de "la Plaza" -espoleada por el rechazo ciudadano a los intentos presidenciales de expulsar al comisionado Iván Velásquez pero

principalmente por la repulsa ciudadana al llamado "pacto de impunidad" fraguado en el Congreso-, resultó efímero: así como espumeó de manera sin precedente en todo el país el 20 de septiembre, también declinó en las convocatorias de octubre y noviembre siguientes. En particular, las marchas y concentraciones realizadas el 16 de noviembre constituyeron la evidencia del reflujo social. Los sectores congregados en la Asamblea Ciudadana contra la Corrupción y la Impunidad, con el notorio protagonismo de la renovada AEU, parecen haber sobredimensionado su capacidad de convocatoria y evidenciaron su pérdida de fortaleza movilizadora, arrastrando en ello a la propia USAC, como institución.

Este tropiezo hizo que los sectores oscuros, defensores del *statu quo*, le perdieran un poco el miedo a la presión social y a ese fantasma que los angustia, la "plaza". La incorporación del alcalde capitalino a la contienda, con sus particulares características guerreras, abonó al reposicionamiento de quienes resisten las transformaciones.

Sin embargo, el coyuntural envalentonamiento de los retardatarios los ha llevado a sobrevalorar su reposicionamiento. No lograron modificar el Código Penal para restablecer impunidad, tampoco pudieron votar un nuevo presupuesto para el ejercicio fiscal de 2018 y se enredaron en fracasadas negociaciones, espurias como siempre, lo que no les posibilitó elegir una nueva junta directiva en el Congreso, ad hoc a sus intenciones de fortalecer su resistencia a las transformaciones.

La CICIG y el MP, por su parte, inyectaron una dosis de angustia a esos sectores, anunciándoles que en 2018 habrá nuevos procesos judiciales. O sea que la espada de Damocles continúa sobre sus vulnerables cuellos.

En ese contexto de incertidumbres, donde la crisis se vuelve crónica, el principal factor de poder que establece precarios equilibrios es la embajada estadounidense. Su trilogía está clara: prosperidad, seguridad ciudadana y buena gobernanza. Lo anterior significa que las élites empresariales deben flexibilizar su tradicional codicia, que el MP y el Ministerio de Gobernación deberán seguir en la línea trazada y que el Estado debe funcionar. Los intereses geopolíticos del imperio lo requieren. Para que la sociedad

civil contribuya a la gobernanza, el embajador Luis Arreaga ya le ha dado su bendición a la necesidad de impulsar un diálogo nacional y promueve también formas distintas de reconstruir el tejido social, a través de opciones novedosas que se basen en experiencias individuales y micro, que privilegien la búsqueda de coincidencias en lugar de luchar por interese sectoriales, propósito que, aparentemente, se impulsa en La Cantina.

La estrategia estadounidense hacia Guatemala, sin duda, se nutrirá de su actual experiencia en Honduras, donde le explotó en la cara una bomba no prevista, porque su opción política, encabezada por el presidente reeleccionista Juan Orlando Hernández, se convirtió en desestabilizadora de la gobernabilidad. Como suele suceder en las apreciaciones que se hacen desde la altura de las élites conservadoras, la convulsión social no se considera con suficiente importancia y, al ocurrir estallidos como el hondureño, puede destantearles sus acuciosas previsiones.

En síntesis, estamos, aunque resulte contradictorio, en medio de una crisis que se ha vuelto crónica, con un Estado con síntomas de lo que podríamos llamar una anti resiliencia, porque no hay capacidad de recuperarse ante la adversidad, mientras las situaciones difíciles y traumáticas no provocan capacidades de superarlas y, al mismo tiempo, avanzar en relación a la situación previa.

El año 2018 es uno pre electoral, donde se producirán hechos torales, como la designación del nuevo Fiscal General y el nuevo Contralor. La normativa para el proceso electoral que se realizará en el primer semestre del 2019 deberá quedar montada el año próximo y los partidos existentes parecen dispuestos a resistir hasta donde puedan para mantener su hegemonía en el sistema.

Y mientras tanto, los problemas estructurales, relacionados con la pobreza generalizada, la profunda desigualdad y la exclusión seguirán cubiertos por los sombríos colores de una crisis que se vuelve crónica y un Estado que es anti resiliente.

Perspectiva

# La prevención de atrocidades masivas en Guatemala

Edgar Celada Q.
Área de Justicia y Seguridad Ciudadana / IPNUSAC

Resumen
Elaborado sobre la base de los comentarios leídos por el autor en el Primer Seminario Nacional Herramientas para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, el artículo se refiere a los antecedentes de la Red Guatemalteca para la Prevención de Crímenes Atroces, explica las motivaciones del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala para participar en esa red interinstitucional, a pesar de las condiciones adversas que presenta el momento político de Guatemala para una iniciativa de esta naturaleza. Reflexiona sobre la sensibilidad de la cuestión del genocidio en ese contexto, los desafíos que se presentan a la academia en esta materia y se explaya sobre la necesidad de la prospección y la prevención, teniendo en cuenta los graves indicios de que en el país hay condiciones para la repetición de crímenes atroces como los perpetrados durante el conflicto armado interno.

Palabra clave.
Genocidio; crímenes atroces; derechos humanos; historia; prospección; prevención.

Abstract
Drawn up on the basis of the reviews read by the author in the First National Seminar tools for the prevention of genocide and mass atrocities, the article refers to the background of the Network of Guatemala for the prevention of atrocious crimes, explains the motivations of the Institute of National Problems of the University of San Carlos of Guatemala to participate in this inter-agency network, in spite of the adverse conditions that presents the political moment of Guatemala for an initiative of this nature. Reflects on the sensitivity of the issue of genocide in this context, the challenges which are presented to the academy in this matter and elaborating on the need for prospecting and prevention, taking into account the serious indications that in the country there are conditions for the repetition of heinous crimes such as those committed during the internal armed conflict.

Keyword
Genocide; Heinous crimes; Human rights; History; Prospecting; Prevention.

## Introducción

Organizado por la Red Guatemalteca para la Prevención de Crímenes Atroces, el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación y la Oficina del Asesor Especial de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio, el 7 y 8 de diciembre se realizó en la ciudad de Guatemala el Primer Seminario Nacional Herramientas para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas.

En el segmento final del seminario, la subtitular de la Dirección de Investigación en Derechos Humanos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ruth del Valle, hizo una presentación titulada "Atrocidades masivas en Guatemala (antecedentes y riesgos)". De acuerdo con la metodología del seminario, quien escribe fue uno de los comentaristas de la presentación. Tomando ventaja del conocimiento de una versión preliminar de la referida presentación de la funcionaria de la PDH, pude redactar lo que habría de leer como comentario. Este breve artículo se basa, esencialmente, en el texto leído el 8 de diciembre; enriquecido con algunos apuntes posteriores y la consulta de otros materiales relativos a la cuestión del genocidio y los crímenes atroces en Guatemala.

Reitero mi agradecimiento a las y los colegas integrantes de la Red Guatemalteca, así como a las otras instituciones coorganizadoras del seminario, por la invitación a sistematizar ideas e información sobre un asunto de la máxima prioridad actual en Guatemala.

## Las preguntas de partida

A quienes formamos parte de este panel se nos ha pedido hacer comentarios, desde diversas perspectivas, sobre la exposición realizada hace un momento por nuestra colega, amiga y desde hace muchos años compañera de bregas sociales, incluyendo inquietudes académicas, Ruth del Valle.

Ahorro los merecidos elogios a Ruth y su brillante como sistemática exposición; me

limito a decir, en tal respecto, que confirma el acierto que tuvo el comité organizador del seminario al solicitarle a la PDH que encargara a una de sus muy competentes funcionarias hacer este enfoque sobre los antecedentes y riesgos de atrocidades masivas en Guatemala.

A quien les habla se ha pedido reflexionar sobre el tema de esta sección del seminario desde la perspectiva de la academia. Son varias las rutas de entrada posibles para responder las también variadas preguntas que podemos hacernos. Me limito a formular algunas de esas preguntas.

¿Por qué la Universidad de San Carlos de Guatemala participa, por lo pronto a través del Instituto de Problemas Nacionales y esperemos que en el futuro también con otras instancias de la USAC, en la Red Guatemalteca para la Prevención de Crímenes Atroces?, ¿Qué puede aportar la Universidad de San Carlos de Guatemala y la academia en general al estudio y la prevención de los crímenes atroces en nuestro país?, ¿Cuáles son los aspectos sustantivos en los que deberíamos poner atención al reflexionar sobre los riesgos de atrocidades en Guatemala, aquí, ahora y hacia el futuro?

## Los antecedentes de la Red Guatemalteca

Para empezar a dar respuestas básicas y breves a esas preguntas, inicio por relatar que un miércoles 31 de agosto de 2016, hace poco más de 15 meses, visitó la sede del Instituto de Problemas Nacionales en el campus central de la USAC una delegación de funcionarios de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación.

La delegación estaba formada por Ray Orantes y Carlos Sosa. Estaban ambos –nos explicaron– desarrollando un proceso de contactos o sondeos iniciales para dar impulso al Punto Focal-Guatemala de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas. Se encontraban haciendo lo que debieron haber hecho el Ministerio de Relaciones Exteriores, primero, y el Ministerio de Gobernación, después, durante el gobierno finalmente defenestrado de Otto Pérez Molina.

Se preguntaban y nos preguntaban los distinguidos visitantes si el IPNUSAC era la puerta de entrada adecuada para sumar a la universidad estatal a este esfuerzo institucional. Era obvia la respuesta afirmativa; tan obvia que estamos hoy aquí, quince meses después de aquella visita, haciendo balance de cuánto hemos caminado, de cómo se ha multiplicado la capacidad de convocatoria de este proyecto, reflexionando con seriedad sobre los graves riesgos de crímenes atroces en Guatemala y atreviéndonos a ver lejos, en términos de acciones interinstitucionales futuras para revertir y prevenir el cuadro que ha esbozado Ruth del Valle.

## Proyecto a contracorriente

A la luz de la gravedad del panorama expuesto en la presentación de la PDH, cualquier observador externo nos diría que la reversión y la prevención posibles ameritan, exigen, acciones urgentes. Y tendrían razón.

Pero los 15 meses que nos ha tomado llegar hasta aquí son resultado de lo que dijimos en la primera jornada del seminario: esta es una construcción a contracorriente en medio de la grave crisis institucional que vive el país, incluida la mermada capacidad del Estado y sus instituciones para ver y actuar con sentido estratégico de nación, deviene –por decirlo suavemente– del extravío del norte en los altos liderazgos estatales.

La respuesta institucional del IPNUSAC al sondeo de Ray Orantes y Carlos Sosa, lo dije ya, fue afirmativa. Desde ese primer contacto nos incorporamos a esta construcción a contracorriente: acudimos a una primera reunión al despacho de la diputada Sandra Morán el 8 de octubre de ese mismo año 2016, a partir de la cual hemos seguido y seguiremos involucrados en el empeño. ¿Por qué?

Compromisos y convicciones personales aparte, porque el IPNUSAC es la entidad, entre otras, creada para cumplir con el mandato del Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, según el cual la USAC "promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales".

El mandato específico del IPNUSAC es hacer incidencia,

desde la ciencia y de manera inmediata, en la atención de los problemas nacionales. Nuestro instituto se ocupa tanto de la coyuntura como de lo estructural, procurando incorporar un enfoque multidisciplinario en el abordaje de los múltiples temas que forman parte de su agenda.

Siendo así, se explica porque resultaba obvia la respuesta afirmativa que dimos a la invitación para integrarnos al Punto Focal, el que hemos contribuido a transformar en la Red Guatemalteca para la Prevención de Crímenes Atroces.

En efecto, como parte del apoyo activo del IPNUSAC al impulso de este proyecto, el 31 de mayo [de 2017] en el Centro Cultural Universitario (antiguo Paraninfo) se realizó el conversatorio interinstitucional "Hacia una agenda para el estudio y la prevención de los crímenes de lesa humanidad y atrocidades masivas en Guatemala".

Convocado por el Punto Focal-Guatemala de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, el evento fue inaugurado por la diputada Sandra Morán, vice presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República. "La actividad se desarrolló en dos bloques. El primero de ellos, de naturaleza académica, consistió en dos conferencias dictadas por expertos[1] en asuntos relacionados con genocidio, crímenes de lesa humanidad, atrocidades masivas y justicia transicional en Guatemala, incluido el estado de cumplimiento y compromisos pendientes por el Estado guatemalteco" (Acuña, 2017).

## Más allá de la polémica histórica

Pero hay más: en el compromiso asumido por el IPNUSAC pesó la comprensión de que éste, el del genocidio, es un asunto con una gravitación peculiar en la gestación de la coyuntura política, jurídica e ideológica que vive el país, pero sobre todo pesó la convicción de que más allá del encono en la interpretación histórica, éste es un tema de la mayor actualidad en términos, precisamente, de la necesaria acción preventiva para evitar que aquí se vuelvan a repetir los

1. Los disertantes fueron Alejandro Rodríguez y Alejandro Sánchez. Sobre el contenido de sus exposiciones véase Acuña, 2017: 135-137.

horrores de un pasado del cual, vergonzosamente, para nada podemos sentirnos orgullosos los y las guatemaltecas.

El abordaje de la prevención del genocidio y las atrocidades, en Guatemala, no puede desprenderse de ese pasado oprobioso, ni puede pretender quedar aséptico, impoluto o descontaminado de los ríspidos debates jurídicos, judiciales e históricos sobre la caracterización de lo que hubo en el país durante los años de la guerra interna.

Las herramientas analíticas compartidas durante el seminario sin duda serán de mucha ayuda, a muchos de nosotros, para repensar un asunto que –según se ve– trasciende el posicionamiento emocional o la adscripción política. Aun así, sigo convencido que en todo esto no hay espacio para la neutralidad en nombre de la objetividad, o peor, la "imparcialidad".

Con razón, quienes abordamos esta temática, solemos repetir la conocida expresión según la cual un pueblo o una sociedad que no conoce su historia, está condenada a repetir sus errores. Es más, ningún esfuerzo serio de prevención puede prescindir del conocimiento histórico, de su difusión y de su investigación.

## Ver el pasado, pensar el futuro

Pero, a contrapelo aparente de lo que acabo de decir, cabe rescatar la pizca de verdad que tienen quienes aseguran que no podemos quedarnos anclados en el pasado.

Ese argumento es repetido muchas veces por pereza o ignorancia, y otras tantas por motivaciones relacionadas con la impunidad. A diferencia de ellos, aquí deberíamos rescatar esa pizca de verdad en el sentido de que la prevención también requiere del análisis estratégico y de la prospección.

Rescato aquí una sabia reflexión que escuché en julio de 2015 a la prospectivista mexicana Guillermina Baena Paz: "quien no piensa en el futuro está condenado a repetir el pasado, una y otra vez". Agrega la académica:

> La prospectiva nos ayuda a explicar los problemas complejos que están entretejidos en las telarañas de las estructuras sistémicas,

> a descifrar los niveles del análisis, deslindar lenguajes simbólicos, traducir códigos, llegar a los significados profundos para saber lo que realmente dicen los discursos y las estrategias del poder.
>
> Sumergirse en las estructuras visibles para captar las no visibles y saber dónde están las invisibles es una tarea que le compete al pensamiento prospectivo (Baena, 2004: 5)

Se trata, claro está, de pensar el futuro de manera sistemática, reconociendo que muchos o algunos de los componentes de ese futuro existen ya en el presente, y de lo que se trata es precisamente de reunir y procesar la información pertinente, descubrir tendencias y esbozar los escenarios sobre los que se pretende incidir. Previsión y perspectiva, diría Antonio Gramsci.

Entre otros méritos, en esto radica la importancia de la exposición de Ruth del Valle: no solamente conecta los antecedentes bochornosos de nuestra historia con el presente, sino también avanza en la identificación –si quieren ustedes inicial– de marcadores del presente susceptibles de ser proyectados hacia el futuro inmediato y mediato.

## Desafío a la academia

Porque la prospección, como la planeación estratégica, no pueden basarse en ocurrencias, deseos o animadversiones, sino en la información más sólida posible, recabada, contrastada, procesada y analizada con la mayor seriedad, con espíritu científico.

Tal es, cabalmente, uno de los desafíos que se plantea a la academia, si es que desea hacer una contribución real al abordaje de un asunto de tanta importancia como del que nos ocupamos.

Hay en la exposición comentada una agenda de investigación que ojalá pudiésemos llevar a las unidades académicas de San Carlos ocupadas de la Sociología, la Ciencia Política, la Historia, la Antropología, la Psicología social, las Relaciones internacionales, la Economía y el Derecho, para solo mencionar algunas disciplinas estudiadas en nuestra universidad estatal.

En esa línea, y pensando en enfoques multidisciplinarios,

se presenta como un desafío, también, el de incorporar a nuestro mundo académico el conjunto de conceptos abordados durante estos dos días en el seminario; hacerlo ayuda a combatir la pobreza teórica, procurando ir más allá de la repetición escolástica, sabiendo que no hay verdades inmutables pero también que debemos estar en alerta contra el relativismo que diluye u oculta, cuando no es cómplice de la impunidad; estamos obligados a llamar las cosas por su nombre.

**Desde la universidad, y aquí ya no hablo únicamente de la estatal, estamos obligados a contribuir a revertir la mentalidad criminal y criminalizadora inoculada a lo largo de muchas décadas por la difusión de prejuicios de odio y reforzada mediante el uso de las prácticas atroces, tanto en el pasado como en el presente.**

El desafío de romper-superar la cultura de odio obliga a preguntarnos ¿a quién sirve esa cultura? Sin duda a quienes buscan mantenernos divididos para preservar la sociedad depredadora, de explotación, discriminación y exclusión imperante en Guatemala.

## La repetición en ciernes

En todo cuanto se ha dicho durante el seminario está implícito el vehemente deseo de quienes participamos de que no que se repita el pasado de odio y deshumanización ya aludido. Pero cuidado, la presentación de Ruth del Valle nos dice claramente que esa repetición está ocurriendo, con otras formas, pero está presente y podemos identificar las señales de situaciones que, en cierto modo, ya son la repetición. ¿Qué diferencia hay entre los descuartizamientos o las violaciones perpetradas durante la guerra y los crímenes de similar naturaleza que ocurren actualmente?

En un marco de análisis para crímenes atroces elaborado por la oficina de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger se identifican 14 factores de riesgo (ocho de carácter común y seis específicos –dos cada uno para genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra) (Naciones Unidas, 2014: 9-24). En conjunto, esos 14 factores de riesgo se desagregan en 143

indicadores, cuya presencia o detección permitiría "medir" el grado de riesgo global de que un país o sociedad se encuentre en o cerca de situaciones caracterizadas por los crímenes atroces.

A reserva de una ponderación más detenida o acuciosa, cabe decir que 56 de esos indicadores (equivalentes al 39 por ciento) pueden identificarse en Guatemala. Véase Tabla 1. Afinando un poco más ese dato, digamos que si se consideran únicamente los factores de riesgo definidos como comunes, en nuestro país está presente el 67.5 por ciento de los indicadores de peligro (56 de 83).

**Tabla 1**

**Indicadores de riesgo de crímenes atroces, presentes en Guatemala**

| No. | Factores de riesgo comunes | Indicadores |
|---|---|---|
| 1 | Situaciones de conflicto armado u otras formas de inestabilidad | 1.7 Inestabilidad económica causada por la escasez de recursos o por disputas relacionadas con su uso o explotación. |
| | | 1.8 Inestabilidad económica causada por una grave crisis en la economía nacional. |
| | | 1.9 Inestabilidad económica causada por pobreza extrema, desempleo generalizado o profundas desigualdades horizontales. |
| | | 1.10 Inestabilidad social causada por la resistencia a, o las protestas masivas contra, la autoridad o las políticas del Estado. |
| | | 1.11 Inestabilidad social causada por la exclusión o por las tensiones con base a cuestiones relacionadas con la identidad, su percepción o formas extremistas |
| 2 | Registro de violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario | 2.1 Restricciones o violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario pasadas o actuales, especialmente si suponen un patrón temprano de conducta y se dirigen contra personas, poblaciones o grupos protegidos. |
| | | 2.2 Actos pasados de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra o incitación a su comisión |
| | | 2.3 Política o práctica de impunidad o tolerancia de las violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, de los crímenes atroces o incitación a su comisión. |
| | | 2.4 Inacción, reticencia o negativa a utilizar todos los medios posibles para detener las violaciones graves planeadas, previsibles o en curso del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario o probables crímenes atroces, o incitación a su comisión. |
| | | 2.5 Continuidad del apoyo a grupos acusados de participar en violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluyendo crímenes atroces, o no condena de sus acciones. |
| | | 2.6 Justificación, explicación sesgada o negación de violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario o de crímenes atroces. |
| | | 2.7 Politización o ausencia de procesos de reconciliación o justicia transicional tras el conflicto. |
| | | 2.8 Desconfianza generalizada en las instituciones del Estado o entre distintos grupos como consecuencia de la impunidad. |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Debilidad de las estructuras del Estado | 3.1 Marco jurídico nacional que no ofrece una protección amplia y eficaz, incluyendo mediante la ratificación e incorporación al derecho nacional de los tratados que sean relevantes del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. |
| | | 3.2 Instituciones nacionales, especialmente instituciones judiciales, de mantenimiento del orden y de derechos humanos que carecen de recursos, representación adecuada o formación suficientes. |
| | | 3.3 Ausencia de un poder judicial independiente e imparcial. |
| | | 3.5 Elevados niveles de corrupción o mala gobernanza. |
| | | 3.6 Ausencia o inadecuación de los mecanismos externos o internos de supervisión y rendición de cuentas, incluyendo aquéllos donde las víctimas pueden solicitar reparación |
| | | 3.9 Falta de recursos para reformas o construcción institucional, en particular mediante apoyo regional o internacional. |
| | | 3.10 Recursos insuficientes para aplicar medidas generales destinadas a proteger a las poblaciones. |
| 4 | Motivos o incentivos | 4.1 Motivos políticos, en particular los destinados a alcanzar o consolidar el poder. |
| | | 4.2 Intereses económicos, incluyendo los que se basan en la salvaguarda y el bienestar de determinadas élites o grupos de identidad, o el control de la distribución de los recursos. |
| | | 4.7 Ideologías basadas en la supremacía de una determinada identidad o en versiones extremistas de identidad. |
| | | 4.8 Politización de anteriores agravios, tensiones o impunidad. |
| | | 4.9 Trauma social causado por anteriores incidentes de violencia que no se afrontaron adecuadamente y que causaron un sentimiento de pérdida, desplazamiento, injusticia y un posible deseo de venganza. |
| 5 | Capacidad para cometer crímenes atroces | 5.1 Disponibilidad de personal o armas y municiones o de recursos financieros, públicos o privados, para su adquisición. |
| | | 5.2 Capacidad para transportar y desplegar personal y para transportar y distribuir armas y municiones. |
| | | 5.3 Capacidad para motivar y reclutar a un gran número de simpatizantes entre poblaciones o grupos, y disponibilidad de medios para movilizarlos. |
| | | 5.6 Presencia de agentes comerciales o empresas que pueden actuar como facilitadores suministrando bienes, servicios u otras formas de apoyo práctico o técnico que ayuden a mantener a los agresores. |
| | | 5.7 Apoyo financiero, político o de otra índole por parte de agentes nacionales influyentes o pudientes. |
| 6 | Ausencia de factores de mitigación | 6.1 Limitación o ausencia de procesos de empoderamiento, recursos, aliados u otros elementos que podrían contribuir a la capacidad de las personas, poblaciones o grupos protegidos para protegerse. |
| | | 6.2 Ausencia de una sociedad civil nacional fuerte, organizada y representativa y de medios de comunicación nacionales libres, diversos e independientes. |
| | | 6.7 Cooperación limitada del Estado con mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos. |
| | | 6.8 Falta de incentivos o voluntad de las partes en un conflicto para entablar un diálogo, hacer concesiones y recibir apoyo de la comunidad internacional. |
| | | 6.11 Ausencia de mecanismos de alerta temprana relacionados con la prevención de crímenes atroces. |

| | | |
|---|---|---|
| 7 | Circunstancias propicias o acciones preparatorias | 7.8 Aumento de violaciones del derecho a la vida, la integridad física, la libertad o la seguridad de las personas, las poblaciones o los grupos protegidos, o adopción reciente de medidas o de legislación que les afectan o los discriminan deliberadamente. |
| | | 7.9 Aumento de actos graves de violencia contra mujeres y niños, o creación de condiciones que facilitan actos de violencia sexual contra estos grupos, incluyendo como instrumento de terror. |
| | | 7.10 Imposición de condiciones de vida amenazantes o deportación, captura, recolección, segregación, evacuación, desplazamiento forzoso o transferencia de personas, poblaciones o grupos protegidos a campamentos, zonas rurales, guetos u otros lugares asignados. |
| | | 7.11 Destrucción o saqueo de bienes o instalaciones esenciales para las personas, las poblaciones o los grupos protegidos, o de propiedad relacionada con la identidad cultural y religiosa. |
| | | 7.12 Señalización de las personas o sus propiedades en base en su afiliación a un grupo. |
| | | 7.13 Mayor politización de la identidad, los hechos pasados o los motivos para utilizar la violencia. |
| | | 7.14 Aumento de la retórica incendiaria, las campañas de propaganda o la incitación al odio contra personas, poblaciones o grupos protegidos. |
| 8 | Factores desencadenantes | 8.7 Actos de incitación al odio o propaganda contra determinados grupos o personas. |
| | | 8.8 Censos, elecciones, actividades fundamentales relacionadas con estos procesos o medidas que los desestabilizan. |
| | | 8.10 Descubrimiento de recursos naturales o puesta en marcha de proyectos de explotación que tienen graves repercusiones en los medios de vida y la sostenibilidad de grupos o poblaciones civiles. |

Fuente: elaboración propia con información de ONU 2014

Tomando como referencia los citados factores de riesgo y sus indicadores, así como apoyándose en la copiosa información de la que dispone la PDH, en su presentación ante el seminario Ruth del Valle llamó la atención en que continúan violaciones a derechos humanos que pueden generar otras formas de violencia, subrayando:

- Linchamiento de presuntos delincuentes ante desconfianza del sistema de justicia.
- Femicidio por la misoginia.
- "Limpieza social" contra grupos estigmatizados.
- Desalojos y despojo por irrespeto a derechos humanos de Pueblos Indígenas – sometimiento a condiciones extremas.
- Exterminio de población LGBTI – mujeres trans.
- Estigmatización de jóvenes (tatuados, mareros delincuentes) (Del Valle, 2017b: diapositiva 34).

Y en una versión previa base de esa misma presentación, Del Valle hace notar que en Guatemala hay

> persistencia de comportamientos y valores culturales negativos a

> determinados grupos de población, lo que les pone en mayor vulnerabilidad de ser víctimas de atrocidades: mujeres, indígenas, personas con discapacidad, personas LGBTI. Esto puede permitir que vuelvan a ocurrir las atrocidades del pasado. Hay que deconstruir las relaciones de poder que están basadas en la imposición de la violencia. (Del Valle, 2017c:17).

A renglón seguido señala que

- No se fortalece la institucionalidad del Estado que es responsable de cumplir y hacer cumplir los derechos humanos.
- Al no fortalecerse la institucionalidad con una nueva mentalidad, se repiten los mismos patrones de discriminación, racismo, sexismo, homofobia, misoginia, que se han construido dentro de la sociedad patriarcal, colonial y racista.
- Al no fortalecer la institucionalidad, no se puede garantizar el avance en materia de justicia, persistiendo la impunidad. Esto se combina con la falta de transparencia y rendición de cuentas de parte de las autoridades.
- Continúan los ataques contra quienes defienden los derechos humanos, especialmente los derechos a la justicia (de hoy y del pasado) y la tierra/territorio de los pueblos indígenas (Ibídem, 18).

Nótese que en el factor de riesgo No. 2, relativo al registro de violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, el Estado guatemalteco aparece insolvente en todos los indicadores.

Esta es una situación que se ha acentuado en los últimos dos gobiernos, al punto que en el Examen Periódico Universal (EPU),[2] al que se somete el país en materia de derechos humanos ante la ONU, ha venido aumentando el número de observaciones realizadas por la comunidad internacional

2. Sobre el más reciente EPU para Guatemala, véase Del Valle, 2017a: 49-65.

y, paralelamente, (Tabla 2) crecen los asuntos no aceptados por las representaciones gubernamentales en el EPU.

**Tabla 2**
**Recomendaciones al Estado de Guatemala en el Examen Periódico Universal**

| Año del EPU | Total de recomendaciones | Aceptadas | No aceptadas | % de aceptación |
|---|---|---|---|---|
| 2008 | 62 | 62 | 0 | 100 |
| 2012 | 138 | 112 | 26 | 81 |
| 2017 | 205 | 150 | 55 | 73 |

Fuente: elaboración propia con dato de Castaño, 2017.

Hechos como la matanza de indígenas en la cumbre de Alaska en 2012; los continuos asesinatos en los centros de privación de libertad (más de 200 en los últimos dos años); el holocausto de 42 niñas y adolescentes en el Hogar Virgen de la Asunción el 8 de marzo de 2017; los desalojos de campesinos en el norte y el nororiente del país, son solamente algunos botones de muestra del deterioro de la situación.
No se necesita ser o hacer las del pregonero del desastre, pero lo menos que podemos concluir es que enfrentamos una situación grave; los riesgos de nuevos crímenes atroces están a la vista. Debemos actuar en consecuencia.

**Referencias bibliográficas**

- Acuña, Lizandro (2017) "Hacia una red para el estudio y la prevención de crímenes de lesa humanidad y atrocidades masivas", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* edición digital 119. Guatemala, del 1 al 15 de junio de 2017. Accesible en http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/06/IPN-RD-119.pdf

- Baena Paz, Guillermina (2004) *Prospectiva política. Guía para su comprensión y práctica.* México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de México. Accesible en http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/330/1/images/Prospectiva_Politica_Guia_para_su_comprension_%20y_practica_Guillermina_Baena.pdf

- Castaño, Carmen Lucía (2017) "Las decisiones de Guatemala tras su Examen Periódico Universal en la ONU", despacho noticioso de la agencia *Cerigua*, Ginebra, 14 de noviembre de 2017.

- Del Valle, Ruth (2017a) "El examen periódico universal para Guatemala", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* edición digital 129. Guatemala, del 1 al 15 de noviembre de 2017. Accesible en http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/11/IPN-RD-129-1.pdf

- Del Valle, Ruth (2017b) *Atrocidades masivas en Guatemala (antecedentes y riesgos).* Presentación por diapositivas en el Seminario Nacional Herramientas para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas. Guatemala, 8 de noviembre de 2017.

- Del Valle, Ruth (2017c) *Atrocidades masivas en Guatemala (antecedentes y riesgos). Previniendo el genocidio y los crímenes en masa.* Documento base para elaborar la presentación homónima. Inédito.

- Organización de las Naciones Unidas (2014) *Marco de análisis para crímenes atroces. Una herramienta para la prevención.* Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger. Versión electrónica accesible en http://www.un.org/es/preventgenocide/adviser/pdf/Framework%20of%20Analysis%20for%20Atrocity%20Crimes_SP.pdf

Perspectiva

# Metodología para la evaluación de la Política Pública de Prevención de la Violencia y el Delito (3ª. Parte)

Antonio Minera[1]
Consultor / investigador
DIGI / IPNUSAC

Resumen
El desarrollo de procesos de investigación permite identificar que la metodología a aplicar, en cada una de estos, es tan importante como el planteamiento de la pregunta que los germina; por tal razón, definir las diferentes técnicas que la integrarán y orientarán en la consecución de los objetivos planteados es vital. Definir los procedimientos adecuados entre el universo de posibilidades cuantitativas y cualitativas, debe estar en función de los objetivos que se pretende alcanzar. Entre ambas metodologías posibles, numéricas y de cualidades específicas de casos, no existe una relación antagónica; por lo contrario, el uso simultáneo y apropiado puede constituir una herramienta altamente efectiva en la interpretación de la realidad objetiva sujeta a estudio. La investigación realizada para evaluar la Política Pública de Prevención de la Violencia y el Delito se apega a dicho planteamiento. Hace uso de las estadísticas para conocer las dimensiones de las distintas temáticas abordadas; al mismo tiempo, estructura instrumentos de captura o guías básicas de entrevista dirigidas a las poblaciones sujetas al estudio, en una incursión que busca cualidades específicas con base en cifras predeterminadas que las orientan. La dinámica, permite la apreciación y caracterización de los comportamientos observados, con base en el estudio e interpretación estadística de tendencias, previamente establecida. Permitiendo un análisis integral de las particularidades sujetas a estudio. Para finalizar, el material cualitativo recae en interlocuciones; permitiendo enfocarse en aspectos que los datos numéricos no clarifican.

Palabras clave
Metodologías de investigación; grupos focales; técnicas de investigación social; análisis de datos; documentación.

1. Agradecimientos. Especialmente al Instituto de Problemas Nacionales por avalar, promover y apoyar la realización del estudio que sirve de base a este artículo; así como a la Dirección General de Investigación (DIGI-USAC) por el financiamiento de la investigación correspondiente. (N. de A.).

Abstract
The development of research processes allows to identify that the methodology to be applied, in each of these, is as important as the approach of the question that germinates them; for this reason, defining the different techniques that will integrate and guide in the achievement of the objectives raised is vital. Defining the appropriate procedures between the universe of quantitative and qualitative possibilities must be based on the objectives to be achieved. Between the two possible methodologies, numerical and specific qualities of cases, there is no antagonistic relationship; on the contrary, simultaneous and appropriate use may constitute a highly effective tool in the interpretation of objective reality subject to study. The research carried out to evaluate the public policy for the prevention of violence and crime adheres to this approach. It makes use of the statistics to know the dimensions of the different thematics addressed; At the same time, it structures capture instruments or basic interview guides aimed at the populations subject to the study, in a raid that looks for specific qualities based on predetermined figures that orient them. The dynamics, allows the appreciation and characterization of the behaviors observed, based on the study and statistical interpretation of trends, previously established. Allowing a comprehensive analysis of the particularities subject to study. Finally, the qualitative material falls into interlocuciones; allowing to focus on aspects that the numerical data does not clarify.

Kewords
Investigation methodologies; focal groups; social research skills; data analysis; papers.

## Descripción del procedimiento metodológico aplicado

En toda investigación es imposible empezar de cero; por lo tanto es importante contar con una base coherente, debidamente fundamentada en documentos que respalden la aplicación de que se trate. A este tipo de procedimientos se les reconoce bajo el nombre de "técnicas de investigación documental" (Rojas, 2011: 281).

Debido que es prácticamente imposible abordar un tema del cual se desconocen los elementos mínimos que permitan dictaminar la perspectiva que interese al estudio, en la presente aplicación se recolectó la información que se consideró pertinente a la postura que le concierne. Por tratarse de un análisis de efectividad, esta fase involucró información teórica y numérica, enmarcada dentro de

las restricciones adoptadas para su realización. Estableciendo, a la vez, formas adecuadas de medición para cada una, tomando como base las fuentes consultadas. Entre estos, los relativos a imputaciones, procesamiento y condenas en procesos judiciales en contra de personas.

**Inicialmente, en lo relativo a información teórica, se consideró necesario conocer el proceso desarrollado por el Estado en la elaboración de las políticas públicas sujetas a estudio, para lo cual fue necesario indagar respecto a las medidas adoptadas en este sentido a través de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV); a cuyo cargo se encuentra la elaboración, análisis, gestión y operación de las diferentes estrategias que las integran. Así se obtuvo información que permitió la recreación de un historial desde su concepción.**

Posteriormente, en lo relativo a información numérica, se recabaron datos respecto al comportamiento de las imputaciones, consideradas éstas como la implicación o comisión presunta de un determinado delito. Para explicar el razonamiento que fundamenta el ejercicio, se emplea la analogía siguiente: si una medida está enfocada en prevenir una fiebre (en el presente caso la participación delictiva) en cierto individuo (la sociedad), desde la perspectiva del sujeto estudiado es necesario evaluar el historial de la afección; si las acciones han empeorado la situación, seguramente no son efectivas; en contraposición, si la incidencia desciende, la efectividad mejora y si permanece idéntica, el impacto es mínimo.

De esa cuenta, desde la perspectiva de los imputados, es congruente revisar el comportamiento de las incriminaciones delictivas a través de las detenciones efectuadas por la Policía Nacional Civil (PNC); por ser el momento del arresto cuando las implicaciones logran su realización. Los datos provienen de cifras publicadas en la página del Instituto Nacional de Estadística (2017).

Se conoce como imputación al hecho de atribuir un acto considerado punible en la legislación nacional. (Código

Procesal Penal, 1992) De la misma manera lo reconoce Ossorio, "… imputar un hecho a un individuo es atribuírselo para hacerle sufrir las consecuencias; es decir, para hacerlo responsable de él, puesto que de tal hecho [se supone] es culpable" (S/f: 478) Dentro del presente estudio, se consideran imputadas a todas aquellas personas a quienes se les ha formulado una acusación en contra, atribuyéndoles un hecho penado por la ley.

Debido a las limitantes de temporalidad bajo las cuales se llevó a cabo el análisis, aunado a que no era materia principal en el abordaje (considerándolo a la postre como dato irrelevante), no se precisó cuántas de esas imputaciones fueron ligadas a proceso con exactitud, limitándolas a aproximaciones provenientes de las pruebas físicas a las cuales se tuvo acceso. En los procesos de investigación debe evitarse el desvió de recursos, sobre todo tiempo, en la consecución de datos -aunque interesantes, irrelevantes para los objetivos previamente establecidos.

Por su parte, se identifica como procesado a toda persona que ha sido ligada a un determinado proceso judicial a consecuencia de una imputación. Este proceso lo concibe Kiala como una serie de actos ordenados que constituyen la "… vía, instrumento o forma de realización del derecho penal…". El objeto y fines de su existencia se definen en el Artículo 5 del Código Procesal Penal guatemalteco, literalmente como "… la averiguación de un hecho señalado como delito o falta y de las circunstancias en que pudo ser cometido; el establecimiento de la posible participación del sindicado [imputado]; el pronunciamiento de la sentencia respectiva, y la ejecución de la misma." (1992)

Con base en la norma prescrita, el proceso judicial, concluye con la ejecución de la sentencia; la cual se fundamenta en el dictamen de un tribunal precedente respecto a la culpabilidad o participación del imputado en el hecho delictivo denunciado. Esa decisión puede ser a favor o en contra del acusado. En el caso de ser favorable quedará absuelto, de lo contrario será *condenado*.

Consecuentemente, dentro del presente estudio se clasifican

como condenados a todas las personas sobre las cuales ha recaído una decisión desfavorable de un tribunal; inculpándolos por la comisión de un delito.

De igual manera que los procesados, las aproximaciones respecto a la proporción de imputaciones que culminaron en condenas se derivan de las muestras físicas obtenidas.

**Retomando la metodología, es recomendable que la etapa de documentación, que regularmente corresponde al paso inicial en toda investigación, se realice evitando en todo momento el desvío tendencioso de la información; empleando fuentes fiables, que no estén influenciadas por corrientes de orientación prejuiciosa respecto al fenómeno estudiado. Cualquier asunto debe abordarse siempre con objetividad desde el inicio.**

Durante la realización del estudio de campo, además de adherirse en todo momento a las restricciones de la muestra establecidas, limitándose a imputados, procesados y condenados, sin especificación de cuotas; se conservó el criterio de combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas en la captura de datos. Con la intención de cuantificar determinadas afecciones reveladas por los entrevistados y los resultados de la investigación.

Las técnicas cuantitativas, como es sabido, se emplean comúnmente en las ciencias sociales para determinar las dimensiones en que determinado fenómeno afecta a una población en especial. Establecen magnitudes en función de los alcances de la investigación. Sus aplicaciones se enfocan en la caracterización de fenómenos y sus tendencias, en un horizonte de planificación determinado, principalmente.

Por su parte, las técnicas cualitativas, de uso creciente dentro de estudios de índole social durante el Siglo XX, (Schettini y Cortazzo, 2015) aportan especificaciones imposibles de visualizar, aún con el mayor de los tinos y afinamiento de sentidos, con procesos cuantitativos. Dentro del presente análisis de efectividad, el proceso de aplicación de dichas metodologías, se desarrolló en acuerdo con las etapas establecidas por Carrillo,

Leyva-Moral y Medina, (2011): recolección y análisis.

En una relación mutua donde "el análisis acompaña al proceso de recolección de la información desde su inicio, guía el trabajo de campo y permite profundizar en los temas emergentes durante las posteriores inmersiones" (Carrillo, Leyva-Moral y Medina, 2011).

En ese sentido se procedió a la escogencia de un grupo de diez personas de manera aleatoria en la ciudad de Guatemala, el requisito fundamental era su pertenencia a cualquiera de las categorías jurídicas siguientes: imputado, procesado o condenado; tomando como base las restricciones del estudio y la libertad de cuotas mencionadas; de esa manera, obtener sus apreciaciones, orientadas fundamentalmente a identificar si habían sido parte o beneficiarios, alguna vez en su vida –por lo menos– de alguno de los programas considerados en la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito.

Al ejercicio anterior se le denominó, dentro del portafolio de estudio, como *primera toma.* Los resultados obtenidos en la misma condujeron a la realización de una *segunda toma,* la cual en ciertas investigaciones es necesaria y debe efectuarse con la mayor similitud a la que le antecede, para no sesgar los resultados, en una población similar o mayor según el caso (ver Diagrama 1); procedimiento desarrollado con base en la técnica del muestreo doble o sistemático (Salinas, 2004:121).

**Diagrama 1**

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO**

| ETAPA | FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN | | |
|---|---|---|---|
| | **ESTUDIO DE GABINETE** | | |
| | **METODOLOGÍA** | **RESULTADOS** | |
| DOCUMENTACIÓN | Cualitativa | Historial de medidas por parte del Estado | |
| | Cuantitativa | Cantidad de imputaciones, comportamiento histórico delictivo nacional y tendencias | |
| | **ESTUDIO DE CAMPO** | | |
| | **METODOLOGÍA** | **RESULTADOS** | |
| PRIMERA TOMA | Cualitativa | Identificación de falencias específicas a través de historias de vida | |
| | Cuantitativa | Magnitudes y proporciones específicas | Edad, género, proveniencia, categoría jurídica (I,P ó C), Participación en programas de prevención, re-educación o re-inserción social, impacto personal de los programas |
| SEGUNDA TOMA | Cuantitativa | Magnitudes y proporciones específicas | |

Fuente: elaboración propia

Dentro de la dinámica de esta investigación se optó por la segunda opción, ampliando la cantidad de elementos sometidos a la evaluación. Adicionalmente, de manera complementaria, su realización se orientó con base en la técnica de *grupos focales;* definidas por Hamui-Sutton y Varela-Ruiz como: "un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos" (2013: 56).

El referido espacio fue obtenido gracias al apoyo del Programa para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI) de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM). El PROPEVI tiene a cargo el desarrollo de programas que previenen la reincidencia violenta o delictiva a través de la modificación de conductas y resocialización de las personas, mediante escuelas de padres y terapias psicológicas.

La decisión de incluir la mencionada institución en

el estudio se fundamentó principalmente en la hipótesis siguiente: si las personas que cometen delitos son enviadas a programas que previenen su reincidencia, a través de la modificación de conductas y resocialización, y PROPEVI es una entidad dedicada al desarrollo de estos; por lo tanto personas que cometen delitos son atendidas por dicha institución, constituyendo un medio para acceder a un campo muestral mucho mayor.

A través de mecanismos de gestión institucional, fue posible obtener la aprobación correspondiente, por parte de las autoridades de PROPEVI, para extraer una muestra de parte de la población que atiende en una de sus escuelas de padres.

Concluyendo con el análisis interpretativo de las proporciones y tendencias de los datos obtenidos en ambas muestras y con las deducciones derivadas de las interlocuciones desarrolladas con las distintas personas participantes en el estudio.

**Referencias bibliográficas**

- Carrillo, M., Leyva-Moral, J. & Medina, J. (2011) "El análisis de los datos cualitativos: un proceso complejo" en *Index de enfermería 1-2*(20). Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000100020

- Congreso de la República de Guatemala (1992) *Código Procesal Penal*. Decreto 51-92., Guatemala: varias ediciones.

- Hamui-Sutton, A. & Varela-Ruiz, M. (2013). "Metodología de investigación en educación médica: La técnica de grupos focales", en *Investigación en educación médica 2*(1). pp. 55-60. Recuperado de: http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09 _MI_HAMUI.PDF

- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). *Estadísticas: Indicadores. Seguridad y Justicia.* Guatemala: INE. Recuperado de: https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores

- Kiala, A. (S/ f.) "La ciencia criminalística como ciencia auxiliar del proceso penal. Equipo federal del trabajo". Recuperado de: http://newsmatic.com.ar/conectar/245/104/articulo/3713 / La-ciencia-criminalistica-como-ciencia-auxiliar-del-proceso-penal.html

- Ossorio, M. (S/f) Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (1ª Versión Electrónica). Guatemala: Datascan S. A. Recuperado de: https://conf.unog.ch/tradfraweb/Traduction/Traduction_docs%20generaux/Diccionario%20de%20Ciencias%20Juridicas%20Politicas%20y%20Sociales%20-%20Manuel%20Ossorio.pdf

- Rojas, I. (2011) "Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica", en *Tiempo de Educar, 24* (12), pp. 277-297. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf

- Salinas, A. (2004) "Tema 4: Métodos de muestreo", en Ciencia UANL, 1, pp. 121-123. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/402/40270120.pdf

- Schettini, P. & Cortazzo, I. (2015) *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa.* Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata. Recuperado de: http://stel.ub.edu/sites/default/files/agenda/documents/analisis_de_datos_cualitativos_1.pdf

- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (2017) Nosotros –UPCV–: *Historia.* Recuperado de: http://upcv.gob.gt/nosotros-upcv/historia/#.WfGRF4_Wzhm

Perspectiva

# Sociolingüismo y educación en Guatemala

Damaris Amézquita
Auxiliar de Investigación IIPS-ECP-USAC

Resumen
La educación bilingüe en Guatemala no ha sido atendida con prioridad por parte del Estado. Por el contrario, la educación se ha sostenido sobre esquemas tradicionales que no dan importancia a la cultura y a la diversidad lingüística existente; al obviar estos elementos se niega y obstaculiza una educación integral para la mayoría de niños y niñas en el país. Además, la falta de estrategia a nivel público ha imposibilitado la protección y el fomento de los idiomas mayas y no mayas (garífuna y xinca) en Guatemala, minimizando el papel integrador que las manifestaciones culturales y del lenguaje poseen para la construcción de identidad.

Palabras clave:
Educación integral; educación bilingüe; plurilingüismo; cultura; identidad.

Abstrac
The bilingual education in Guatemala has not been dealt with priority on the part of the State. On the contrary, education has been sustained on traditional patterns which do not give importance to the culture and linguistic diversity exists, to obviate these elements refuses and hinders an integral education for the majority of boys and girls in the country. In addition, the lack of strategy at the public level has precluded the protection and promotion of Mayan and non-Mayan languages (Garifuna and Xinca) in Guatemala, minimizing the integrative role that cultural and language manifestations possess for the construction of Identity.

Keywords
Integral education; bilingual education; multilingualism; culture; identity.

## Introducción

Ser, conocer, aprender, compartir, convivir, construir, son algunos de los verbos que definen la valiosa e importante experiencia en las aulas.

La educación es decisiva en la sociedad y debe ser atendida como tal. No puede pensarse en la educación como una simple institución organizada y normada, haciendo referencia a la institucionalización en las sociedades modernas, sino como un proceso integrador de la cultura.

Se tiende a interpretar la educación aislada de la cultura a la que pertenece, sobre todo porque constantemente se importan modelos educativos con la expectativa de pertenecer "a" y ser "como", cuando la riqueza del proceso educativo está en las manifestaciones culturales que producen identidad y sentido de pertenencia.

Para Azevedo la cultura es un todo, y la educación parte de ello. En consecuencia, no se puede estudiar de manera aislada. "Todo pueblo tiene su sistema cultural, y, como existe una unidad en cada cultura, ésta debe ser estudiada en su calidad de "todo", y la educación, parte integrante de ese todo, y una de las manifestaciones de esa cultura (…), porque está destinada a conservarla y a perpetuarla…" (1973: 93).

Ahora bien, la educación presenta múltiples desafíos, no sólo porque construye procesos de socialización que definen el rumbo de generaciones, sino porque la lucha sistémica, burocrática y política condiciona la dinámica de la enseñanza en un país determinado.

Guatemala ha luchado durante años con un sistema que no brinda condiciones para una correcta y plena educación. En el caso de la educación bilingüe, se ha centrado en la castellanización sin tomar en cuenta la riqueza del lenguaje de las 23 comunidades lingüísticas del país. La labor educativa ha estado desligada de la importancia cultural y por ende lingüística de Guatemala, por lo que no se ofrece una educación integral e igualitaria.

## El reconocimiento de la cultura y el lenguaje en la educación

La diversidad lingüística en países como Guatemala se ha visto mayoritariamente como un problema y no como una ventaja o indicador de riqueza cultural. Es imposible no encontrar una relación directa de esta visión con fenómenos sociales como la desigualdad social y el racismo, que son una herencia social históricamente adquirida.

A pesar de que las instancias públicas resalten –desde 1996, con los Acuerdos de Paz– la Guatemala multilingüe, pluricultural y multiétnica, ha sido solamente la promulgación del "folklore", no como debe ser concebido y respetado sino como la obligatoriedad de su reconocimiento, más no su fomento.

La problemática educativa lingüística en el país ha consistido en la no atención integral de niños y niñas monolingües, es decir, no hablantes del español. El sistema no ha sabido absorber con prontitud y prioridad a este sector; en consecuencia, se visualizan efectos como: el fracaso escolar y el analfabetismo, y sobre todo la no inclusión a un sistema que no provee los medios para su desarrollo.

Además, al no fomentar en las escuelas públicas la existencia de la variedad de idiomas de las comunidades lingüísticas en el país, se contribuye a la generación de problemas sociales como el racismo y el clasismo.

Han existido ciertos mecanismos que el Estado ha planteado para la problemática educativa en relación al plurilingüismo. La primera medida que se toma –en la década de 1960– es la "castellanización", disposición que se encontraba muy acorde con el proyecto político de la época. En el contexto de la guerra interna, se realizaban planes de educación en función de castellanizar, sobre todo a comunidades ixiles.

Más tarde, en la década de 1980, el Ministerio de Educación abre el espacio para la creación del Programa Nacional de Educación Bilingüe Bicultural, cuestión que no cambia sustancialmente la problemática,

aunque la perspectiva cambia en la medida en la que ya no se piensa en la "castellanización", sino en la inclusión del idioma materno en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Posteriormente, el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI) adquiere la categoría de Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) a través del Acuerdo Gubernativo No. 726-95, del 21 de diciembre de 1995, como dependencia técnico-administrativo de nivel de alta coordinación y ejecución del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2009).

Esta nueva visión de la educación bilingüe intercultural ha sido más acertada que las anteriores, en la medida en la que se plasma en sus objetivos la convivencia, el respeto y el desarrollo de las comunidades lingüísticas, para el alcance de mejores oportunidades. Pero a pesar de estos avances administrativos, la práctica educativa no ha demostrado cambios reales.

Actualmente, se ha introducido en las escuelas nacionales el "aprendizaje" de un idioma maya. En los departamentos del país y en la ciudad esta nueva normativa no ha tenido efectos visibles, ya que pareciera que se exige el cumplimiento de la norma más, no la comprensión de las implicaciones de la enseñanza bilingüe y, sobre todo, a nivel cultural.

**En algunos centros educativos se ha nombrado a maestros para enseñar el idioma maya, sin necesariamente ser hablantes de éste. Algunas veces se pide a un maestro o maestra "con el tiempo disponible" que cubra este curso, sin tener algún conocimiento del idioma.**

Esto refleja: 1) la poca voluntad pública administrativa de proveer maestros idóneos para los cursos que se impulsan, en este caso la enseñanza de un idioma maya; 2) el desinterés por parte de las autoridades locales en el interior de las escuelas por sostener una educación de calidad y de acompañamiento cultural. En este sentido, es imposible sostener una educación de calidad sin la colaboración del sector público como de la labor docente.

La no inclusión óptima de los idiomas a nivel educativo, no sólo de los de origen maya, sino

también del xinca y el garífuna, tiene efectos directos en la preservación de los idiomas; ciertamente el lenguaje se construye a nivel social, a partir de la primera socialización del niño, es decir, la más cercana: la familia y su comunidad; pero también es obligación del Estado proveer de estrategias útiles y funcionales para la protección de los idiomas en el país.

## ¿No son idiomas estándar? ¿No son útiles?

Las aspiraciones a nivel social, sobre todo en Guatemala, se relacionan con el prestigio y a la condición económica de la que se disponga. Además, la identidad se construye a partir de modelos importados, la búsqueda de identidad se concibe a partir del rechazo al ser indígena. Es decir, lo extranjero siempre es mejor reconocido en la escala social.

Por ello, el aprendizaje del idioma inglés es un imperativo, se tiene la expectativa que ofrece más oportunidades para sobresalir y obtener un trabajo bien remunerado. Esta percepción es generalizada y además absorbida por el sistema educativo, sobre todo en el sector privado.

Desde este punto de vista, la enseñanza de los idiomas como el caqchikel, mam, achí, quiché', tzutujil, xinca, no figura como importante para la sociedad, mucho menos para la satisfacción económica, ya que no se les asignan a estos idiomas valores de utilidad.

Además, la influencia del idioma inglés y por ende de su cultura, condiciona su dominación, ya que ocupa muchos espacios en la vida diaria, ya sea a través de los medios de comunicación, las redes sociales, la moda, la música, el cine, etc.

La diferenciación social lingüística parte de un modelo dominante, en este caso el inglés, y casi siempre proviene de la diferenciación en la clase social. Existen notables diferencias entre quienes acceden a una educación bilingüe (español-inglés) y entre quienes son monolingües (español u otro idioma materno, ya sea maya, xinca o garífuna).

En el nivel escolar existen escuelas diferenciadas por clases sociales; en definitiva esta dinámica contribuye en el modelo de enseñanza, sobre todo a nivel lingüístico. Apunta Romaine que

> la escuela desempeña un importante papel de control

> sobre los alumnos, y les trasmite los valores y usos lingüísticos dominantes, en buena medida los de las clases medias, de modo que quienes lleguen a ella con un trasfondo cultural y lingüístico diferente tendrán grandes posibilidades de sufrir algún tipo de conflicto (Romaine, 1996: 27-28).

Las escuelas nacionales han reproducido constantemente este modelo, por años la educación ha luchado en contra de las comunidades monolingües, intentando implementar la "estandarización del lenguaje". También se ha "confundido" la educación bilingüe a partir de la exclusiva enseñanza del español-inglés. Aunque la Constitución de la República reza en su Artículo 76 que "la administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe".

Si bien el uso de la lengua extranjera provee beneficios –los cuales no se descartan en este análisis– se debe considerar la educación inclusiva y no excluyente, de esta manera debe respetarse la diversidad de los escenarios culturales y lingüísticos en el proceso educativo. Para esto la Ley de Educación Nacional señala en su Artículo 58: "Preeminencia. La educación en lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualquiera de los niveles y áreas de estudio".

La educación bilingüe responde a las necesidades lingüísticas y educacionales del país; sin una educación integral que incluya la oportunidad del educando de escuchar y ser escuchado, el sistema de educación seguirá cosechando fracasos a nivel escolar, sin mencionar los efectos para la sociedad y para la nación.

## Guatemala a la luz del caso Paraguay

Paraguay es uno de los países que ha sorprendido al mundo al preservar una de las lenguas indígenas, el guaraní, sobre todo porque para 1950 casi el 95% de la población hablaba guaraní (Fasold, 1996: 43).

Fasold refiere que fueron descendientes de los colonos quienes adoptaron el guaraní, de esta manera la población adoptó este idioma para

representar su identidad y sentido de pertenencia. Por esta razón, a quienes no hablaran guaraní no se les consideraba como verdaderos paraguayos.

Además, existían actitudes sociales a partir del uso del idioma, ya que el uso obligado del guaraní representa el nacionalismo y por ende la aceptación social, pero el uso exclusivo del español no era bien visto. Contrariamente, las personas bilingües excluían a las monolingües del guaraní, haciendo conflictiva la convivencia.

Los paraguayos tienen en alta estima el uso del guaraní, no piensan que sea inferior o que se encuentre imposibilitado para el uso público del país. "La mayoría de paraguayos se avergüenzan de que el guaraní no sea una lengua respetable por ser una "mera" lengua indígena" (Ibídem: 46).

Por otra parte, el uso mínimo de bilingüismo generaba ciertos inconvenientes para la administración pública, ya que como herencia del gobierno español, todos los asuntos públicos se realizaban en español.

Así también las escuelas estatales sólo consideraban la lengua de gobierno: el español. Esto afectaba el fomento del nacionalismo, no se cedía el paso a la cultura y a la riqueza del idioma que se había preservado por siglos.

A pesar del porcentaje tan alto de habitantes que hablaba guaraní para el año 1973, resulta difícil pensar por qué el gobierno no apoyó la educación bilingüe. Al contrario, como lo describe Rubin citado por Fasold (1996) "Se obligaba a los niños a no hablar en guaraní no sólo en clase, sino también en el recreo, y algunas veces se les llegaba a castigar físicamente si no obedecían (Fasold, 1996: 47).

Es así como se visualiza un problema en el sistema educativo de Paraguay, aunque a diferencia de Guatemala el problema de identidad estaba resuelto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas de Paraguay estaba siendo nefasto y poco útil.

Hasta la Constitución de 1992 se hace oficial el idioma guaraní a la par del ya oficial español. En la actualidad un poco menos del 90% de los habitantes en

Paraguay habla guaraní y el 27% son monolingües de guaraní. Además, debe resaltarse el amplio uso del guaraní entre no indígenas.

A pesar de elevarse a esta categoría al guaraní, no se hicieron reformas en el sistema educativo. Sobre todo porque no existe material educativo y profesores capacitados para enseñar en guaraní. Estos últimos inconvenientes son los que explican por qué el sistema educativo en Paraguay no ha cambiado en años, en sentido práctico no se lograría enseñar en guaraní sin sistematizar la enseñanza en ese idioma. Por lo que el uso del español obtiene ventajas al poseer el material que permite estar a la vanguardia de la educación mundial.

Guatemala comparte similitudes con Paraguay: no se cuenta con la suficiente y óptima estructura gramatical para enseñar en varios idiomas. No obstante, debe resaltarse que instituciones como el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) ha aportado significativamente a la estructuración gramatical de los idiomas mayas y no mayas, como el garífuna. Además, impulsaron la alfabetización en idiomas mayas y numerosos lingüistas trabajaron para la producción de material didáctico también en idiomas mayas.

El fundador del ILV fue William Cameron Towsend, quien en el año 1920 hizo un análisis estructural del sistema de verbos del idioma kaqchikel. Con ese análisis se convirtió en uno de los pioneros de la lingüística moderna (Orozco, Orozco, & Gómez, 2002: 6).

Cameron Towsend, refiriéndose a la población indígena de los años 1920 aproximadamente, afirma: "Estaban aislados de los avances de su nación por fuertes barreras que muy pocos de ellos podían franquear. Una de ellas era la idiomática" (Towsend, 1974: 9).

Claramente la población indígena de ese entonces no podía ser realmente ciudadana de Guatemala, había un porcentaje alto de analfabetismo. De acuerdo con lo descrito por Towsend los problemas de la población indígena eran también de índole social "las clases hispano hablantes ni siquiera se dignaban saludarles de mano" (1974: 9). Este prejuicio racial

y sobre todo la ostentación del poder político y económico del país, mantenían a la población en condiciones de ignorancia y explotación.

Durante 49 años el ILV aportó a la alfabetización y a la producción de material educativo en los idiomas del país, que estaban prácticamente abandonados por el Estado. También ILV presentaba informes al Ministerio de Educación sobre los avances y nuevos materiales realizados. Además, miembros de ILV ofrecían cátedras a nivel universitario sobre el tema lingüístico y educativo, acompañaban y asesoraban la investigación sobre los mismos temas; su aporte también alcanzó la traducción de manuscritos recuperados como el Calepino de Varea, que consistía en un diccionario cakchiquel-español hecho por el fraile Francisco Cerón en la época de 1600 (Orozco, Orozco, & Gómez, 2002).

Una de las características del trabajo lingüístico y educativo del ILV es la diversificación de las traducciones adaptadas a los dialectos formados de cada idioma, según su región. Se hacían las traducciones a partir de sus variantes, por ejemplo, achí de Cubulco, achí de Rabinal ó ixil de Chajul, ixil de Cotzal e ixil de Nebaj.

La riqueza cultural y lingüística era reconocida al momento de la traducción, el mismo Towsend se sorprendía al descubrir la complejidad de los idiomas mayas: "…el cakchiquel, una lengua tan expresiva en su sistema verbal que un solo verbo podía conjugarse en más de 100 000 formas" (Towsend, 1974: 9).

En esta medida, se debe considerar que sí existe material disponible para la enseñanza bilingüe en Guatemala, pero se deben reconocer las falencias y el trabajo que todavía hace falta por hacer a nivel didáctico y a nivel práctico en la labor docente, para poder enriquecer este ejercicio educativo y hacerlo realmente transformador.

En este sentido, la enseñanza bilingüe no se limita a la simple traducción sino a la comprensión cultural y lingüística del proceso-enseñanza aprendizaje.

## Conclusiones y recomendaciones

La educación bilingüe debe ser atendida con prioridad por el Estado, en tanto que constituye un derecho. Instancias como

el Ministerio de Educación deben actuar en función de la creación de condiciones para una educación integral. Asimismo, la voluntad por parte de estas instancias es decisiva en la dinámica de las escuelas para el correcto funcionamiento del sistema educativo.

Por otra parte, la educación debe cumplir con su función social, es decir, debe integrar la cultura y fomentar el respeto por la diversidad lingüística.

Se debe resaltar que no existen fórmulas para lograr un perfecto funcionamiento educativo, sino de forma particular se deben tomar en cuenta las condiciones culturales y sobre todo el respeto a la variación lingüística, para lograr la integración de las comunidades que conviven en Guatemala.

También, es imperativo abrir el espacio de discusión y ofrecer alternativas para este tipo de problemáticas; debe existir la participación de todos los sectores, ya que los esquemas tradicionales de la educación pueden ser depurados y repensados.

Finalmente, se debe advertir que si este tipo de problemáticas sigue siendo invisible tanto para el aparato Estatal como para la sociedad, se tendrán consecuencias a corto, mediano y largo plazos, como la extinción de los idiomas. No se deben tomar medidas solamente paliativas, sino debe actuarse con prontitud para formulación de estrategias estructurales que fomenten la preservación lingüística y cultural de los idiomas mayas, el garífuna y el xinca.

Existe una necesidad imperante por la realización de investigaciones que incluyan temas como: las estructuras gramaticales de los idiomas mayas y no mayas; el sociolingüismo y las estrategias existentes para la preservación de los idiomas mayas y no mayas en Guatemala; y la posibilidad de la educación bilingüe de forma óptima en Guatemala.

Es imperativo involucrar a las universidades en un trabajo conjunto para presentar propuestas y de esta manera mejorar el sistema educativo del país, generando desarrollo para las comunidades.

**Referencias bibliográficas**

- De Azevedo, F. (1973) *Sociología de la educación*. México: Fondo de Cultura Económica

- Fasold, R. (1996) *La sociolingüística de la sociedad.* Madrid: Visor Libros

- MINEDUC. (2009). Ministerio de Educación. Retrieved from Dirección General de Educación Binlingüe Intercultural: http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/

- Orozco, B., Orozco, J., & Gómez, N. (2002) *Memorias del Instituto Lingüístico de Verano de Centro América (1952-2001).* Guatemala: Instituto Lingüístico de Verano de Centro América

- Romaine, S. (1996) *El lenguaje en la sociedad.* Barcelona: Ariel, S. A.

- Towsend, C. (1974) *Hallaron una lengua común.* México: Sep/Setentas.

Contrapunto

# Desigualdad, juventud y educación: Breve aproximación a una caracterización en Guatemala[1]

Marcel Arévalo
Coordinador del programa de Pobreza y Migración
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Guatemala

Resumen
La desigualdad es una consecuencia del poder y de la dominación, y es una característica consustancial del modelo del crecimiento económico. El poder que deviene de la transformación de la propiedad colectiva en propiedad privada explica en parte las complejidades más allá del fenómeno económico e histórico que lo genera: ha sido posible por la fuerza y la subyugación ideológica que condiciona la obediencia. En el artículo se pretende sintetizar la desigualdad como un fenómeno multicausal a partir de aproximaciones conceptuales, desarrolladas en su parte primera: "Dimensiones de la desigualdad", para arribar al contexto de su expresión en la juventud, como sujeto particular en un contexto específico, en su segunda parte: "Desigualdad, juventud y educación. Breve aproximación a una caracterización en Guatemala", en la que se describen las características de la juventud en América Latina, en Centro América y en Guatemala, especialmente de los datos sobre el empleo, la educación y la violencia.

Palabras clave
Poder, desigualdad, pobreza, juventud, violencia, educación

1. Trabajo presentado en el curso de especialización "Políticas públicas para la igualdad en América Latina" de CLACSO (2016-2017).

Abstract
Inequality is a consequence of power and domination, and is a consubstantial characteristic of the model of economic growth. The power that derives from the transformation of the collective property into private property explains in part the intricacies beyond the economic and historical phenomenon that generates it: it has been possible by the force and the ideological subjugation that conditions the obedience. The article seeks to synthesize inequality as a multicausal phenomenon from conceptual approximations, developed in its first part: "Dimensions of Inequality", to arrive at the context of its expression in youth, as a subject Particular in a specific context, in its second part: "Inequality, youth and education. Brief approximation to a characterization in Guatemala ", which describes the characteristics of youth in Latin America, Central America and Guatemala, especially data on employment, education and violence.

Keywords
Power, inequality, poverty, youth, violence, education

## 1. Las dimensiones de la desigualdad

La desigualdad es una característica que se implanta en las sociedades divididas en clases sociales que establecen de la diferencia real o aparente,[2] relaciones de supremacía y supeditación, dominación que se expresa en lo económico, pero también en lo político, social, cultural y se extiende a las diferencias territoriales, de sexo, de etnia y de edad. De la lucha por su supervivencia y reproducción el ser humano aun siendo más vulnerable que otras especies, fue más hábil y dominó su entorno en una lucha que le hizo capaz de trabajar y producir, así como de reproducirse para garantizar su existencia; tales características que le hacen humano y social, le permite a la vez la producción y la familia, pero también esta condición implica que la producción de riqueza (una producción más allá de sus estrictas necesidades vitales) y la riqueza genera propiedad e intercambio. (Engels, 1884)[3].

1. Las diferencias reales se refieren a las que se dan entre los seres humanos por sexo, edad, color, raza, etc., sobre las que se han elaborado diferencias aparenciales con fines de su utilización para mantener un estado de desigualdad, como el racismo, el machismo, la discriminación, exclusión, etc.
2. Prefacio a la primera edición publicada el 26 de mayo de 1884 en Zürich.

> Con la producción de mercancías apareció el cultivo individual de la tierra y, en seguida, la propiedad individual del suelo. Más tarde vino el dinero, la mercancía universal por la que podían cambiarse todas las demás; pero cuando los hombres inventaron el dinero, no sospechaban que habían creado un poder social nuevo, el poder universal único ante el que iba a inclinarse la sociedad entera" (Engels, 2013: 202).

A la acumulación de riqueza, inclusive la territorial por la vía de las guerras entre Estados que sometieron sociedades a esclavitud y servilismo, los Estados y sus elites garantes de tal distribución de la riqueza y de las diferencias emanadas de la misma, siguieron la transmisión de fortunas por herencia, por la realeza (monarquía) y desde el feudalismo hasta la sociedad mercantil, génesis de la sociedad capitalista. Así

> en la Francia de principios del siglo XIX, como, por otra parte, en la de la *Belle Epoque*, el trabajo y los estudios no permitían alcanzar la misma holgura que la herencia y los ingresos de un patrimonio. […] solo contaba el nivel del patrimonio del que se disponía, por herencia o por matrimonio." (Piketti, 2014).

La desigualdad es entonces una consecuencia del poder y de la dominación que se canalizan, entre otros, en el ejercicio de la política, y es una característica consustancial del modelo del crecimiento económico. "…un principio elemental de economía en el nuevo orden de desarrollo capitalista: todo crecimiento económico y todo aumento del PIB sólo son posibles gracias a una acumulación y concentración de riqueza, pero a costa de un equivalente empobrecimiento de las mayorías y una extensión de las desigualdades". (Sánchez, 2005: 12). Como una aproximación a una síntesis comprensiva, diremos que la política es el resultado de las intervenciones que el ser humano realiza para acceder, incursionar, intervenir, influenciar, cuestionar o preservar el poder en un sistema político determinado.

El poder visto desde la evidencia de transformación de la propiedad colectiva en propiedad privada no es suficiente para explicar las complejidades más allá del fenómeno económico de la propiedad misma, que si bien

significa una fuente de relación de supremacía de unos sobre otros, ésta solo puede ejercerse si va acompañada de la fuerza que condiciona la obediencia, desplegada a veces de forma sutil con instrumentos de normativas e instituciones, o de forma directa con el recurso de penas y castigos, o de violencia expresa. A la forma económica y política del poder se suma una tercera, la que deriva de la creación, posesión, concentración y diseminación del conocimiento, de las doctrinas, de información, de la creación cultural, de las expresiones religiosas y de códigos de conducta: la forma ideológica del poder. (Bobbio, 1987: 110-114).

La evolución social y de las sociedades ha estructurado relaciones complejas en las que las desigualdades son tan aberrantes como sutiles y se diversifican más allá de las clases sociales. La desigualdad es cuestionada entonces con respecto a qué tipo de desigualdad y a desigualdades entre qué actores. Pérez-Sáinz (2010) responde que la desigualdad es de "poder entre los mercados para generar y apropiar excedente" y que las desigualdades no sólo ocurren entre individuos "sino también en categorías de pares sociales". Esta especie de sofisticación de las desigualdades ha generado una suerte de aceptación de las mismas y "un rompimiento de la solidaridad, en condiciones en las que unos compiten contra otros y llegan a justificar el estatus de tales "diferencias". La competencia continua, dirá por su parte Dubet (2016) "se ha convertido en regla y todos están interesados en ahondar sus diferencias".

Hay entonces una "preferencia por las desigualdades" (Dubet, 2016) que se esconde a veces en un doble discurso, uno de ellos de carácter principista y vaciado de contenido. El mundo se ha encausado por la profundización de las desigualdades a partir de una distribución cada vez más inequitativa entre los grupos de Estados (Norte y Sur), pero también entre empresas, familias e individuos poseedores y concentradores de grandes riquezas, y entre Estados igualmente ricos y de riqueza mediana pero con grandes desigualdades, que ocurren tanto en ambos hemisferios como dentro de cada Estado. La réplica de estas diferencias vista en el ámbito de los continentes muestra a América Latina como una de las regiones más desiguales, aunque no necesariamente la más pobre

(posición que ocupa la región de África Subsahariana).

La desigualdad se ha comparado a nivel mundial entre países según el promedio de ingresos en cada país, pero también se ha comparado en contraste con base en las propias desigualdades por país y finalmente como resultado de las desigualdades individuales sin importar su pertenencia nacional para sacar la desigualdad mundial contra el PIB mundial, con lo que se puede ejercer un cálculo regional y por país. (Amarante, 2016: 30). Desde algunas de estas perspectivas, estudios más recientes han verificado una leve reducción tanto de los niveles de desigualdad y en mayor grado los de pobreza, ocurridos en América Latina, no obstante la persistencia en algunos países, así como de su estancamiento o incluso retroceso.

Las referencias a la desigualdad privilegian las diferencias individuales por el ingreso, pero ello también involucra la relación a la concentración de dicho ingreso, los procesos de acumulación y de concentración, que tienen a su vez un vínculo con las variables históricas y estructurales (CEPAL, 2016b: 16-17).

Más allá de estas se considera la multidimensionalidad de la desigualdad:

> Así, a la desigualdad del ingreso determinada por la inserción laboral se suman otras, relacionadas con aspectos políticos, sociales y culturales, y con mecanismos de discriminación que se reproducen en diversos ámbitos socioeconómicos más allá del trabajo, como la salud, la educación, la cultura y la participación política y ciudadana. Estas desigualdades son determinantes de las situaciones de pobreza y constituyen grandes barreras para su superación (CEPAL, 2016a: 140).

Las diversas formas de desigualdad se interrelacionan, se determinan y condicionan unas a otras, "…subyacen a los procesos de 'explotación y acaparamiento de oportunidades que desempeñan un papel central en la generación de las desigualdades' y su reproducción (Tilly, 1999: 10; Reygadas, 2004, pág 7; Morris, 2000)" (CEPAL, 2016b: 17).

La humanidad efectivamente ha reducido la pobreza (en términos porcentuales más no en términos absolutos), pero ha registrado la persistencia de la desigualdad. Una desigualdad que es en parte producto, según Dubet, de la "crisis de las solidaridades". A decir de él

> "La política de la igualdad (o de las desigualdades lo más "justas" posible) exige la preexistencia de una solidaridad elemental. La prioridad de los justos no puede deshacerse por completo de un principio de fraternidad anterior a la justicia misma, porque exige que cada uno pueda ponerse en el lugar de los otros, y sobre todo de los menos favorecidos". (Dubet, 2016).

Esta política de la igualdad contempla también la igualdad de derechos y el pleno acceso, goce y vigencia de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que implica la plena participación de los individuos, sin ninguna distinción de su condición, pertenencia o identidad, étnica, de género, de edad, de religión u otra, desde diversos ámbitos individuales o colectivos en procura de su bienestar y buen vivir.

## 2. Desigualdad, juventud y educación. Breve aproximación a una caracterización en Guatemala

### 2.1 Las variables de la desigualdad según generaciones

El acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales está limitado y varía según la pertenencia de clase, etnia, género, territorio y de edad. Hay diferencias según el lugar que se ocupa con relación a los medios de producción a partir de si se es o no propietario de los mismos, y dentro de cada una de dichas categorías, pero también depende de a qué grupo étnico y racial se pertenece, a qué sexo y con qué género se identifica, así como si se pertenece al área rural o urbana, y a en cuál grupo de edad se está (infancia, juventud, adultez, vejez, -según la clasificación de CEPAL-, 2016b: 43). Así podemos estudiar variantes de relación, por ejemplo, las características de desigualdad a que puede estar sujeta una trabajadora agrícola indígena joven, o un padre de familia, trabajador informal en la ciudad de Guatemala, en cada uno de los casos por su acceso a

trabajo, servicios de educación, salud, vivienda, agua potable, etc.

> La edad es un eje determinante de la distribución del bienestar y del poder en la estructura social, así como una de las bases de la organización social en torno a la que se asignan responsabilidades y roles. Tradicionalmente se distinguen cuatro etapas básicas del ciclo de vida: la infancia, la juventud, la adultez y la vejez (Cecchini y otros, 2015).[4] Cada una de estas etapas presenta oportunidades, desafíos y riesgos específicos. (CEPAL, 2016b: 45).

**Gráfica 1**

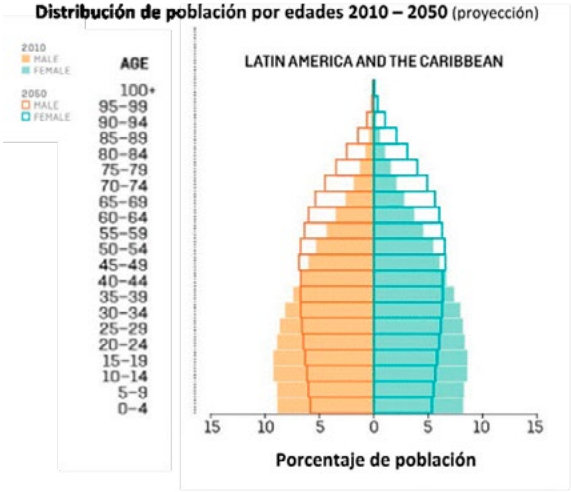


Fuente: Foreign Policy (http://features.foreignpolicy.com/heres-looking-at-you-2050-christianity-islam-aging-population/)

4. No existen definiciones etarias estandarizadas para estas categorías, y en algunos casos estas se traslapan. Por ejemplo, si bien la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) engloba en la etapa infantil hasta los 17 años incluidos, la etapa de la juventud frecuentemente se define a partir de los 15 años. Además de la dificultad de delimitar las etapas por edad desde un punto de vista conceptual, su significado varía según el contexto del que se trate, ya que es una construcción social. Asimismo, es necesario enfatizar que dentro de estas etapas hay también divisiones internas muy importantes. Dada la complejidad del diseño de políticas con enfoque de ciclo de vida, es fundamental tomar en cuenta estos matices.

Las proyecciones etarias en América Latina apuntan al decrecimiento relativo de la población a tono con las reducciones de natalidad iniciadas desde finales del siglo pasado en el mundo. Según Gráfica 1 de distribución de edades de *Foreing Policy* hacia 2010 en América Latina los rangos de entre 10-14/15-19 años eran la mayoría, seguidos por los de 0-4/5-9 y 20-24/25-29; hacia 2050 la mayoría se ubica en el rango de los 45-49, seguidos por los de 30-44/50-54, 55-59 y 25-29. Sin embargo, comparativamente y a pesar de este "envejecimiento de la humanidad" la juventud continuará siendo relevante por su peso demográfico y por ende en la gestión económica, social y política.

## 2.2 Particularidades de la desigualdad en los jóvenes

La juventud es una etapa referida más que a un rango de edad, aunque la implica, a una serie de rasgos en la vida de un ser humano y de sus congéneres (factores variables según la sociedad de que se hable), en los que destaca su inicial desprendimiento de las matrices de comportamiento infantil con altos niveles de dependencia del núcleo familiar y escolar, hasta su independencia donde forja sus actitudes maduras en su entorno y hacia la sociedad. Sus actitudes van desde la experimentación de sus manifestaciones independientes hasta la afirmación de su criterio, por lo general caracterizado por expresiones de contradicción a lo establecido en los diversos ámbitos (familiar, social, institucional). La imagen deseable del entorno de la población joven es aquella que lo vincula a la educación y el trabajo, a la participación y la formación ciudadana.[5]

En América Latina estas características se manifiestan en promedio con datos (Gráfica 2) que reflejan una mayoría de jóvenes de entre 15 y 29 años en condición de trabajadores, seguido por jóvenes en situación de estudiantes, un importante porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan y finalmente

5. Sin embargo, las condiciones y oportunidades para las nuevas generaciones han tendido a generar trayectorias más heterogéneas hacia esos procesos de autonomía. Un ejemplo de ello es el alargamiento de la etapa juvenil mediante el desplazamiento de ciertos hitos asociados con el término de esta etapa, aumentando los años de estudio y aplazando la inserción al mercado del trabajo, así como la formación de una familia. (Trucco y Ullman, 2015: 25).

un pequeño porcentaje de quienes además de estudiar, trabajan.[6]

**Gráfica 2**

**América Latina (18 países): condición de actividad de jóvenes de 15 a 29 años, alrededor de 2012** [a]

*(En porcentajes)*

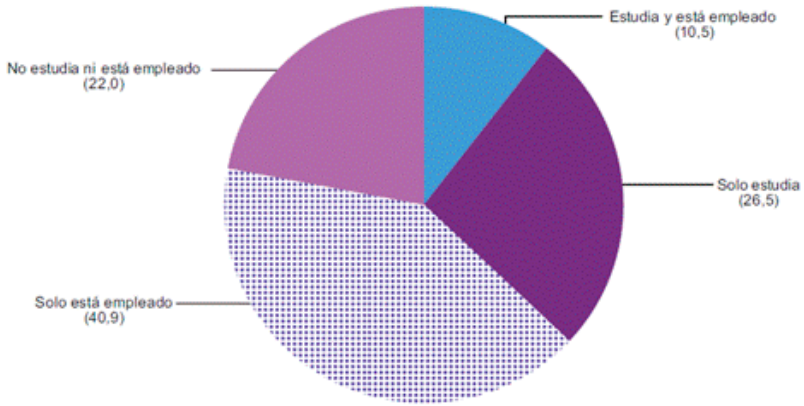


**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina 2014* (LC/G.2635-P), Santiago, 2014. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.15.II.G.6.

[a] Los datos corresponden al promedio simple de los países.

6. En países como Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Guatemala, México, el Paraguay, el Perú y el Uruguay, el porcentaje de jóvenes que están empleados (ya sea que estudien o no) supera el 55%, en tanto que en la Argentina, Chile y la República Dominicana esta cifra se ubica por debajo del 45%. Esto está naturalmente muy relacionado con la proporción de jóvenes insertos en el sistema educativo: en la Argentina, Chile, Costa Rica, el Ecuador y la República Dominicana, más del 44% del total de jóvenes de 15 a 29 años asiste a algún tipo de establecimiento educacional, mientras que en Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala, Honduras y Nicaragua los que asisten son menos del 30%. En el mismo sentido, los mayores porcentajes de jóvenes que no están vinculados a los sistemas educativos ni tienen un empleo se encuentran en Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (en todos los casos, con un quinto o más de los jóvenes), países en los que precisamente existen mayores niveles de pobreza y exclusión social. (Ibídem: 27).

La sola condición de jóvenes les hace vulnerables en los diversos ámbitos en los que se desempeñan, empezando por sus hogares donde suelen ser víctimas de abusos, agresiones, malos tratos y violencia, condición que se repite frecuentemente en la escuela ante sus maestros pero también ante otros estudiantes mayores o pertenecientes a grupos. En los trabajos es una práctica cotidiana que los coloca en empleos con menor remuneración y sin prestaciones. Si se trata de jóvenes en situación de pobreza, mujeres y/o indígenas o afrodescendientes, tales condiciones son más persistentes.

## 2.3 Desigualdades hacia los jóvenes en Guatemala

La sola referencia a la juventud dentro del rasgo etario limita la riqueza de su caracterización como la de una etapa sin un necesario y estricto inicio y fin, sino en una combinación con contextos que relacionan al sujeto con un espacio y determinadas experiencias que le empujan de una condición dependiente a una inquietud reflexiva y contestataria, algunas veces expresada en formas grupales espontáneas, otras en procesos de adquisición de conciencia y en ejercicio de plena conciencia transformadora, hasta expresiones más conducidas y refuncionales del entorno. "…podemos analizar las diversas modalidades en las que se *produce* la juventud de acuerdo con experiencias y compromisos vitales, sociales e históricos diferentes […] Así, cada generación, cada producción, cada forma de presentarse, de aparecer, de ser y de estar de los jóvenes es inescindible de la situación donde se produce". (Vommaro, 2014: 59).

Las características de la juventud en cada país, en cada región y subregión varían, entonces según estas complejas interacciones de experiencias históricas, y efectivamente, las del cono sur de América, son diferentes a las de los países andinos, pero muy diferenciadas de las de Centroamérica. Dentro de este istmo incluso las variantes de Costa Rica, Panamá o Nicaragua, son diferentes en varios aspectos a las del hoy denominado Triángulo Norte, donde Guatemala, El Salvador y Honduras, han estructurado un determinado perfil de la categoría juventud, posiblemente iniciada desde menos edad e igualmente terminada también en una edad que para otros contextos aún se considera joven mientras

en éstos arriban a una adultez prematura (tienen empleo -formal o informal-, tienen familia e hijos). Las atribuciones laborales en niños de ocho o diez años en las plantaciones de café u otras actividades agrícolas, les incorpora de la niñez a la juventud sin tener plenamente ni niñez ni adolescencia. Muchas veces la participación laboral infantil queda sin registro pues el empleador contrata al padre, pero su familia participa activamente para incrementar la cantidad de producto por el que se le paga.

Desde la perspectiva de la participación social de la juventud en Guatemala, es importante reseñar el prolongado enfrentamiento armado (1960-1996) entre las fuerzas de seguridad y las insurgentes, así como la enorme cantidad de víctimas y el impacto de las políticas de terror y represión en los liderazgos y en la participación social; pero también el debilitamiento de las instituciones y de la organización social, por efecto de las políticas de ajuste, las privatizaciones y la reducción del Estado y de sus recursos. La corrupción y el trasiego de influencias minaron las organizaciones políticas y las reducidas instituciones estatales.

Tal contexto se reflejó en las zonas urbanas centrales y en la metropolitana, desbaratando las otrora importantes organizaciones estudiantiles de secundaria y universitarias, así como magisteriales y sindicales.

La juventud quedó altamente permeada a la fuerte penetración y alienación cultural de los *mass media,* aunque también la conducta de resistencia genere formas de separación de lo establecido: "A partir de lo dicho, pensamos que no solo no es comprobable que las juven-tudes latinoamericanas estén atravesadas por las nociones de apatía, desinterés o despreocupación respecto a la política y las cuestiones públicas". (Vommaro, 2014: 60).

Al igual que las experiencias de Sudamérica, esta aparente falta de interés y apatía, se traduce rápidamente en jornadas de participación, como las ocurridas durante 2015 en Guatemala, en las manifestaciones que llevaron sábado a sábado desde abril hasta septiembre a llenar las plazas de las principales ciudades, especialmente de la ciudad capital, en protestas contra la corrupción gubernamental y que terminaron con la renuncia, enjuiciamiento y prisión del

presidente y la vicepresidenta de la República, así como de más de 600 funcionarios y empresarios.

En cuanto a los rasgos sociales de los jóvenes en Guatemala, éstos se caracterizan por una marcada deficiencia educativa, con una tasa neta de escolaridad del 45% en el nivel básico (primeros tres años de secundaria) y del 24% en el de diversificado (últimos dos años de secundaria). La educación secundaria es, en su mayoría, brindada por centros privados. La educación pública en secundaria atiende una mínima población. No obstante, las tasas de conclusión son en general bajas en América Latina, en Guatemala son las más bajas de la región: "Si se revisa lo que sucede en los países, en Chile y Perú se observa la tasa de conclusión más alta de la región (cercana al 80%), pero hay países que presentan porcentajes muy bajos de conclusión de la secundaria, como Honduras y Nicaragua (ambos con un 36%) y Guatemala (25%)" (Trucco y Ullman, 2015: 33).

En la educación en general hay grandes desafíos. En Guatemala el presupuesto apenas

> llega al 2.8% del PIB, por debajo del 5% de la media mundial, aunque supera la media del presupuesto general de la nación con un 19%, cuatro puntos arriba de la media internacional. Estos datos evidencian una relación deficitaria del presupuesto y por ende de los ingresos al fisco. En materia de [educación superior y] las ciencias, en Guatemala hay 411 investigadores a tiempo completo en todas las ciencias […]. Este dato es menor de lo que había hace 40 años, cuando había 84 investigadores por cada millón de habitantes y ahora apenas llega a 26.7 científicos por cada millón de habitantes, lo que es 16 veces menor que la media en el resto de países de América Latina y 262 veces menor que la media en los países desarrollados" (Carranza, 2017).

Con 15 millones de habitantes en todo el país (2012) el 41% son menores de 14 años y 28% están entre los 15 y los 29 años (ver Gráfica 3). En este último segmento la ocupación laboral es de 93% (14-24 años) y 98% (25 años y más). Los datos de subempleo y desempleo (Gráfica 4) implican un subregistro por cuanto se toma en cuenta en las encuestas oficiales como

población ocupada aquella que dijo tener un trabajo irregular por el que a cambio recibe honorarios o paga en especie y sin seguro social. No obstante ello, los datos de empleo evidencian la baja participación juvenil en el trabajo.

**Gráfica 3**

**Tasa global de participación de la PEA de la población de 13 a 29 años de edad**
**-por sexo-**

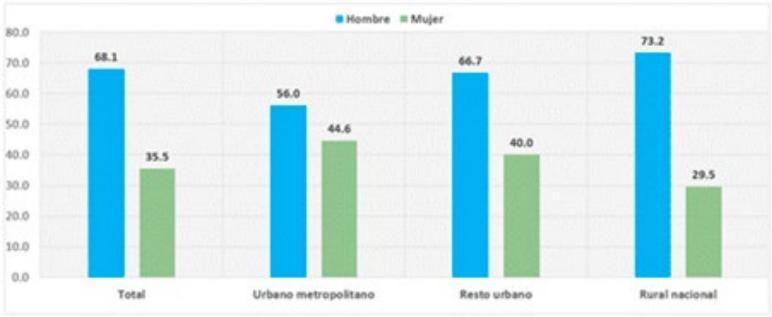


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Gráfica 4

**Tasa de Subempleo Visible de las personas de 13 a 29 años de edad**
**-Total ,por Sexo y etnia-**

| Características Seleccionadas | Total | Urbano metropolitano | Resto urbano | Rural nacional |
|---|---|---|---|---|
| Total | 13.4 | 10.7 | 13.8 | 14.2 |
| Hombre | 14.4 | 10.2 | 12.3 | 16.7 |
| Mujer | 11.6 | 11.3 | 16.1 | 8.0 |
| Indígena | 15.0 | 3.8 | 16.6 | 14.9 |
| No indígena | 12.6 | 11.4 | 12.2 | 13.5 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Guatemala es un país con 16.2 millones de habitantes, en su mayoría (66.5%) menores a 29 años; La pobreza en niños y adolescentes es del 70%; el 60% de la población total es no indígena y 40% indígena; 51% rural y 49% urbana; La tasa de alfabetismo rural en jóvenes de 15 a 24 años es de 91% y en lo urbano de 95%. El promedio de años aprobados es de 6 en hombres indígenas, de 5 en mujeres indígenas y de 7 en hombres y mujeres no indígenas en edades de entre 15 y 24 años. (INE, 2011 y 2015).

## 2.4 La violencia como expresión particular de la desigualdad hacia los jóvenes

La violencia y la desigualdad en las escuelas es una expresión de la violencia y la desigualdad estructural del sistema capitalista neoliberal, una expresión tal que concentra posiblemente una de las más relevantes cargas de reproducción cultural, pero a la vez del efecto de una cultura históricamente cimentada en las relaciones sociales. "*Historicamente as sociedades se movimentam, entre a negação dos direitos e a exclusão, e o*

*reconhecimento da igualdade de direitos e os direitos particulares dos portadores de diversidade"*. (Abramobay y da Silva, 2016).

La violencia es un factor estructural, prevaleciente y sostenido en la región de América Latina, caracterizada por ser la más violenta del mundo, que posee la mayor tasa de homicidios en el mundo, "siete de los 14 países más violentos del mundo están en América Latina y El Caribe: Belice, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica y Venezuela (República Bolivariana de)" (Trucco y Ullman, 2015: 116). Este contexto se ciñe sobre los jóvenes cuya tasa de mortalidad es atribuida en su mayoría a causas de hechos de violencia. Esta victimización es también un estigma para los jóvenes que los configura y estereotipa como perpetradores, consolidando su exclusión, discriminación y revictimización.

En el proceso de reproducción del sistema la institución de la escuela está destinada a formar ideológica, cultural y técnicamente a los cuadros que mantendrán el estatus, sin embargo, el ambiente de socialización de la escuela y la apertura al conocimiento, permite a la vez que en esta sea posible también una formación desde la perspectiva dialógica, humana y crítica, que se inserta en las complejas contradicciones económicas, políticas y sociales. "*A escola é considerada como instituição privilegiada para a formação de crianças, adolescentes e jovens, segundo uma perspectiva cidadã e democrática, na qual as relações que se estabelecem entre os sujeitos têm papel determinante."* (Abramobay, 2012: 15).

Así como la escuela tiene una inspiración de reproducción del sistema, reproduce sus entornos más cercanos, los de su comunidad, los de los estudiantes y sus familias, y los de los profesores y sus propios entornos, por lo que se conforman relaciones múltiples y complejas, en las que las violencias forman parte de su cotidianeidad. "… *existem violências na comunidade que "invadem" a vida da escola, como, por exemplo, a rivalidade entre bairros ou grupos."* (Abramobay, 2012: 45). En su entorno la ocurrencia de microviolencias o incivilidades, de violencias simbólicas o violencias duras, todas como rompimientos de las reglas de convivencia, pero también por imposición de símbolos de poder (violencias simbólicas) o de crímenes (duras).

**Tabla 1**

| Indicadores | Nivel Educativo | |
|---|---|---|
| | Primaria | Medio |
| % de estudiantes víctimas de acoso escolar o *bullying*. | 14.0 | 14.0 |
| % de estudiantes perpetradores de acoso escolar o *bullying*. | 7.7 | 13.7 |
| % de estudiantes espectadores de acoso escolar o *bullying*. | N/A* | 28.3 |
| % de estudiantes víctimas de violencia docente. | 20.5 | 30.4 |
| % de estudiantes espectadores de violencia docente. | N/A* | 35.4 |
| % de estudiantes que han agredido a docentes. | N/A* | 30.6 |
| % de docentes víctimas de violencia de estudiantes. | 36.5 | 36.3 |
| % de docentes víctimas de violencia docente. | 23.8 | 30.2 |
| % de estudiantes víctimas de acoso sexual. | 15.7 | 19.7 |
| % de docentes víctimas de acoso sexual. | 4.0 | 9.0 |
| % de estudiantes con temor a ser víctimas de la violencia/delincuencia en la escuela. | N/A* | 11.1 |
| % de docentes con temor a ser víctimas de la violencia/delincuencia en la escuela. | 23.1 | 20.5 |
| % de estudiantes que cree que en sus establecimientos se aplican las medidas de seguridad necesarias para protegerles. | N/A* | 42.7 |
| % de docentes que cree que en sus establecimientos se aplican las medidas de seguridad necesarias para protegerles. | 46.3 | 51.9 |
| % de estudiantes víctimas de la delincuencia en los alrededores o dentro de los establecimientos educativos. | N/A* | 8.0 |
| % de docentes víctimas de la delincuencia en los alrededores o dentro de los establecimientos educativos. | 5.8 | 9.0 |

Fuente: UNESCO

Las violencias en las escuelas en Guatemala tienen varias matrices estructurales: la desigualdad, la discriminación, la exclusión, la pobreza, la cultura patriarcal y machista, y la historia de autoritarismos. En 2015 se realizó la primera Encuesta Nacional sobre violencia y clima escolar por la UNESCO en Guatemala, entre los resultados destaca que entre el 13% y 15% de los estudiantes (5° primaria a 5°. diversificado) manifestaron haber sido víctimas de acoso o *bullying*; entre el 20% y el 34% manifestaron ser víctimas de violencia docente; entre el 28% y el 34% de los estudiantes de tercero básico y quinto diversificado expresaron haber agredido a docentes; entre el 15 y el 19% de estudiantes del 5°. primaria al 5°. diversificado dijeron haber sido víctimas de acoso sexual (UNESCO, 2015).

Las múltiples expresiones de la violencia escolar ocurren en diversos ámbitos y regiones tanto rurales como urbanas, pero suelen estar más presentes en las zonas urbanas marginadas, aunque no necesariamente más pobres, o en condiciones de pobreza extrema, sino donde la presencia institucional estatal, local o municipal, es débil o ausente. Como señalan Trucco y Ullman (2015: 122-123) hay otro tipo de contextos que han contribuido a los ámbitos de violencia, tales como las repercusiones de largos conflictos armados, el tráfico de drogas y los procesos migratorios y deportaciones. Según afirman

> [v]arios estudios coinciden en que mientras la pobreza parece ser un factor agravante en todo tipo de violencia, la desigualdad y la creciente polarización económica-social muestran una asociación mucho más sistemática con los niveles de violencia, principalmente entre los jóvenes. Se ha encontrado que las comunidades más violentas son aquellas que muestran cierto "abandono" o falta de presencia por parte del Estado, como infraestructura en mal estado o carencia de servicios públicos (Trucco y Ullman, 2015: 122).

## Conclusiones

Las desigualdades como fenómeno multidimensional son expresiones complejas y determinantes en la sociedad contemporánea, cuyas raíces históricas tienen un carácter estructural económico-político, social y cultural. Su origen se vincula a la división de la

sociedad en clases sociales y en la propiedad privada sobre los medios de producción.

Las principales manifestaciones de la desigualdad se dan en los ámbitos económicos, desde las extremas diferencias entre los que concentran la riqueza y los que carecen de bienes incluso de aquellos que permiten una subsistencia o una vida digna; políticos, desde la negación de los derechos de participación de quienes están excluidos o disminuidos para gozar de su vigencia; sociales y culturales, desde quienes son estigmatizados y estereotipados por su pertenencia étnica, género, sexo, edad o territorio, entre otros.

Entre las manifestaciones de la desigualdad están las que se expresan en y entre las generaciones, las inequidades por la edad implican relaciones excluyentes sobre niños, jóvenes y ancianos, especialmente marcados por su marginación en los ámbitos laboral, educativo, de salud, de acceso a vivienda y servicios.

Las características específicas en cada país dan contexto a formas particulares desigualdad. En el caso Guatemala los jóvenes, especialmente aquellos que residen en zonas rurales, indígenas, marginales y pobres, son víctimas de la estigmatización por su pertenencia y son excluidos de las oportunidades sociales para su inserción en la educación y el trabajo. La historia reciente de conflicto armado y el modelo económico neoliberal, ha generado condiciones para que la desigualdad tome formas extremas, que se manifiestan en las violencias cotidianas, en la familia, en la comunidad, desde las organizaciones criminales y desde las instituciones, que sostienen políticas de criminalización contra los jóvenes que se rebelan.

## Referencias bibliográficas

- Abramobay, Miriam *Coord.* (2012) *Conversando sobre violência e convivência nas escolas.* Flacso-Brasil-OEI-MEC.

- Abramobay, Miriam y da Silva, Paula (2016) *Clase 8: Violencia en las escuelas y desigualdades: etnia, orientación sexual y género.* CLACSO. Seminario 1619. Curso de Especialización Políticas Públicas para la Desigualdad. (http://www.clacsovirtual.org/mod/resource/view.php?id=6601).

- Amarante, Verónica; Galván, Marco y Xavier Mancero (2016) "Desigualdad en América Latina: Una medición global", en Revista CEPAL 118 (28-47), abril de 2016. Santiago.

- Bobbio, Norberto (1987) *La società contemporanea.* En: Varios autores "La Política". (pp. 567-587). Vol. I, Utet, Turín. En: Fernández Santillán, José (1997) *Norberto Bobbio, el filósofo y la política (Antologia).* México: Fondo de Cultura Económica.

- Carranza, Julio (2017) Discurso pronunciado durante el 30 aniversario de FLACSO Guatemala. (Inédito). Julio Carranza, director y representante de UNESCO en Guatemala. Noviembre 22 de 2017.

- CEPAL (2016a), *Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe* (LC.L/4056/Rev.1), Santiago.

- CEPAL (2016b) *La matriz de la desigualdad social en América Latina.* LC/G.2690(MDS.1/2). Octubre de 2016. Santiago.

- Dubet, Francois (2016) *¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario).* México: Siglo XXI Editores.

- Engels, Friedrich (2013) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.* España: Alianza Editorial.

- Instituto Nacional de Estadística (2011) *Caracterización de la República de Guatemala..* Guatemala. INE. (www.ine.gob.gt).

- Instituto Nacional de Estadística (2014) *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida,* ENCOVI 2014. Guatemala, INE. (www.ine.gob.gt).

- Pérez-Sáinz, Juan Pablo (2010) "… *Te das hasta que te aguantes" (In) tolerancia hacia las desigualdades de excedente en Centroamérica.* FLACSO Costa Rica. San José.

- Piketty, Thomas (2014) *El capital en el Siglo XXI.* México: Fondo de Cultura Económica.

- Sánchez Parga, José (2005) "Sin (creciente) desigualdad no hay crecimiento económico".. En *Socialismo y participación* Revista del CEDEP No. 99. (11-26). Lima.

- Trucco, Daniela y Ullmann, Heidi (eds.) (2015) *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad.* Santiago de Chile: CEPAL.

- UNESCO (2015) *Encuesta Nacional sobre violencia y clima escolar.* Guatemala: UNESCO. (http://www.osarguatemala.org/Archivos/PDF/201510/271_15.pdf)

- Vommaro, Pablo (2014) "La disputa por lo público en América Latina. Las juventudes en las protestas y en la construcción de lo común". En: Nueva Sociedad No. 251, Mayo-Junio/RBCS-ANPOCS, Sao Pablo, Brasil (55-69) (www.anpocs.org.br).

Contrapunto

# El reto de eliminar la violencia contra la mujer

Luisa María Leiva Mazariegos
Abogada y Notaria por la USAC

Resumen
Tomando como punto de partida el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conmemorado el 25 de noviembre de cada año, la autora examina los avances alcanzados en Guatemala en esta materia, ofrece información estadística que evidencia el grave problema que afronta la sociedad guatemalteca pese a esos avances, y se detiene en la reflexión de los desafíos pendientes, sin cuyo cumplimiento no puede aspirarse seriamente a la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en el país. Entre otras, se refiere a la violencia epistémica, la propiedad del espacio público, la falta de paridad y educación sexual, la violencia hacia las mujeres en espacios públicos, desde el acoso sexual hasta el femicidio.

Palabras clave:
Violencia contra la mujer; igualdad de condiciones; sexo; género, roles sociales

Abstrac
Taking as its starting point the International Day of the elimination of violence against Women, commemorated on November 25th of each year, the author examines the progress made in Guatemala in this area, provides statistical information that shows the serious Problem facing Guatemalan society despite these advances, and stops in the reflection of the outstanding challenges, without its fulfilment, it cannot seriously aspire to the eradication of all forms of violence against women in the country. Among others, it refers to epistemic violence, the ownership of public space, the lack of parity and sexual education, violence against women in public spaces, from sexual harassment to femicide.

Keywords
Violence against women; equality of conditions; sex; gender, social roles

## Introducción

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, preocupada porque la violencia contra la mujer constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz de las sociedades.

En esta declaración se invita a gobiernos, organizaciones y dependencias de Estado, a organizar actividades dirigidas a sensibilizar a la sociedad en general respecto al grave problema de la violencia contra las mujeres.

La fecha es una oportunidad para reflexionar y hacer un balance sobre la situación de la violencia contra la mujer. Es de hacer notar, que no se está ante un proceso de reflexión sobre el avance de los derechos de las mujeres, sino sobre el respeto de un derecho tan fundamental como el de vivir libres de violencia.

Existe una preocupación mundial respecto del tema, impulsándose avances normativos, judiciales, entre otros, para abordarlo y construir sociedades donde todas las mujeres puedan ejercer sus derechos fundamentales.

Sin embargo, al hacer una reflexión respecto de la situación actual de las mujeres, se puede establecer que el desafío es gigante, ya que las causas de la violencia contra las mujeres son estructurales y se encuentran profundamente arraigadas en la sociedad.

## I. Situación actual

Guatemala ha adquirido una serie de compromisos a nivel internacional, al momento de ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Convención Belém Do Pará).

Derivado de ambas convenciones, el Estado de Guatemala se comprometió a impulsar las acciones administrativas,

legislativas y de otra índole, apropiadas para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre. Así es como se consagra el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Aunado a lo anterior, la Constitución Política de la República de Guatemala establece en el Artículo 4 la igualdad entre hombres y mujeres, así como que en el país todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. Este artículo ha sido interpretado por la Corte de Constitucionalidad, la cual indicó que:

> ...el principio de igualdad, plasmado en el artículo 4o. de la Constitución Política de la República impone que situaciones iguales sean tratadas normativamente de la misma forma; pero para que el mismo rebase un significado puramente formal y sea realmente efectivo, se impone también que situaciones distintas sean tratadas desigualmente, conforme sus diferencias. Esta Corte ha expresado en anteriores casos que este principio de igualdad hace una referencia a la universalidad de la ley, pero no prohíbe, ni se opone a dicho principio, el hecho que el legislador contemple la necesidad o conveniencia de clasificar y diferenciar situaciones distintas y darles un tratamiento diverso, siempre que tal diferencia tenga una justificación razonable de acuerdo al sistema de valores que la Constitución acoge... (Corte de Constitucionalidad, 1992).

Se debe interpretar, pues, que para la existencia de una igualdad real entre hombres y mujeres, se pueden impulsar medidas y acciones específicas que equiparen a ambos grupos. Así, en consideración a los instrumentos internacionales referidos y al principio de igualdad constitucional, el Congreso de la República ha emitido distintas normas tendientes a proteger a las mujeres de los diferentes tipos de manifestación por el solo hecho de ser mujeres. Por el tema que se aborda, se debe hacer referencia al decreto legislativo 22-2008, Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra las Mujeres.

Ese decreto crea tres tipos penales: femicidio, violencia económica y violencia contra la mujer, la cual se puede dar en varios tipos de manifestaciones: física, psicológica y sexual.

Esto representa un claro avance legislativo a nivel nacional, a diferencia de 1996 cuando se emitió la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, decreto legislativo 97-1996: "…la regulación jurídica no pretendía la eliminación de la violencia, sino solo regulaba su ejercicio racional, a través de medidas de seguridad que excluían la posibilidad de una acción punitiva, es decir describía la violencia, pero excluía una pena…" (Ispanel Medinilla, 2009: 19).

El delito de femicidio se tipificó como: quien, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer, por su condición de mujer, asignándole una pena privativa de libertad de veinticinco a cincuenta años.

Violencia contra la mujer la comete quien, en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual o psicológica, en contra de una mujer; este delito tiene una pena de cinco a ocho años de prisión.

Por último, la violencia económica fue establecida como quien, dentro del ámbito público o privado, incurra en una conducta que menoscabe, limite o restrinja la libre disposición de bienes, obligue a la mujer a destruir u ocultar documentos personales o que acrediten bienes, someta la voluntad de la mujer mediante el abuso económico, ejerza violencia en contra de las mujeres con el fin de controlar los ingresos o flujos de recursos monetarios en el hogar; este delito tiene asignado una pena de cinco a ochos años de prisión.

Desde que entró en vigencia la ley, a la fecha, se reporta un crecimiento anual del número de denuncias que ingresan por violencia contra la mujer al Ministerio Público. Así, durante el año 2008 ingresaron 12,031 denuncias, y de enero a noviembre del 2017 ya se habían reportado 43,104 casos. Actualmente, este delito representa el mayor número de denuncias que ingresan al Ministerio Público a nivel nacional.

**Grafica 1**

**Número de denuncias ingresadas anualmente al Ministerio Público por el delito de violencia contra la mujer, a nivel nacional.**

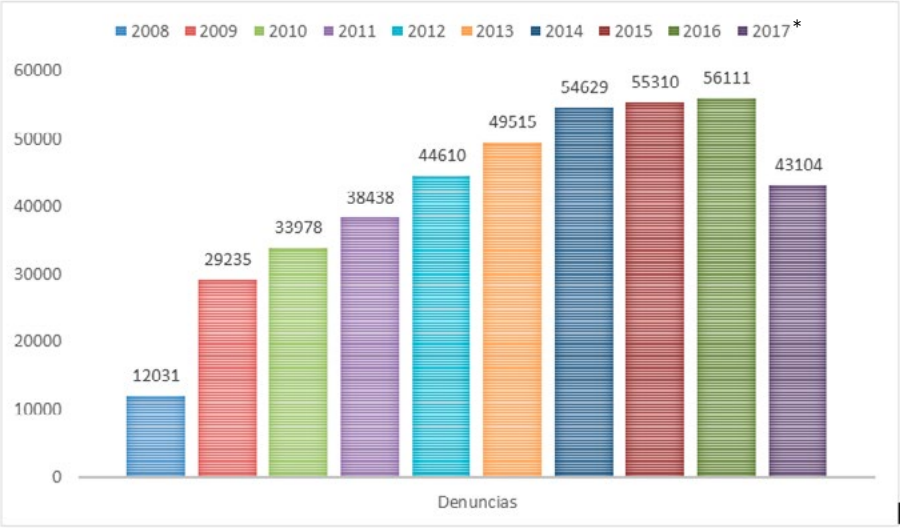


Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Información Pública del Ministerio Público.
* Hasta octubre 2017.

Analizando los datos, se puede establecer que de 2008 a 2009 el aumento de denuncias fue de más del 100%, y a partir de esa fecha al 2016 hay un promedio de aumento de casos del 10% anual.

El sistema de justicia penal, es quizá el sector que más avances reporta en este tema. Se ha creado una institucionalidad especializada, donde juzgados, Sala de Apelación y Fiscalías especializadas dan respuesta a los miles de casos de violencia contra la mujer que se presentan anualmente.

Sin embargo, los avances del sistema de justicia son insuficientes ante un aumento desmedido de casos, y más ante una problemática tan grande como lo es la violencia contra las mujeres. Se debe considerar que

la cantidad de casos que ingresan al sistema no son la totalidad de eventos que se producen, ya que no todas las mujeres se atreven a denunciar la violencia de que son víctimas.

## II. El reto de eliminar la violencia contra la mujer en Guatemala

Ante la situación de violencia en contra de las mujeres, se puede identificar una serie de retos que como sociedad se debe abordar, si quiere avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres. Entre los retos que se pueden resaltar, están:

a) **Violencia epistémica:** consiste en "la alteración, negación y en casos extremos como la colonización, extinción de los significados de la vida cotidiana, jurídica y simbólica de individuos y grupos… …la violencia se relaciona con la enmienda, la edición, el borrón y hasta el anulamiento tanto de los sistemas de simbolización, subjetivación y representación que el otro tiene de sí mismo, como de las formas concretas de representación y registro, memoria de su experiencia… La violencia epistémica se relaciona con la pregunta hecha por Edwar Said "¿quién tiene permiso de narrar?… consiste en la alteración, negación y en casos extremos como las colonizaciones, extinción de los significados de la vida cotidiana, jurídica y simbólica de individuos y grupos" (Belausteguigoitia, 2001).

Esto hace referencia desde la forma en la que se cuenta la historia de la humanidad hasta cómo se estudian y abordan los nuevos adelantos científicos y tecnológicos. Lo masculino, sigue siendo la referencia de la humanidad, siendo lo femenino negado, despreciado e incluso anulado.

En ese sentido, el reto desde la academia es incluir la perspectiva de género en todos los estudios e investigaciones, y en todas las áreas del conocimiento. Así, se debe considerar la diferencia entre sexo y género, los roles socialmente asignados, entre otras circunstancias que permitan estudios más acertados y aproximados a la realidad social.

b) **Propiedad del espacio público:** En general se ha considerado que el espacio público es

de y para los hombres. Las mujeres pertenecen a la esfera de lo privado, es decir a la casa. La propiedad del espacio púbico permite tener mayores oportunidades, la educación, la salud, el trabajo, la recreación, etc. están en el espacio público. El asignar a las mujeres al espacio privado, limita sus posibilidades de desarrollo e incluso de ejercer sus derechos humanos básicos.

Además, la propiedad del espacio suele utilizarse como una justificación que pretende validar la violencia en contra de las mujeres. Así, cuando una mujer es agredida, violentada e incluso asesinado fuera del ámbito privado se le condena a ella por estar afuera, en la calle, en lo público. Preguntas como "¿A qué hora estaba en la calle? ¿Estaba sola? ¿Qué estaba haciendo en la calle? ¿Es mujer de la calle?", tienen sus raíces en la idea de que las mujeres son de la casa y justifican la violencia contra aquellas que no se apegan a este rol, responsabilizándolas de su agresión por no estar en su casa. En el caso de un hombre agredido no se le indilga la responsabilidad de su agresión por la hora o el lugar en donde se encontraba.

Aunado a lo anterior, las mujeres que salen del espacio privado suelen ser cuestionadas respecto al rol que se les asignó socialmente. Así, se les cuestiona su sexualidad y su maternidad, tachándolas de mujeres promiscuas y/o malas madres.

No se puede hablar de una sociedad igualitaria, si más del 50% de su población no es parte de las discusiones y las decisiones que le atañen. La presencia de las mujeres en lo público y su participación, en iguales condiciones que los hombres, ha sido reconocida en la CEDAW como indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz.

El reto es hacer el espacio público de y para todas las personas, que el ser mujer no sea una limitante para poder recibir educación, salud, recreación, optar a un trabajo. Esto significa un rompimiento en el estereotipo de género, es decir que las mujeres no son de la casa.

Acá se genera una crisis en las estructuras patriarcales, porque el hecho que las mujeres salgan de casa significa que los hombres deben cambiar su rol y asumir responsabilidades en el espacio privado. Además, significa que los hombres van a perder ciertos espacios que asumirán las mujeres.

c) **Falta de paridad:** La participación de las mujeres en cualquier espacio público es de por sí un reto. Ahora la participación de mujeres en espacios de toma de decisión y de elección popular, es todavía más complicado.

El referente del poder es lo masculino, se les asigna a los hombres un espacio de poder solo por ser hombres, porque se considera que son fuertes, inteligentes, racionales, no sentimentales, y por lo tanto son buenos líderes. De forma contraria, lo femenino se considera débil, poco inteligente, irracional, sentimental y por lo tanto no son buenas lideresas.

En ese contexto, la participación de las mujeres es bastante limitado. Actualmente de 14 ministerios del Organismo Ejecutivo, dos ministras son mujeres; en el Organismo Judicial hay 6 magistradas de 13; y, en el Organismo Legislativo, son 24 mujeres de 158 diputaciones. Como se puede ver, de los tres poderes el mayor avance lo presenta el Organismo Judicial, estando la participación de las mujeres en los otros dos organismos por debajo del 15%.

Esto refleja que en un país donde más del 50% de la población son mujeres, las decisiones de políticas, leyes, acuerdos, etc., son tomadas mayoritariamente por hombres. Ante esta situación, se ha buscado promover una serie de medias afirmativas que permitan equiparar las condiciones de las mujeres ante las de los hombres, para que puedan participar en igualdad.

Como se dijo, las mujeres que han sido relegadas al especio privado de la casa; al intentar salir y ser parte de la vida pública son agredidas y violentadas, además en general cuentan con menos oportunidades que les permitan competir en igualdad de condiciones con los hombres.

Como solución a esta problemática se ha planteado la paridad, es decir que los partidos políticos deban incluir en la nómina de candidatos la misma cantidad de hombres y mujeres; además, que para que exista una verdadera inclusión, la participación de las mujeres no se relegue a los últimos puestos de elección, donde poca o ninguna posibilidad tienen de ser electas, sino que se alterne hombre y mujer para generar verdaderas condiciones para su participación.

Esta propuesta fue rechazada por el Congreso de la República en 2016, al momento de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Así, persiste el reto de incluir a más mujeres dentro de los procesos políticos y puedan, desde su visión de mujeres, estar involucradas en las decisiones del Estado.

d) **Educación sexual:** En Guatemala la falta de educación sexual es generalizada, no se encuentra contemplada como tal en el pensum de estudios estatal, y los intentos que buscan su incorporación y abordaje han sido atacados desde una perspectiva de moralidad, religiosidad y estigmas.

Así, actualmente no existe una educación sexual integral y científica disponible para los jóvenes. Por el contrario, el acceso al tema de hombres y mujeres, regularmente se da por medios de comunicación, redes sociales y estereotipos que se comparten entre amigos.

Esto no permite que los jóvenes puedan decidir y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. La situación es más compleja para las mujeres, a quienes, ante un embarazo no planificado, se les cierra aún más la interacción en los espacios públicos, se les culpa y se les limita únicamente al rol de madres.

Acá se busca dar el control a hombres y mujeres sobre sus cuerpos, brindándoles educación que les permita tomar decisiones de forma consciente e informada. En el caso de las mujeres esto es más difícil, porque no solo es la educación que se les debe brindar, sino romper el estereotipo histórico donde

son los hombres de sus vidas quienes deciden respecto a sus cuerpos; por ejemplo, que sea el padre quien decide si se puede casar o no, o el esposo quien decide si tienen hijos o no.

e) **Violencia contra las mujeres:** La violencia contra las mujeres regularmente se da en escala, existen diferentes tipos que pueden iniciar desde un acoso sexual hasta un femicidio.

En cuanto al acoso sexual incluye "los comentarios sexuales no deseados, la atención, las acciones y los gestos. Como en el caso de otras formas de violencia sexual, un componente clave del acoso sexual es que alguien realiza estas acciones sin el consentimiento, permiso o acuerdo de la persona o personas a la que está dirigido." (ONU Mujeres, 2014: 25).

El acoso sexual, no se encuentra tipificado como tal en la legislación guatemalteca, aunque actualmente existen esfuerzos dentro de las distintas instituciones para limitarlo y sancionarlo. Sin embargo, sigue siendo visto como algo normal, no se identifica como violencia, sino por el contrario se espera que las mujeres víctimas se sientan alagadas.

Regularmente el acoso sexual se encuentra amarrado a la idea de propiedad del cuerpo de las mujeres, así no importa si la mujer da o no su consentimiento, los hombres creen tener el derecho de agredir a las mujeres, por estar en el espacio público, ya sea laboral, en la calle, etc.

Un primer paso es la tipificación, administrativa o penal. La sanción de esta conducta y las acciones informativas y de sensibilización, permitirán romper estereotipos patriarcales que suelen justificar esta acción.

En cuanto a la violencia contra las mujeres y el femicidio, como se indicó anteriormente, estas acciones están tipificadas en la ley como delitos. Han pasado casi diez años desde que entró en vigencia la Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, y el número de casos que ingresan al sistema de justicia penal sigue aumentando.

Existe una relación entre la violencia contra las mujeres y el femicidio; se considera que este último es la máxima expresión de la violencia. La misoginia y las relaciones desiguales de poder son circunstancias que deben variar, para poder reducir los altos niveles de violencia en contra de las mujeres.

Es importante la transformación de los estereotipos de género, que permiten y validan la violencia en contra de las mujeres y el femicidio. No ha sido suficiente la tipificación como delitos de estas acciones, sigue siendo necesaria la inclusión de medidas que transformen los roles asignados a los hombres y las mujeres, y que no justifiquen ningún tipo de violencia. El abordaje de los retos antes planteados significaría una reducción en la comisión de estos hechos de violencia.

## III. Conclusiones

- Existe en Guatemala un marco normativo, nacional e internacional, que busca proteger a las mujeres de hechos de violencia y generar condiciones para la igualdad entre hombres y mujeres.
- La situación actual de las mujeres es preocupante, aumentando anualmente el número de casos de violencia contra la mujer.
- Existe una serie de retos que se deben abordar para mejorar las condiciones de las mujeres, entre los que resaltan: la violencia epistémica, la propiedad del espacio público, la falta de paridad y educación sexual, la violencia hacia las mujeres en espacios públicos, desde el acoso sexual hasta el femicidio.

**Referencias bibliográficas**

- Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala.* Guatemala: Serviprensa.

- Beauvoir, Simone de (2005) *El segundo sexo: Los hechos y los mitos.* Madrid: Cátedra.

- Belausteguigoitia, Marisa (2001) "Descarados y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación", en *Debate Feminista,* año 12, vol. 24, 2001. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Congreso de la República de Guatemala (1997) *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.* Decreto 97-96. Diario de Centroamérica, 28 de noviembre de 1996.

- Congreso de la República de Guatemala (2008): *Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.* Decreto 22-2008. Diario de Centroamérica, 7 de mayo de 2008.

- Corte de Constitucionalidad (1992) Sentencia: 16-06-92, en Gaceta No. 24, expediente No. 14192.

- Lagarde, Marcela (2014) *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas.* México: Siglo XXI editores.

- Ispanel Medinilla, Ana Patricia (2009) *Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, decreto 22-2008.* Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- ONU Mujeres /Municipalidad de Guatemala (2017) *Estudio sobre acoso: Acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres y niñas en espacios públicos de Ciudad de Guatemala.* Guatemala: ONU Mujeres.

- Organización de las Naciones Unidas (1979) *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer -CEDAW-.* Accesible en http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

- Organización de Estados Americanos (1969) *Convención Americana sobre Derechos Humanos -Pacto de San José.* Accesible en https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

- Organización de Estados Americanos (1994) *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Convención Belém do Pará.* Accesible en http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

- Svendsesn, Kristin y otras (2007) *Por ser mujer.* Guatemala: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.

## Polifonía

# Cuando veas las barbas de tu vecino cortar...

De algún modo e inevitablemente, los acontecimientos de Honduras tras las elecciones presidenciales del 26 de noviembre y la resistencia social a lo que se considera el intento de burlar la voluntad popular, captaron ampliamente la atención de las y los columnistas dentro y fuera de Guatemala durante la primera quincena de diciembre. Marcados por las descargas de adrenalina que provoca la tensión social y politica, los análisis reproducidos en esta Polifonía empiezan a ofrecer luces para captar en profundidad lo que ocurre en el país vecino y para sacar las lecciones correspondientes para encarar la crisis política e institucional que vive Guatemala. Observando lo que ocurre en Honduras, bien vale repetir la conseja de la sabiduría popular: "cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar".

# Carta pública desde Honduras en resistencia a las organizaciones sociales y populares de América Latina: La historia no debe repetirse

Plataforma del Movimiento
Social y Popular de Honduras[1]

Compañeras y compañeros que desde América Latina contemplan atónitas/os y en directo, día tras día, la crónica anunciada y consumación en la práctica del fraude electoral en Honduras. Fraude que no es otra cosa que otro nuevo golpe de estado (tras el sufrido en 2009), al que ahora los analistas políticos le han denominados útilmente "golpe blando".

Desde el 26 de noviembre se reporta a la fecha que 20 hondureños han sido asesinados, más de un centenar ha sido detenido por los cuerpos de seguridad, sobre todo por la Policía Militar y Ejército, se reportan más de 500 violaciones graves de derechos humanos.

Desgraciadamente en Honduras, como en muchos otros países de nuestra Patria Grande latinoamericana, sabemos muy bien lo que es vivir un fraude. Y lo sabemos porque vivimos cada día y desde hace más años de los que somos capaces de recordar en este impuesto y mal llamado "sistema democrático", donde el sistema es en sí mismo un "gran fraude histórico" al que las organizaciones sociales y populares de Honduras hemos denunciado sistemáticamente como esa "gran mentira" que nos negamos tercamente a reconocer o aceptar.

1. Publicado el 11 de diciembre de 2017, accesible en http://jubileosuramericas.net/carta-publica-desde-honduras-en-resistencia-a-las-organizaciones-sociales-y-populares-de-america-latina-la-historia-no-debe-repetirse/

Esto que algunos llaman democracia, encierra una falsedad y una injusticia tremenda. Es todo un sistema perfectamente tramado para la dominación de los pueblos por parte de las élites políticas, económicas, religiosas, militares y financieras, tanto de las oligarquías y capitales nacionales como transnacionales. Ellos son el poder detrás de nuestros gobiernos y de nuestros estados. Sabemos que su democracia es solamente una ficción que enmascara la dictadura económica.

Pero esta breve lección básica de historia cotidiana en América latina (y gran parte del mundo) tiene una gravante en esta nuestra querida tierra hondureña al que hay que prestar atención especial, porque sus consecuencias afectan a todo el continente. Ya lo vivimos y denunciamos en 2009, y hoy la historia se repite. Y se trata de evitar que la historia se vuelva a repetir en el futuro.

Honduras fue el terreno elegido en 2009 por la derecha neoliberal del continente, y sus socios transnacionales a nivel mundial, como laboratorio donde experimentar sus políticas represivas cuando sintieron que los intereses de su proyecto global estaban en riesgo. Los movimientos sociales y populares no logramos contrarrestarles en aquel momento y su golpe de estado se consumó y, desde entonces, se consolidó. Lo que se nos vino después en todo el continente todas/os los sabemos y lo sufrimos: golpes suaves, golpes democráticos, golpes institucionales…o como les queramos llamar; en Ecuador, Paraguay, Brasil, Argentina…

En Honduras, aquel éxito que obtuvieron en 2009 trajo consigo el aumento sustancial de la corrupción estatal, el saqueo de las ya de por si débiles instituciones del estado y sobre todo un nuevo modelo de gobernanza que relaciona represión, inseguridad, narcoactividad, asesinatos, desapariciones, torturas, amenazas, desigualdad, pobreza y la venta a pedacitos del territorio nacional. El vil asesinato de Berta Cáceres en 2016 y de cientos de defensores/as del territorio, son los ejemplos más dramáticos de que su codicia no tiene límites. Su objetivo último es la mercantilización y puesta en venta de todos los bienes naturales, materiales y hasta humanos. Es el neoliberalismo, el patriarcado, el racismo y la colonización llevados a su máxima expresión.

En 2017 Honduras es de nuevo el epicentro geopolítico del laboratorio experimental del neoliberalismo mundial. Si permitimos que de nuevo en Honduras triunfe su experimento, ahora de un descarado fraude electoral ante los ojos del mundo, con observadores internacionales de la OEA y de la Unión Europea presentes, etc…no es difícil proyectar cuál será la estrategia que de seguro implementarán en el futuro cuando lo consideren necesario en cualquiera de nuestros países.

Las consecuencias que nos tocaría enfrentar en Honduras de consolidarse el fraude actual, al igual que desde cualquier otro país que en el futuro sea objeto de una situación similar, serían la profundización y radicalización sistemática de lo que hemos venido sufriendo en Honduras desde el golpe de 2009.

Por todo ello es fundamental redoblar los esfuerzos desde todos los movimientos sociales y populares del continente y del mundo. Reiteramos nuestro llamado a las organizaciones sociales, populares e internacionales fraternas a acompañar al pueblo hondureño que sigue luchando contra el autoritarismo y la militarización de la dictadura cívico-militar dirigida por Juan Orlando Hernández.

Les exhortamos a denunciar y movilizarse en sus países en solidaridad con nuestra lucha de liberación mediante las siguientes acciones:

1. Presionar para que los gobernantes de sus países se pronuncien contra este golpe electoral, el cual seguramente será replicado a lo largo de Latinoamérica y el mundo.

2. Exigirle a la OEA, ONU, UE, USA, respeto a la voluntad del pueblo soberano, quien se expresó mediante elecciones democráticas el 26 de noviembre y su elección fue por Salvador Nasralla.

3. Exigir castigo a los culpables, por la sistemática violación de los DD.HH del pueblo hondureño que se incrementó a partir del 26 de noviembre de 2017.

Finalmente expresarles que este pueblo heroico, desde el 26 de noviembre se mantiene en las calles, en las carreteras, en

todos los rincones del país, luchando y resistiendo contra este dictador, para garantizar el ejercicio de la democracia.

Honduras, 11 de diciembre de 2017

¡No podemos permitir que la historia se repita!!!!!
¡Sólo el pueblo, salva al pueblo!
¡Abajo la dictadura!

# Honduras y el atropello a los derechos humanos

Félix Loarca Guzmán[2]
*Diario La Hora*

El pueblo de Honduras está viviendo actualmente una peligrosa situación de atropello a los derechos humanos en el marco del "robo" de las últimas elecciones presidenciales, al consumarse un megafraude electoral que comenzó con la ilegal inscripción de la candidatura del actual Presidente de ese país, Juan Orlando Hernández, burlando la norma legal que prohíbe la reelección de los gobernantes.

El líder popular Salvador Nasralla, candidato presidencial de la Alianza Opositora Contra la Dictadura de Honduras, ha ratificado su firme rechazo a los resultados procesados por el Tribunal Electoral, en los cuales sobresalen numerosas irregularidades, entre ellas que "votaron" personas ya fallecidas.

2. Publicado el 13 de diciembre de 2017. Disponible en: http://lahora.gt/honduras-atropello-los-derechos-humanos/

Además, los dirigentes opositores denunciaron que detrás del fraude está la mano peluda del Tío Sam, para consolidar su abierta dominación en los asuntos internos de este país, en donde, incluso, tiene instalada la base militar de Palmerola.

Como es del dominio público, el gobierno del Presidente Hernández, decretó el Estado de Sitio con la consiguiente suspensión de garantías constitucionales, para imponer el fraude y atemorizar a los hondureños.

El pueblo se encuentra indignado y por eso está manifestando pacíficamente en las calles, dado que después de un "extraño" apagón informático de varias horas, los resultados comenzaron a favorecer al candidato oficial, coincidentemente el actual gobernante hondureño.

Hasta ahora, han muerto catorce personas, algunas de ellas por actos de represión atribuidos a elementos militares. Asimismo, se reportan casos de heridos y numerosas personas desaparecidas. Al mismo tiempo, están en marcha atropellos en contra de los pocos medios de comunicación que se han atrevido a denunciar las graves violaciones a los derechos humanos que se intensificaron luego del fraude electoral. Entre los casos emblemáticos destacan las acciones de sabotaje contra las instalaciones de Radio Progreso en la ciudad de Tegucigalpa.

Estos actos constituyen violaciones gravísimas a la libertad de expresión, y al derecho de los ciudadanos de elegir y ser electos. La misma Constitución de Honduras dice que el sufragio es un derecho y una función pública. Por otra parte, el artículo 65 de la Carta Magna de Honduras establece que el derecho a la vida es inviolable, pero en ese país ya se contabilizan catorce muertos por el "pecado" de protestar públicamente en contra del fraude electoral.

Llama la atención el silencio del señor Luis Almagro, Secretario General de la OEA y de la Comunidad Europea, ante las flagrantes violaciones a los derechos humanos, la burla a la voluntad popular y la intromisión extranjera en los asuntos internos de Honduras.

# Crisis en el Triángulo Norte: Guatemala y Honduras, entre crisis político-social y violaciones a DD. HH.

Factor Méndez Doninelli[3]
*Contravía / Diario La Hora*

El 10 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos (DD. HH.), la fecha celebra el 69 aniversario de proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948.

Guatemala continúa violaciones a estos derechos. Mientras en el mundo hay avances en el respeto, vigencia y observancia de los DD. HH., en Guatemala persisten las violaciones de derechos y libertades fundamentales de las personas, hay una terrible situación de la niñez y adolescencia, de violencia contra la mujer, de constantes abusos contra la libertad de expresión, pensamiento, información e investigación, de exclusión de los pueblos indígenas, de represión sistemática contra defensores de DD.HH., de la vida y el territorio.

Un informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), analiza las condiciones de la niñez y adolescencia indígena guatemalteca en relación a pobreza, desnutrición y educación, destaca que el 43.3% equivalente a 7 millones conforman la población infantil y de éstos, 2.8 millones son indígenas. El 45.2% de niños y adolescentes indígenas viven en condiciones de pobreza extrema. La desnutrición crónica en menores de 5 años de edad es del 61.2% entre la población indígena y de 34.5% no indígena.

Según la SESAN, de enero al 18 noviembre del presente año, murieron cien menores por desnutrición aguda, el 55% eran niñas. Único país en América Latina donde la pobreza aumentó.

3. Publicado el 8 de diciembre de 2017. Disponible en: http://lahora.gt/crisis-triangulo-norte/

Honduras crisis política-social. Una conclusión del informe preliminar de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Honduras dice: "El estrecho margen de los resultados, así como las irregularidades, errores y problemas sistémicos que han rodeado esta elección no permiten a la Misión tener certeza sobre los resultados."

Luego de las elecciones realizadas el domingo 26 de noviembre, cuyo resultado preliminar daba la victoria al opositor Salvador Nasralla del partido Alianza contra la dictadura, pero en pleno conteo de votos se produjeron sospechosas caídas del sistema y al reanudarse, los resultados cambiaron a favor de Juan Orlando Hernández, candidato oficial y actual Presidente, quien busca la reelección.

Numerosas irregularidades ocurridas durante el evento electoral, apagones de energía eléctrica que interrumpieron el sistema de cómputo, la tardanza en publicar resultados parciales, la presunta alteración de actas, las inconsistencias en el censo electoral, son ejemplos de condiciones que empañan la confianza, certeza y credibilidad en los resultados.

El apagón que interrumpió la transmisión de datos, levantó sospechas ciudadanas sobre la transparencia del conteo y generó el rechazo generalizado de grandes sectores de población, porque consideran se produjo un fraude electoral. Esa misma técnica fraudulenta, la usaron el siglo pasado los militares y las élites en Guatemala.

La ciudadanía hondureña está luchando pacíficamente, en algunas ciudades turbas infiltradas saquearon negocios. El gobierno decretó estado de sitio y toque de queda de 18:00 a 6:00 horas. La población ha desafiado el estado de excepción y desde sus hogares mediante el ruido de cacerolas hace sentir su indignación. Las fuerzas militares han reprimido las protestas y según informe del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras (COFADEH), a la fecha se contabilizan 14 personas fallecidas por proyectiles de arma de fuego, 51 heridas y 844 detenidas.

Los Estados y gobiernos de Guatemala y Honduras deben detener las violaciones a DD. HH.

# En el espejo de Honduras

Oscar Clemente Marroquín[4]
*Diario La Hora*

Hoy las autoridades del Tribunal Supremo Electoral de Honduras dijeron que no van a dar una declaración oficial sobre el resultado de la elección presidencial hasta que terminen con las adjudicaciones de las corporaciones municipales y las curules de los 128 diputados, en lo que no sólo es una prolongación del suspenso que ya sacó a la ciudadanía a las calles, sino que más pareciera una forma de ir midiendo hasta dónde está dispuesta la población a pelear para evitar la consolidación de los fraudes. En Guatemala tuvimos larga experiencia en cuanto a la manipulación de los resultados electorales y uno de los pasos que frecuentemente dieron los gobiernos para consolidar los manoseos fue el de retrasar los datos oficiales hasta que se aplacara la reacción ciudadana, como pasó con la elección de 1974 en la que Ríos Montt dejó tirados a sus seguidores que protestaban por el fraude que daba el triunfo al también general Laugerud.

Cuando observo la situación de Honduras no puedo dejar de pensar que Guatemala está a pocos pasos de llegar a esas situaciones por la polarización que se ha incrustado en la sociedad de nuestro país y el evidente plan de los corruptos para evitar a toda costa que se mantenga la lucha contra

4. Publicado el 4 de diciembre de 2017. Disponible en: http://lahora.gt/en-el-espejo-de-honduras/

la corrupción. En Honduras se está plantando el pueblo ante la determinación de consolidar una reelección no sólo ilegal sino además fraudulenta, pero básicamente lo que estamos viendo es el cansancio de la gente ante el comportamiento siempre abusivo de la clase política que se siente con derecho a hacer lo que le dé la gana. No hay diferencia entre el presidente Hernández que manoseó la Constitución con la complicidad de un poder judicial también corrupto con lo que vemos en nuestro país con el presidente Morales totalmente comprometido con las fuerzas más oscuras del país.

Los hondureños, como los guatemaltecos, han sido pacientes y tolerantes con los abusos de los políticos pero es evidente que todo tiene un límite y cuando se llega a ese punto, la gente no tiene otra salida que la de la reacción ciudadana para demandar la salida de los pícaros. En nuestro país vivimos ahora bajo el espejismo de que hemos tenido logros en la lucha contra la corrupción, pero ya empezamos a ver que los corruptos están volviendo a sus casas con fallos judiciales aberrantes que empiezan con unos cuantos diputados pero que no tardan en llegar a los meros meros, es decir, el uno y la dos, como decían los operadores de La Línea porque, al fin y al cabo, la elección de magistrados no se hizo en una burda maniobra y manoseo de las comisiones de postulación por gusto, sino precisamente para tener garantizado que, cuando haga falta, esos operadores de justicia cumplan su papel de garantes de la impunidad.

No falta mucho para ver cómo se van concretando los arreglos del Pacto de Corruptos para consolidar el poder de esa vieja política que se resiste a desaparecer y será entonces cuando arrinconen al pueblo como hizo Hernández con los hondureños.

# Legalmente ilegítimo

Estuardo Porras Zadik[5]
*elPeriódico*

Aunque el presidente Jimmy Morales en avanzada felicita el ilegítimo triunfo de un futuro dictador en Honduras, una abrumadora mayoría –intelectuales, tanques de pensamiento y colectivos sociales– se pronuncia a favor de la democracia y en contra de un claro golpe de Estado.

La tan invocada Venezuela se acerca a nuestras tierras, como bien lo vaticinó la minoría que defiende el statu quo. Dictadura es dictadura y la misma no respeta ideologías; las hay de extrema derecha como las hay de extrema izquierda. Nicaragua, la excomulgada por los Estados Unidos de América ya no está sola, y hoy cuenta con un vecino que pretende seguir los pasos del excomandante sandinista –convertido hoy en capitalista–, Daniel Ortega. Así es esto de la política y la manipulación de las masas. Aunque la vida nos ha regalado el poder de la historia, supuestamente para aprender de ella y no repetirla, estamos condenados al olvido selectivo y hemos permitido que nos engañen los falsos profetas, a quienes luego convertimos en reyes: las monarquías de la dictadura.

Solo espero que este tan desafortunado acto de sicariato a la democracia, no sirva de catalizador para envalentonar al ya reconocido e identificado "pacto de corruptos", aquí en Guatemala. El silencio rotundo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de las voces tradicionales en temas geopolíticos, es alarmante y extremadamente confuso. ¿Están a favor de las acciones llevadas a cabo por el gobierno del presidente Hernández?

5. Publicado el 12 de diciembre de 2017. Disponible en: https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/12/05/legalmente-ilegitimo/

¿Podemos interpretar su silencio como una bendición al golpe de Estado? De no ser por la voz de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), con este silencio desalentador se está permitiendo que se atente en contra de la democracia, a favor de la corrupción y la impunidad. Mensaje muy confuso en tiempos en los que los guatemaltecos, en su gran mayoría, hemos apoyado una titánica lucha para erradicar estos males.

La minoría que lucha por mantener intacto el statu quo en Guatemala, podría encontrar un nuevo respiro en este aparente apadrinamiento, por parte de los sospechosos habituales de las altas esferas de la política internacional. Con su silencio permitirían la continuidad del gobierno del presidente Hernández, al perpetuarse en el poder con un golpe de Estado de apariencia legal, pero rotundamente ilegítimo. Aún está por verse cuál será el efecto en las democracias de la región, ¿con qué grado de seriedad abordarán el combate en contra de la corrupción y la impunidad los líderes de los países vecinos? ¿Saltarán envalentonados los caudillos, con el apoyo de una diplomacia rancia y conspiradora, y de los financistas cooptados por el miedo, pensando que el camino de lo ilegítimo es viable?

Hoy, más que nunca, necesitamos de la voluntad política del amigo país del norte para sellar, de una vez por todas, un pacto en contra de la corrupción y la impunidad. Su voz y postura tendrá el poder de inspirar a quienes luchamos por la democracia y el desarrollo del Triángulo Norte de Centroamérica, o de envalentonar a quienes luchan por perpetuarse en el poder y continuar sometiendo a nuestros países al subdesarrollo.

# Honduras, golpe blando y república bananera

Luis Hernández Navarro[6]
*La Jornada* (México)

Mucho antes de ser candidato opositor a la presidencia de Honduras, Salvador Nasralla Salum era un personaje ampliamente conocido en su país. Apodado *El señor de la televisión,* ha sido, por más de 30 años, comentarista deportivo, conductor del certamen de belleza Miss Honduras y presentador de programas de concurso, como Bailando por un sueño.

Nada en su biografía sugiere que sea un hombre de izquierda. Nacido en el seno de una familia acomodada de origen libanés en 1953, estudió ingeniería industrial en la Universidad Católica de Chile, fue gerente de la Pepsi Cola y se casó recientemente con una Miss Honduras, 38 años menor que él.

Nasralla incursionó en política en 2013, como candidato a la presidencia de la República por el Partido Anti Corrupción (PAC). En aquel entonces, el Partido Libertad y Refundación (Libre), del derrocado presidente Manuel Mel Zelaya, dijo que la postulación de El señor de la televisión era una maniobra para dividir el voto opositor y favorecer al oficialista Juan Orlando Hernández.

Pero, más allá de ese pasado, hoy Nasralla está al frente de una multitudinaria movilización popular que busca frenar el fraude electoral en su contra y echar atrás el decreto de estado de sitio. El conductor de televisión fue postulado como aspirante a la presidencia de Honduras por un frente electoral bautizado como Alianza de Oposición contra la Dictadura, en el que participan el Partido Innovación y Unidad (PINU), el Partido Libre, de Mel

6. Publicado el 5 de diciembre de 2017. Accesible en http://www.jornada.unam.mx/2017/12/05/opinion/019a2pol

Zelaya, y el PAC, con un amplio apoyo de movimientos sociales. Y, según todas las evidencias, ganó las elecciones del domingo del 26 de noviembre.

El fraude contra Nasralla (un golpe de Estado blando) pretende mantener en el cargo para un nuevo periodo al actual presidente Juan Orlando Hernández, quien se presentó a las elecciones amparado en una sentencia de la Corte Suprema de Justicia que avala la relección, a pesar de que, desde hace 35 años, la Constitución la prohíbe.

El plan de gobierno de la alianza busca ser una respuesta colectiva frente a la demanda de bienestar y cambios sociales que históricamente los sectores conservadores le han negado al pueblo hondureño. Llama a revertir las privatizaciones e impulsar un modelo económico alternativo. Una de sus demandas centrales es la derogación de las zonas de empleo y desarrollo económico (Zede), la principal promesa de campaña del presidente Hernández.

El ofrecimiento de abrogar las Zede es una de las razones centrales que animan el golpe blando. Nasralla no es la primera personalidad en sufrir las consecuencias por rechazar esta iniciativa. Cuando la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la Ley de Regiones Especiales de Desarrollo, el ejército rodeó el Congreso, y el Legislativo ordenó, con un pretexto absurdo, la destitución de cuatro de los seis magistrados de la sala de lo constitucional que habían echado por tierra el proyecto de las Ciudades Modelo.

El gran capital trasnacional ha impulsado las Zede. Como lo muestra el esclarecedor reportaje de Carlos Dada publicado en el portal digital salvadoreño El Faro (https://goo.gl/bGaVty ), las zonas están estrechamente ligadas a un grupo de libertarios estadunidenses que buscan la concesión de zonas territoriales, incluyendo su población, en las que los empresarios invierten en un proyecto, crean su propia policía y no aplica la ley hondureña. A cambio, el Estado les garantiza exenciones tributarias y la expropiación de las tierras que necesiten. Su primer gran negocio es un megapuerto en el golfo de Fonseca.

Figura clave de esta iniciativa es el consultor político yanqui Mark Klugman, asesor del presidente Juan Orlando Hernández y parte del equipo que redactaba los discursos del presidente Ronald Reagan, quien lleva décadas trabajando con la derecha centroamericana. Como documenta Dada, Klugmann tiene autoridad legal para concesionar y autorizar zonas enteras del territorio hondureño en las que no aplicará la ley, a corporaciones que no pagarán los impuestos previstos para el resto del país.

Las Zede son zonas francas con extraterritorialidad fiscal, con autonomía aduanera y jurisdiccional. Por medio de ellas se cambia soberanía por inversiones y –supuestamente– creación de empleo. Son áreas del territorio sujetas a un régimen especial en las que los inversionistas están a cargo de la política fiscal, de seguridad y de resolución de conflictos. Entre otras competencias deben establecer sus propios órganos de seguridad interna con competencia exclusiva en la zona, incluyendo su propia policía, órganos de investigación del delito, inteligencia, persecución penal y sistema penitenciario; así como la vinculación con la estrategia de seguridad del país.

Adicionalmente al papel que juega el rechazo a las Zede, otros tres elementos explican el golpe blando en Honduras contra la alianza contra la dictadura. El primero es la narcopolítica. Como dijo a la BBC el analista Ismael Moreno, a propósito de las confesiones de Los Cachiros ante la justicia estadunidense: "Lo que se confirma es que en los últimos 20 años hemos ido pasando (...) a tener un Estado conducido por mafias criminales, en el que los políticos se han convertido en lavadores de los narcos" (https://goo.gl/jq3tvS). La red de intereses articulada alrededor de Juan Orlando Hernández necesita que el mandatario continúe en el puesto para garantizar impunidad y continuidad del negocio.

Los otros dos, de carácter geopolítico, han sido puestos sobre la mesa por Atilio Borón. Honduras, explica el analista argentino, "limita con dos países como El Salvador y Nicaragua que tienen gobiernos considerados como 'enemigos' de los intereses estadunidenses y la

base aérea Soto Cano, ubicada en Palmerola, tiene una de las tres mejores pistas de aviación de toda Centroamérica y, además, es escala obligada para el desplazamiento del Comando Sur hacia Sudamérica".

El primer golpe de Estado auspiciado por la United Fruit Company se dio en Honduras en 1912. Hoy, 105 años después, con la modalidad de un golpe blando aunque con otros actores, la historia se repite. Honduras sigue siendo una república bananera, a no ser que el pueblo que está en las calles diga lo contrario.

## Centroamérica: alianza para la prosperidad y elecciones en honduras

Rafael Cuevas Molina[7]
*Con Nuestra América* (Costa Rica)

Para quienes alguna vez se ilusionaron con que los Estados Unidos podían ser un aliado de algún programa político progresista en el triángulo norte centroamericano, las elecciones en Honduras han venido a ser un balde agua fría.

Estas ilusiones nacieron por la actitud que respecto a Guatemala han mantenido algunas figuras del gobierno norteamericano y la embajada misma, en relación con el trabajo de la CICIG, las manifestaciones de indignados en contra de la impunidad y la corrupción en el Congreso y otros órganos del Estado.

Partiendo de esos antecedentes, se ha llegó a considerar a los

7. Publicado el 9 de diciembre de 2017. Accesible en http://connuestraamerica.blogspot.mx/

Estados Unidos como una especie de aliado que pudiera inclinar la balanza en pos de un cambio que, de alguna forma, contribuyera a desplazar del poder a quienes se han aprovechado durante años del aparato de Estado, y diera paso a "otra cosa", tal vez una fuerza progresista "sana", que pusiera coto a tanta podredumbre, y abriera las puertas a formas de organización social por lo menos no tan excluyentes como las que han prevalecido hasta ahora.

Lo que demuestran una vez más, sin embargo, las recientes elecciones en Honduras, es que los Estados Unidos no están realmente del lado de nadie más que de ellos mismos. Lo que en esencia buscan en la región es atemperar algunos problemas que les están haciendo mella a ellos, y crear condiciones propicias para el funcionamiento de sus capitales en una región de su periferia inmediata.

Si para lograr esos objetivos es necesario mostrarse como la potencia democrática que busca erradicar la corrupción y promover los derechos humanos, se muestra como tal. Pero si lo que se necesita es apoyar los desmanes como los que están llevando a cabo en Honduras, se apoyan. No tiene necesidad de aparecer en la foto y mostrarse de cuerpo entero. Para eso están sus acólitos, los mandaderos de siempre, en este caso la OEA y sus observadores, que no tienen escrúpulos en hacer el paripé de árbitros preocupados.

Al final, las fuerzas que pugnan por la no reelección tienen muchas posibilidades de quedar al margen, de ser derrotadas por el aparato ya puesto en marcha y, en poco tiempo, quedar como una anécdota más en el prontuario de la democracia hondureña.

Tanto Guatemala como Honduras han mostrado en los últimos tiempos la única salida auténtica que les queda: la de las salidas autóctonas, es decir, propias, basadas en sus propios intereses y en la más amplia unidad. Las manifestaciones guatemaltecas contra la corrupción y de apoyo a la CICIG son un ejemplo. La revitalización del movimiento estudiantil universitario es una muestra de cómo se está gestando un espíritu nuevo que incide en distintos espacios del movimiento popular.

Y el hecho de haber podido conformar una propuesta electoral de base amplia, cuyos

integrantes se han opuesto al fraude de forma activa en Honduras, es también otra muestra en este sentido.

En países en donde el movimiento popular ha sido históricamente tan golpeado; en donde sus mejores cuadros han siendo asesinados, lo que ha incidido en su capacidad de análisis y acción; en donde la población misma ha sufrido constates estrategias del miedo que llevan a la parálisis política a amplio sectores de la población; en donde todo esto sucede, el simple hecho que las fuerzas no mermen, que sigan en pie de lucha aunque sea muchas veces dando palos de ciego, constituye una muestra del grado de desesperación al que han sido orillados.

El plan Alianza para la Prosperidad que ha pergeñado Estados Unidos no es más que una careta, una cortina de humo, una propuesta vana; como han sido tantos otros planes anteriores, empezando con la Alianza para el Progreso, allá por los ahora lejanos sesenta, y pasando por otro sinnúmero de alianzas, planes y proyectos, que siempre han dado al traste.

Apoyar ahora a los hondureños que resisten el fraude es apoyar esos esfuerzos por encontrar vías propias de, primero, oponerse y, luego, proponer y tratar de construir desde lo nuestro y con nuestras propias manos, independientemente del carácter de esas fuerzas que hoy son protagónicas.

# Honduras ha dado un paso hacia atrás

Editorial[8]
*Prensa Libre*

Si las autoridades electorales hondureñas intentaron beneficiar al actual presidente Juan Orlando Hernández, cuya reelección por un margen mínimo parece inminente, le han causado un enorme daño no solo a él, sino al país entero, porque dicho triunfo se produciría después de un atraso de casi una semana en dar los resultados totales, con lo cual queda en duda la credibilidad de todo el sistema.

Es difícil explicar cómo después de no haberse atrevido a dar los datos a la hora estipulada el domingo, entre las 7 y las 10 de la noche, lo hicieron en las primeras horas del lunes con un dato que es la causa del actual desconcierto, pues con 57 por ciento de los votos el candidato de la alianza de izquierda, Salvador Nasralla, era quien encabezaba el escrutinio y luego todo se convirtió en una cadena de sorpresas.

Honduras vuelve a ser el reflejo de un país tercermundista, donde una camarilla de políticos, empresarios y funcionarios deshonestos se muestran capaces de manipular un proceso electoral con el único objetivo de enquistarse en el poder, lo cual es la principal causa de las violentas manifestaciones desatadas en los últimos días.

Hoy, el desprestigio sobre el Gobierno y las autoridades electorales está más que merecido, sobre todo porque era una elección polémica, pues el actual mandatario buscaba la reelección mediante un procedimiento cuestionado que avalaron diputados venales y

8. Publicado el 2 de diciembre de 2017. Disponible en: http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/honduras-ha-dado-un-paso-hacia-atras

magistrados sumisos a los círculos de poder de manera ilegal.

Todavía el miércoles último se produjo un sospechoso apagón informático que los opositores califican como el momento en el que se empezó a consolidar la ventaja del aspirante oficialista, lo cual incluso ha llevado a los observadores de la Organización de Estados Americanos a pedirle a las autoridades electorales que se abstengan de declarar a un ganador si no se tiene el resultado completo de las actas electorales.

Ayer se vivió una de las jornadas más violentas en varias ciudades y rutas principales de tránsito, lo cual podría complicarse si el ente electoral no se muestra convincente sobre los resultados, los cuales de todos modos desencadenarán mayores desacuerdos e impugnaciones, pues ahora nadie estaría en disposición de aceptar ese veredicto, porque ha sido un proceso lleno de nubarrones, la mayoría de ellos causados por los magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

Para el oficialismo hubiera resultado más rentable convencer al mandatario Juan Orlando Hernández de no empecinarse en la reelección, porque ahora parece más claro que es el principal punto de discordia entre los hondureños, pues los resultados para alcaldías y diputaciones no han despertado la misma repulsa, los cuales dejan como claro ganador al oficialismo.

Si Hernández resulta victorioso de este amañado proceso, esto se traducirá en una rotunda derrota para su gestión, pues quedará muy debilitado, acosado por la oposición y a merced de quienes lo han instrumentalizado, haciéndole creer que todo está bajo control, lo cual no es cierto y basta ver las calles para constatarlo, pero también se ratifica que todo abuso de poder termina revirtiéndose, al punto que el prestigio gubernamental está por los suelos.

# Después de Honduras, vamos nosotros

Manuel Villacorta[9]
*Tierra Nuestra / Prensa Libre*

Una nota de prensa emitida por el diario español La Vanguardia expresa: "El Gobierno de Honduras decretó el estado de excepción durante 10 días para frenar las acciones violentas y de vandalismo registradas en el país por el presunto fraude en las elecciones presidenciales del pasado 26 de noviembre. Honduras vive desde el miércoles por la noche una ola de manifestaciones en diferentes regiones del país que ha dejado decenas de heridos entre manifestantes y policías, además de actos vandálicos contra la propiedad pública y privada. Las manifestaciones son protagonizadas por simpatizantes de la Alianza de Oposición contra la Dictadura, que presentó de candidato a Salvador Nasralla y que denuncia ser objeto de un fraude electoral".

El gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, aspirante a la reelección y contendiente del candidato opositor, Salvador Nasralla, puso en vigor la suspensión de garantías. El diario guatemalteco Prensa Libre en su editorial del pasado sábado titulado "Honduras ha dado un paso atrás", expuso tajantemente lo siguiente: "Si las autoridades electorales hondureñas intentaron beneficiar al actual presidente Juan Orlando Hernández, cuya reelección por un margen mínimo parece inminente, le han causado un enorme daño no solo a él, sino al país entero, porque dicho triunfo se produciría después de un atraso de casi una semana en dar los resultados totales, con lo cual queda en duda la credibilidad de todo el sistema". Posteriormente el editorial referido

9. Publicado el 4 de diciembre de 2017. Disponible en: http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/despues-de-honduras-vamos-nosotros

expone sin reservas lo siguiente: "Honduras vuelve a ser el reflejo de un país tercermundista, donde una camarilla de políticos, empresarios y funcionarios deshonestos se muestran capaces de manipular un proceso electoral con el único objetivo de enquistarse en el poder, lo cual es la principal causa de las violentas manifestaciones desatadas en los últimos días".

En Honduras el daño ya está hecho. Si el gobierno de Hernández era cuestionado por ineficiente y corrupto, esta situación desnuda categóricamente a un ya desprestigiado andamiaje institucional, que irresponsablemente desafía a un pueblo cansado de tanta demagogia, corrupción política y una pobreza extrema que crece alarmantemente. El hambre, la delincuencia y la desesperación social están azotando a esa nación centroamericana, a pesar de ello el pueblo hondureño creyó en la democracia formal, pero la respuesta fue la implementación de un grotesco fraude que generará un caos de insospechadas consecuencias.

En Guatemala nos dirigimos hacia ese mismo destino siguiendo una ruta equivocada, en donde la partidocracia corrupta abandonó los intereses nacionales y en cuyo caso, el congreso ejemplifica la tragedia perfecta: su objetivo es repartirse el presupuesto del estado como si se tratase de un botín y afianzarse en la dirección de ese organismo para incidir en su abierta lucha contra la CICIG y el MP, tratando de desarticular todo proceso que pretenda erradicar la corrupción y la impunidad. Al igual que Honduras en nuestro país, la corrupción, la delincuencia y la pobreza, serán los carburantes que nos habrán de llevar a una catástrofe social sin precedentes. Si en Honduras se fraguó y se ejecutó un burdo fraude electoral, acá el proceso ya se inició en igual manera: las reformas a la ley electoral son una farsa y la abierta oposición a permitir nuevas organizaciones políticas es la consigna. Si la democracia formal fue la trampa de la política corrupta, la violencia política y social será la respuesta de pueblos que como el hondureño y el nuestro, ya no soportarán más la burla y el cinismo institucionalizado.

# Discurso diplomático merece más claridad

Editorial[10]
*Prensa Libre*

Los países del Triángulo Norte arrastran con la vergüenza de estar entre los más rezagados del mundo, con los indicadores de violencia punteros en estadísticas. Es generalizado el irrespeto hacia muchos derechos o es notorio el abuso de poder, principalmente de la clase política, que ha sido la mayor responsable de los altos niveles de corrupción prevalecientes en el sector público.

Hace 11 días se produjo en Honduras uno de esos desagradables hechos típicos de estas repúblicas, cuando el partido gobernante, el presidente Juan Orlando Hernández y funcionarios del Tribunal Supremo Electoral se confabularon para montar una sospechosa elección que de momento tiene como triunfador al mandatario, aunque en el primer conteo oficial era la Alianza de Oposición contra la Dictadura la que ocupaba la primera posición.

La tradición de irrespeto a la voluntad popular en la región hizo que ese hecho trascendiera el ámbito local y se convirtiera en un escándalo, porque la misma participación del actual mandatario está en entredicho, al ser claramente ilegal, ya que la Constitución hondureña lo prohíbe en un artículo manoseado por el Congreso y por magistrados plegados al oficialismo.

Sin embargo, las quejas de la oposición, las presiones de varios observadores y violentas protestas impulsaron un cambio en el discurso de la diplomacia estadounidense, y ahora se abre la puerta a un nuevo conteo.

10. Publicado el 7 de diciembre de 2017. Disponible en: http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/discurso-diplomatico-merece-mas-claridad

Cuando los resultados todavía eran inciertos pero empezaba a perfilarse el actual gobernante como un probable triunfador, el Departamento de Estado declaró: "Instamos a todos los candidatos a respetar los resultados una vez se anuncien" oficialmente. Este tono tuvo un cambio significativo este miércoles, cuando las autoridades electorales aceptaron hacer un nuevo conteo con muchas de las actas que reclama la oposición.

En esta ocasión, Washington se refirió de manera más prudente a lo que ocurre en Honduras, al declarar: "Instamos a todos los actores a ejercer sus derechos pacíficamente y pedimos una decisión transparente, imparcial y oportuna de los resultados de las elecciones", a la vez que reiteró el apoyo a las variadas misiones internacionales de observación de un proceso que ha sido cuestionado desde diversos sectores.

En el fondo, Washington debe tener un discurso coherente con lo que ocurre en estas incipientes democracias, porque las posturas dubitativas hacia gobiernos corruptos amenazan el fortalecimiento de la democracia y ponen en riesgo la estabilidad social, como ocurrió en Honduras con la imprudente actitud de la autoridad electoral y las medidas gubernamentales de restringir garantías, que dibujaban un cuadro propio de un golpe de Estado.

El fortalecimiento de las instituciones, la lucha contra la corrupción y la actuación de personas que constantemente dan muestra de su irrespeto a los cargos no debe enfrentarse con un discurso titubeante, porque la corrupción y otros flagelos que castigan a estos países surgen en buena medida como consecuencia del debilitamiento de las instituciones, de lo cual se aprovechan quienes desde el poder pueden incurrir en acciones irresponsables.

# Honduras no está sola

Kajkoj Maximo Ba Tiul[11]
*Albedrío / Público GT*

Honduras es el país de Centroamérica intervenido y controlado por Estados Unidos. Históricamente desde ese país se han preparado intervenciones norteamericanas en todo el continente como la contrarrevolución guatemalteca en 1954. En Honduras, hay bases militares norteamericanas como el de Palmerola, que durante el gobierno de Juan Orlando Hernández, se convertiría en aeropuerto internacional, sin dejar de ser controlada por los militares norteamericanos.

Pero a pesar de eso, el pueblo hondureño siempre ha sido rebelde, ante el acoso y control de los Estados Unidos, por medio de los grupos de poder nacional. En la misma época que en Guatemala, El Salvador y Nicaragua tuvieron movimiento guerrilleros, en Honduras, también existió el movimiento popular de liberación "Cinchonero", quienes igual fueron reprimidos, con la aprobación del imperio.

Las primeras huelgas que se producen a finales del siglo XIX fue de mineros, que se veían explotados por el capital extranjero, promovidas en ese momento por el presidente Marco Aurelio Soto (1876-1883). También tuvo un fuerte grupo de intelectuales que en ese momento rechazaron el modelo de gobierno liberal, sobre todo por el control que ejercía Estados Unidos sobre la política y economía interna.

Los más importantes intelectuales de esa época fueron Froilan Turcios y Alfonso Guillén Zelaya. Este último en 1944, decía: "que generalmente se ha dado a los

11. Publicado el 6 de diciembre de 2017. Accesible en http://publicogt.com/2017/12/06/honduras-no-esta-sola/#tDEX5pjeJPyiJ2Gu.01

guerrilleros el sobrenombre de bandidos o cuando menos de aventureros. Peros estos bandidos llenan la historia y la iluminan con el eterno resplandor de su heroísmo y de su culto, algunas veces contradictorio, pero siempre sincero por la libertada y la justicia".

Entre los años de 1972 a 1975, se desarrolla un modelo político, que se va a llamar "reformismo militar", que aprobaron la Ley de Reforma Agraria, que tenía como objetivo dotarle de tierras al campesinado hondureño, porque se consideraba que si esto no se hacía terminaría en un estallido violento la situación en Honduras. Esto no se concretaría, por la constante represión contra los campesinos, como la masacre de Olancho. Con toda esta escalada de represión y la posible influencia de la Revolución Sandinista de 1979 y el desarrollo de la lucha guerrillera en El Salvador y Nicaragua, fortalecen lo que se va a llamar el Movimiento Cinchonero y otros movimiento que se desprendieron de este, pero que igualmente serán reprimidos por el Ejército hondureño y norteamericano.

En Honduras como en otros países de Centroamérica, el sistema democrático ha sido siempre controlado Estados Unidos y por lo consiguiente desde 1980 las elecciones siempre se han desarrollado bajo su mismo control.

Como no es nuestra intención de hacer un ensayo sobre los movimientos sociales de Honduras. El objeto del anterior relato, es para confirmar que el pueblo de Honduras no ha sido un pueblo estático, sino que siempre ha estado en constante movimiento, tratando de construir un sistema político que resuelva los problemas de pobreza, extrema pobreza, exclusión y desigualdad en la que viven la mayoría de su población, quienes tienen que migrar hacia los Estados Unidos, como lo hace mucha población centroamericana.

Después del Golpe de Estado contra Zelaya en el año 2009, impulsado por los poderes políticos hondureños, sectores del Partido Liberal y por el gobierno de Estados Unidos, argumentando violación a la Constitución por el ex presidente Zelaya, pero en realidad, lo que motivó su impulso es el acercamiento de Zelaya a Petrocaribe, el Alba y a gobiernos progresistas de la región. Honduras fue sumida en una situación de terror,

son muchos los defensores y defensoras de derechos humanos y derechos de la tierra que han sido asesinados, como el caso de Bertha Cáceres, durante el gobierno de Juan Orlando Hernández, un alfil del gobierno de Estados Unidos, para la consolidación del Plan para la Prosperidad, el Proyecto Fortaleza y el Proyecto Indígena en la región.

Proyectos, que aunque sigan diciendo que tiene como objetivo el control de narcotráfico y del crimen organizado, el desarrollo de políticas en beneficio de los migrantes, el verdadero objetivo es la explotación a gran escala de los recursos que hay en los territorios indígenas y para ello se requiere el control político y militar, por eso, el fortalecimiento de las bases norteamericanas en Honduras y la que tienen en el Salvador y proyectar la construcción de la mega base militar en el Petén en Guatemala.

Estas bases militares no solo tiene el objetivo de controlar los movimiento sociales nacionales de Centroamérica, sino desde aquí desbaratar, los proyectos progresistas de la región, como el modelo Venezolano y obstaculizar el regreso de Lula a la presidencia del Brasil, desestabilizar el modelo de la revolución ciudadana en Ecuador, con la cooptación de Lenin Moreno, además de no permitir el desarrollo del capital ruso y chino en la región. Es allí donde se le encuentra el sentido, al fraude electoral a favor de Juan Orlando Hernández. Elecciones pocos transparentes, como lo vemos en los informes de organismos internacionales, que observaron dichas elecciones, en donde afirman que los centros de votación fueron militarizadas.

Hoy la escalada de represión en Honduras, encabezada por militares y policías, y con la participación de militares norteamericanos y el toque de queda, anunciado desde el viernes pasado, que ya ha ocasionado varios muertos, es otra forma que están utilizando para desmoronar todo un movimiento que desde el año

2009 se ha venido fortaleciendo. Pero a la vez, nos confirma que con este modelo de democracia las fuerzas progresistas o revolucionarias de la región, que al tener cooptado o secuestrado los sistemas nacionales, no permitirán cambios profundos en la región y esto vale para nuestros países, que soñamos con sistema más justos y humanos.

La lucha del pueblo hondureño, hay que verlo como una lucha regional. Lo que pasa hoy en Honduras, nos da la pauta de lo que pueda pasar mañana en cualquiera de nuestros países, por eso, Honduras no debe quedar sola. La lucha del pueblo hondureño, debe ser nuestra lucha. Aunque es poco probable que suceda, pero aquí lo más sano es que Estados Unidos deje de pensarnos como su patio trasero.

Actualidad

# Analizan herramientas para la prevención de crímenes atroces

Redacción
RARN / IPNUSAC

Con el coauspicio de la Red Guatemalteca para la Prevención de Crímenes Atroces y el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación (AIPR, por sus siglas en inglés), el 7-8 de diciembre de 2017 se realizó en la ciudad de Guatemala el seminario nacional Herramientas para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, en cuya organización también participaron el Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales (IPNUSAC).

Realizado también con la colaboración de la Oficina del Asesor Especial de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio (OSAPG), el seminario tuvo como propósito familiarizar a los 41 participantes con los conceptos de genocidio y atrocidades masivas y los estándares internacionales relativos a su prevención.

Buscando contribuir a fortalecer las capacidades nacionales para la prevención, durante el seminario se revisaron las competencias necesarias para prevenir atrocidades durante todo el ciclo de conflicto, reforzar y proteger la norma de seguridad internacional y de derechos humanos.

La ceremonia de apertura del seminario estuvo a cargo de Jhefry Morán Espino, coordinador de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) del Ministerio de Gobernación; Miriam Roquel

Chávez, Procuradora Adjunta de los Derechos Humanos; Mario Buil-Merce, Oficial de Asuntos Políticos de la OSAPG, y Eugenia Carbone, directora de programas para América Latina del AIPR.

En su discurso de apertura la adjunta de PDH, Miriam Roquel reiteró el deber de todos de evitar la ocurrencia de genocidio y otros crímenes atroces. Afirmó la importancia para Guatemala de "conocer su pasado, estudiarlo y enseñarlo a las futuras generaciones para que se evite a través de la educación".

Panorámica de la nutrida participación en el seminario (Foto de AIPR).

En su momento, Carlos Sosa, coordinador de la Red Guatemalteca y enlace por Guatemala en la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, destacó que el seminario es el mayor logro alcanzado hasta ahora en el esfuerzo de construir un espacio interinstitucional, con participación de la sociedad civil, especializado en el impulso del compromiso nacional con la prevención de atrocidades masivas. Como se recordará, el 31 de mayo de este mismo año se realizó en el Centro Cultural Universitario (antiguo Paraninfo) se realizó el conversatorio interinstitucional "Hacia una agenda para el estudio y la prevención de los crímenes de lesa humanidad y atrocidades

masivas en Guatemala" (véase Revista Análisis de la Realidad Nacional 119, junio de 2017).

Durante el seminario del que damos cuenta participaron funcionarias y funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Programa Nacional de Resarcimiento, Ministerio Relaciones Exteriores, académicos e investigadores del IPNUSAC, así como miembros de entidades de la sociedad civil como la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y Mujeres Transformando el Mundo, entre otras.

De acuerdo con la reseña del seminario elaborado por Eugenia Carbone, durante el primer día Tatiana Gos, oficial de Programas Académicos de AIPR presentó el módulo de introducción a los conceptos de genocidio y atrocidades masivas desde el abordaje de la prevención. A continuación la propia Carbone se refirió a legales internacionales existentes en materia de prevención. La sesión de la tarde estuvo a cargo de Mario Buil-Merce, quien presentó desafíos sobre la Responsabilidad de Proteger, mecanismos de alerta temprana, el papel de las Naciones Unidas y las opciones de políticas para la prevención.

Durante el segundo día se presentó el trabajo de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas y se brindaron elementos sobre los estándares internacionales de derechos humanos y su relación con esfuerzos preventivos. Al final de la jornada matutina Mónica Mazariegos Rodas impartió un módulo sobre violencia de género como factor de riesgo en el genocidio y las atrocidades masivas.

Por la tarde otro módulo estuvo a cargo de Ruth del Valle, de la PDH, sobre las atrocidades masivas en Guatemala desde una perspectiva histórica y actual, seguido de un panel de discusión sobre los desafíos en materia de prevención, en el que participaron Francisca Gómez Grijalva, Mariano González y Edgar Celada, con la moderación de Luisa Leiva.

Panel de análisis sobre la prevención de crímenes atroces en Guatemala. En el orden usual Edgar Celada, Francisca Gómez Grijalva y Mariano González (Foto AIPR).

En el marco del día internacional para la conmemoración y dignificación de las victimas del crimen de genocidio, se llevó a cabo un minuto de silencio y se compartió el mensaje conjunto elaborado por la Red Latinoamericana, el cual reza en su parte central:

> En ocasión del Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen,[1] la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas anima a la comunidad internacional a reflexionar sobre las atrocidades del pasado, así como a honrar a sus víctimas y familiares.
>
> Del mismo modo invita a sumar esfuerzos para que bajo la preciada consigna de Nunca Más, sean cada vez más las voces y recursos puestos a disposición para el diseño de una agenda global que consolide visiones y esfuerzos en materia de derechos humanos y prevención de atrocidades.

1. 69/323. Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen (Resolución aprobada por la Asamblea General el 11 de septiembre de 2015).

Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, 9 de diciembre de 2017.

En la clausura del seminario (Foto UPCV / Ministerio de Gobernación).

Actualidad

# Declive de las abejas nativas analizado en congreso

Magaly Arrecis,
Área Socioambiental / IPNUSAC

En la ciudad de Antigua Guatemala, del 20 al 24 de noviembre de 2017 se llevó a cabo el X Congreso Mesoamericano sobre Abejas Nativas, con el tema "Declive de las abejas nativas y retos para la conservación".

El congreso fue un espacio técnico-científico entre académicos, productores y público interesado, para analizar los problemas que afectan a las abejas nativas, conocer las experiencias de su manejo e investigación, así como las acciones para su conservación, actuales y futuras.

Afiche de invitación a participar.
Imagen: CECON/USAC.

El evento fue organizado por el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con el apoyo de la Facultad de Agronomía, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, todas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la Asociación por una Vida Digna (AVD).

Además se contó con el apoyo de trece instituciones públicas y privadas de la sociedad civil (productores y vendedores de derivados de la miel de abejas nativas), de investigación, de conservación y manejo y universidades nacionales e internacionales que trabajan el tema.

Afiche informativo con el logo del congreso. Imagen: CECONC/USAC.

El congreso se dividió en dos fases: durante la primera, del 20 al 22 de noviembre se impartieron seis cursos (cada uno de 30 horas de duración en el Colegio La Salle de Antigua Guatemala), donde se contó con la asistencia

de 160 personas de países de Latinoamérica y las valiosas cátedras de once profesores, provenientes de universidades de México y Estado Unidos de Norte América, sobre los temas:

1. Sistemática y taxonomía de abejas: Dr. Ricardo Ayala (México) y M.Sc. Jorge Mérida (México).

2. Biología y crianza de abejas nativas sin aguijón: Dr. Miguel Guzmán (México) y Dra. Margarita Medina (México).

3. Redes ecológicas aplicadas a la interacción planta-polinizador: Dr. Wesley Dáttilo (México).

4. Conservation genetics for bees: Dra. Michelle Duennes (EE. UU.) y Lic. Oscar Martínez (México).

5. Ecología de la polinización: Dr. Carlos Vergara (México).

6. Abejas y Educación II, desde el saber local y las prácticas narrativas: Maestra Raquel Zepeda (México) y Pedagogo Thomas Gruber (México).

Vista parcial de la asistencia al congreso. Foto: AL Ambrocio.

En la segunda fase del congreso (23 y 24 de noviembre), con la asistencia de más de 300 personas (ponentes, organizadores, productores, estudiantes e investigadores de EE.UU. y Latinoamérica), se presentaron cuatro ponencias magistrales, 36 carteles de investigaciones y 73 ponencias distribuidas en seis foros acerca de:

1. Meliponicultura y uso sostenible de abejas nativas sin aguijón.
2. Biodiversidad, ecología y conservación.
3. Genética y sistemática.
4. Polinización e interacción polinizador-planta.
5. Abejas nativas: legado, saberes locales y experiencias educativas.
6. Mieles, propóleos y productos de la colmena.

Exposición de carteles con investigaciones. Foto: AL Ambrocio.

Al final del congreso se desarrolló un foro donde se discutió la situación actual de los polinizadores, principalmente abejas nativas, y cuáles son los retos para su conservación. Uno de los principales logros de este foro fue la propuesta de creación de una iniciativa mesoamericana para la protección de polinizadores y las alianzas que ya se empezaron a establecer entre la USAC y el Colegio de la Frontera Sur de México (ECOSUR).

Foro de cierre del Congreso con la participación de los doctores Rémy Van Dame (ECOSUR), Ricardo Ayala (Universidad Autónoma de México) y Carlos Vergara (Universidad de Las Américas, Puebla, México). Foto: AL Ambrocio.

Durante los últimos dos días del congreso, de forma paralela, se realizaron exposiciones y venta de productos relacionados con abejas nativas donde participaron productores, artesanos y educadores.

Venta de productos relacionados con abejas nativas. Foto: CECON/ USAC.

Además, en esos días, para promover su conservación, se abrió un espacio lúdico, educativo, didáctico y cultural titulado "Viaje al mundo de las abejas nativas", en el cual se mostraron las 60 fotografías que participaron en un concurso de fotográfico previamente realizado, exposición de 30 obras de pintura, escultura y dibujo, proyección de tres vídeos y muestras informativas sobre abejas nativas.

Maqueta de un panal de abejas doncella, de José Luis Coxic. Foto: AL Ambrocio.

## Fuentes:

- Enriquez, E. (2017) Informe final X Congreso Mesoamericano sobre Abejas Nativas. Guatemala: CECON/USAC.

Muro de Facebook del Congreso
https://www.facebook.com/abejasnativasgt/?ref=settings

Actualidad

# Foro sobre gobernabilidad y legislación del agua

M. Vivian Lanuza Monge
Consultora socioambiental

"El agua es un bien público y también, es un derecho humano…" Esta es una de las frases recurrentes en los distintos espacios de diálogo y debate que se promueven a lo largo y ancho del mundo, sobre todo en la región latinoamericana y desde diversas instancias, para insistir en alcanzar consensos y encontrar soluciones en torno a la compleja realidad que devela la falta de regulación del agua.

Recientemente, el 15 y 16 de noviembre, se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala el foro regional "Gobernabilidad y legislación respecto a una democratización de la gestión hídrica", organizado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) y el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA).

Uno de los objetivos fue conocer las propuestas de la sociedad civil y movimientos populares en torno a la legislación socioambiental y, al mismo tiempo, generar un debate crítico y alternativo entre actores sociales y políticos, frente a la necesidad de reposicionar la discusión de una ley marco de aguas para el país, considerando el contexto geopolítico y la coyuntura nacional.

Mesa inaugural del foro, en el orden acostumbrado: Susan Batres (NIMD), Javier Bogantes (TLA) e Isidro Pedraza (Senador de México). Foto: NIMD.

En el foro participaron cerca de cien personas, entre representantes de organizaciones y movimientos sociales, academia, entidades de gobierno relacionadas con salud pública, ambiente y recursos naturales y derechos humanos; municipalidades, autoridades ancestrales de los pueblos originarios, sector privado, activistas, especialistas y legisladores nacionales e internacionales.

Vista general del público asistente al foro. Foto: NIMD.

Durante los dos días se desarrollaron cuatro paneles con la participación de expertos nacionales e internacionales en los siguientes temas:

**i)** Legislación ambiental, conflictividad social y desarrollo local (moderado por Franco Martínez Mont, coordinador del Programa Parlamento Abierto y Democrático, PARLAD/NIMD);

Disertantes del primer panel: Elisa Colom (experta ambiental), Franco Martínez Mont (NIMD, moderador), Magaly Herrera (Procuraduría General de la Nación), Kelvin Jiménez (abogado litigante de temas ambientales). Foto: NIMD.

**ii)** Agronegocios, defensa del territorio y resistencias comunitarias (moderado por Francisco Vásquez, profesor y ex decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, FAUSAC);

Expositores del segundo panel: Haniel Aguilar y Rodrigo García (Ministerio Público, Fiscalía de Medio Ambiente), Susana López (Pastoral Social de San Marcos), Edy Caniz (Presidente Junta de Bienes y Recursos Naturales de los 48 Cantones de Totonicapán), Edwin Maldonado Lux (diputado UNE), Carlos Galich (Procuraduría de los Derechos Humanos, Derechos Socioambientales), Francisco Vásquez (FAUSAC, moderador). Foto: V. Lanuza.

**iii)** Agua, alternativas económicas territoriales y derechos de los pueblos indígenas (moderado por Javier Bogantes, presidente del TLA) (Foto 4, NIMD);

Integrantes del tercer panel: Luisa Cifuentes (Autoridad para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno), Leocadio Juracán (diputado Convergencia-CPO), Javier Bogantes (TLA, moderador), Eduardo Aguirre (Amigos del Lago de Atitlán), María Victoria Chuj (alcaldesa de San Bartolo, Sololá). Foto: NIMD.

**iv)** Fiscalidad ambiental, ciudadanía y desarrollo sostenible (moderado por Susan Batres, directora ejecutiva del NIMD).

La interacción con el público enriqueció la discusión y evidenció la necesidad de tener canales de información en doble vía, ampliar las discusiones, facilitar el debate y buscar puntos de encuentro, pues hasta ahora en lugar de resolver los problemas, estos aumentan y se hacen complejos.

Durante los paneles se reconoció que el abuso del recurso es histórico y sistemático. Además se enfatizó en que se criminaliza a quienes demandan su derecho al agua y existe algún grado de impunidad y falta de acción por parte de la institucionalidad gubernamental relacionada con el agua. Por otra parte, se valoraron las acciones que promueven economías de escala, emprendimientos sociales, gestión territorial responsable y actores políticos emergentes que buscan reformar el Estado hacia la funcionalidad institucional y el fortalecimiento de la democracia.

Tanto el NIMD como el TLA, buscan seguir propiciando espacios de diálogo multiactores, desde el reconocimiento del

agua como un bien público pero también como un derecho humano.

Desde la perspectiva del NIMD las conclusiones del foro fueron:

1. Replantear el debate urgente y necesario a nivel nacional y regional para aprobar el pliego legislativo socio-ambiental, que incorpore las demandas populares y sociales en Guatemala.

2. Propiciar mecanismos de diálogo e intercambio sistemático entre los partidos políticos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil sobre los ecosistemas, biodiversidad y bienes naturales, en aras de prevenir la conflictividad social y procurar la gobernabilidad.

3. Fortalecer el acompañamiento técnico político que brinda el NIMD al Congreso de la República de Guatemala y a organizaciones de sociedad civil para el avance de la agenda socio-ambiental en el país.

Replantear el debate es urgente y necesario, a nivel nacional y regional, para aprobar el pliego legislativo socioambiental, que incorpore las demandas populares y sociales en Guatemala.

Entre los próximos pasos para el NIMD están:

1. Apoyar la gestión para la aprobación de la Ley de Aguas, con actores sociales y partidos políticos, bajo criterios como la ética, la solidaridad y la equidad tributaria.

2. Acompañar el proceso de elaboración de la iniciativa de ley sobre diversidad biológica desde el Congreso de la República y con los movimientos sociales.

3. Promover diálogos técnicos y políticos sobre la Ley de Agricultura Familiar.

4. Fortalecer los procesos técnicos y políticos de la institucionalidad pública para la implementación del plan de acción nacional de cambio climático.

Algunos comentarios compartidos por los y las participantes fueron:

- "La mayoría no tenemos el agua en la calidad y la cantidad que la necesitamos. Además están todas las implicaciones del cambio climático y sus efectos adversos en el recurso hídrico…"
- "El problema no es crear leyes, el problema es que las leyes no se aplican. Existen salvaguardas que no se cumplen por parte del Estado…"
- "Lo que tenemos que aprender es hablar de gestión del agua…"
- "No logran o no quieren emitir una ley que pudiera poner orden a ese pasado de disputas por el agua…"
- "Es muy difícil actuar pues a veces entre las mismas instituciones gubernamentales no estamos de acuerdo, nos traslapamos o tenemos vacíos …"
- "Debemos encontrar lo que nos une: la contaminación, no tener agua en nuestras casas, las posibilidades que el agua nos ofrece para estar mejor…"
- "Una agenda socio ambiental implica construir Estado y ello requiere tener las finanzas para hacerla sostenible. Es necesario no seguir regalando nuestros recursos…"

**Fuente:**
Foro regional "Gobernabilidad y legislación respecto a una democratización de la gestión hídrica". NIMD-TLA. Guatemala, 15 y 16 de noviembre de 2017.

**N de A:**
Se agradece a la Dirección Ejecutiva del NIMD, el material fotográfico y datos proporcionados para la elaboración de la presente nota.

Investigación

# Desigualdad de las distribuciones de habilidades académicas de estudiantes de primer ingreso a la universidad

Mamerto Reyes-Hernández[1]
Docente Facultad de Agronomía / USAC

Resumen
En este trabajo se analizó la desigualdad de las distribuciones de habilidades numérica, abstracta y verbal de estudiantes de primer ingreso a la universidad en Guatemala. El análisis comprendió una descripción de las distribuciones de frecuencias, comparaciones de medias de habilidad, determinación de las relaciones entre las medias de habilidad e indicadores de desigualdad y descomposición de los coeficientes de Gini. Se usó información de 21 mil 145 estudiantes que presentaron las pruebas de habilidad en 2014 e ingresaron a la Universidad de San Carlos de Guatemala en 2015. Los resultados muestran que las medias de habilidad son diferentes entre tipos de escuela, carreras de educación media y campus en donde están inscritos. En las comparaciones por área facultativa también se encontraron diferencias entre las medias, pero en este caso existieron diferentes agrupamientos de áreas. Para las tres habilidades académicas analizadas, la desviación estándar en función de la media muestra un patrón que captura la Curva de Kuznets. Los coeficientes de variación y de Gini guardan una relación inversa con la media de habilidad. Los coeficientes de Gini generales fueron de 0.35 para la habilidad numérica, 0.43 para la habilidad abstracta y de 0.42 para la habilidad verbal. La principal fuente de desigualdad en la formación de los coeficientes de Gini fueron los estudiantes que siguen carreras del área humanidades, contribuyendo con 82.75% del Gini de la habilidad numérica, 81.11% para el coeficiente de habilidad abstracta y 82.21% para el de la verbal.

Palabras clave
Universitarios de primer ingreso; habilidades académicas, coeficiente de Gini, Universidad de San Carlos de Guatemala.

1. Licenciado en Economía por la Universidad de San Carlos de Guatemala y maestro en Economía Agrícola por el Colegio de Postgraduados de México. Ha sido investigador del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, y profesor de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente es consultor independiente en temas agroalimentarios.

Abstract
In this paper, the inequality of the numerical, abstract and verbal skills distributions of university freshmen in Guatemala was analyzed. The analysis included a description of the frequency distributions, comparisons of skill means, determination of the relationships between skill means and three indicators of inequality, and decomposition of the Gini coefficients. A database of 21,145 students who presented the proficiency tests in 2014 and entered the University of San Carlos of Guatemala in 2015 was used. The results show that skill means are different between types of school, middle school careers and campus where they are enrolled. In the comparisons by facultative area, differences were also found between the means, but in this case there were different clusters of areas. For the three academic skills analyzed, the standard deviation as a function of the mean shows a pattern that captures the Kuznets Curve. The coefficients of variation and Gini have an inverse relationship with the skill mean. The general Gini coefficients were 0.35 for the numerical skill, 0.43 for the abstract skill and 0.42 for the verbal skill. The main source of inequality in the formation of the Gini coefficients were the students who pursue careers in the humanities area, contributing with 82.75% of the Gini of the numerical skill, 81.11% for the coefficient of abstract skill and 82.21% for the verbal.

Kewords
University freshmen, academic skills, Gini coefficient, University of San Carlos of Guatemala.

## 1. Introducción

La concentración de la riqueza y las oportunidades para generarla en Guatemala ha sido un atributo secular y de carácter estructural. Su historia se remonta a la excesiva concentración de la tierra desarrollada durante el período colonial español (principios del siglo XVI a principios del siglo XIX), luego reforzada con el proyecto político del liberalismo de finales del XIX y mantenida por el conservadurismo criollo hasta la actualidad.

Según cifras del último censo agropecuario, para el año agrícola 2002-2003, el 86.51% de las fincas tenían superficies menores a 3.50 hectáreas y en conjunto poseía el 16.26% de la tierra. Por otro lado, el 0.11% de las fincas tenía superficies que iban de 447 a más de 8,946 hectáreas y en conjunto poseían el 21.95% de la tierra (INE, 2004). El coeficiente de Gini

(C. Gini) de la distribución de la tierra durante este año agrícola ascendía a 0.83 y había variado muy poco de la magnitud que tenía en 1950: 0.87 (estimados con datos de INE, 2004).

La distribución del ingreso también ha sido muy concentrada. En 1947-48 durante la primavera democrática de Guatemala el C. Gini era de 0.40 (estimado con datos de Paz, 2001) y en 2014 fue de 0.49 (SEDLAC, 2016a). La distribución de la educación, como activo del individuo también muestra un patrón similar. El C. Gini de la educación entre la población de 15 años y más era de 0.79 en 1950 (estimado con datos de DGE, 1957) y para 2006 era de 0.48 (Moreno, 2009).

La distribución de las habilidades académicas como forma de capital humano, también es concentrada. Los C. Gini de habilidades numérica, abstracta y verbal de estudiantes de primer ingreso a la universidad estimados en este estudio son de 0.35, 0.43 y 0.42, respectivamente. Aunque la concentración de las habilidades académicas no es tan acusada como lo ha sido la distribución de la tierra en Guatemala, si se puede considerar alta cuando se compara con distribuciones de puntajes de pruebas académicas de países con mayores logros educativos que el nuestro, por ejemplo, los casos de matemáticas de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación de Chile o las pruebas Saber de Colombia, las cuales en 2012 tuvieron C. Gini de 0.13 y 0.14, respectivamente ((Agencia de Calidad de la Educación, 2013 y Mejía Vélez y Giraldo Sierra, 2014).

Las desigualdades de las distribuciones del ingreso y la educación guardan un patrón de relación directa con la desigualdad de la distribución de la tierra en América Latina, aunque las ecuaciones que definen los patrones de relación difieren en los interceptos, lo cual divide a los países en dos grupos, uno con la ecuación con el menor intercepto ha logrado bajas en la desigualdad de la distribución del ingreso y la educación con reducciones marginales de la desigualdad de la distribución de la tierra, y un segundo grupo que tiene una ecuación con el intercepto más alto, el cual ha reducido los C. Ginis del ingreso y la educación en función

de cambios más fuertes en la distribución de la tierra (Reyes Hernández, 2017).

Entre las desigualdades de la educación y del ingreso, también existe una relación directa y la misma, aunque no hay muchos datos para probarla, también es extensiva para la relación entre las desigualdades de las habilidades académicas y la educación (Reyes Hernández, 2017).

En este trabajo se buscó analizar las distribuciones de estas habilidades y en este proceso se describieron sus distribuciones de frecuencias, se compararon las medias de diferentes tipos de escuelas de origen de los estudiantes, carreras de educación media que les permitió ingresar a la universidad, el campus universitario en donde se inscribieron y el área facultativa de la carrera que siguen en la universidad. Para todas las categorías comprendidas en estas variables se estimaron también las desviaciones estándar, coeficientes de variación y C. Gini y se analizaron las relaciones que guardan con las medias de las habilidades. Un último análisis fue la descomposición de los coeficientes de Gini para identificar las fuentes que alimentan la desigualdad.

## 2. Revisión de literatura

### 2.1. Indicadores más empleados en el análisis de la desigualdad

Para el estudio de la desigualdad en la distribución del ingreso o de un activo entre la población existen diversos enfoques. Mancero (2000) los aglutina en cuatro grupos: (1) medidas puramente estadísticas, como la desviación estándar y el coeficiente de variación; (2) curva de Lorenz y coeficiente de Gini; (3) indicadores basados en funciones de utilidad, como el índice de Atkinson; y (4) indicadores basados en la medición de la entropía, como el de Theil y el índice generalizado de entropía.

En las investigaciones educativas, aunque no hay tantos estudios como los dedicados al análisis de la distribución ingreso, el indicador más empleado ha sido el coeficiente de Gini. En unos pocos estudios se ha empleado el índice de Theil.

### 2.2. Algunos análisis sobre la desigualdad en educación

Thomas et al. (2001) estudiaron el comportamiento de la desigualdad en la educación alcanzada por la población de

más de 15 años de edad en 85 países durante 1960-90. Usaron datos quinquenales de este período para estimar C. Gini. Encontraron que la desigualdad mostró una tendencia decreciente en la mayoría de países; la media de años de educación y el C. Gini guardaron una relación negativa; la curva de Kuznets de la educación mostró su clásico patrón de "U" invertida cuando se usó la desviación estándar de los años de educación como índice de desigualdad; la brecha de género y la desigualdad educativa guardaron una fuerte relación directa; el incremento en el PIB por habitante se relacionó negativamente con la desigualdad en educación y positivamente con los años de educación de la mano de obra.

Sahn y Younger (2007) emplearon información de las pruebas TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study) de matemática y ciencias de 1999 y 2003 de 38 y 49 países para estimar la desigualdad de la distribución de los puntajes de estos años, respectivamente. Usaron un índice de entropía generalizada para medir la desigualdad global y para descomponerla intra y entre países. El índice usado fue el de Theil cuando $\beta$ es igual a 0, 1 y 2. Encontraron resultados diferentes a los hallados en los análisis de la distribución del ingreso, pero indican que estos tuvieron mucha similitud con los de la distribución de la salud.

Los índices de desigualdad para las pruebas de matemáticas oscilaron entre 0.0294 y 0.0341 y los de ciencias lo hicieron entre 0.0281 y 0.0373, mientras que el del ingreso para el caso en que $\beta = 0$ fue de 0.5309, notablemente más alto. La desigualdad de la distribución global de los puntajes de matemáticas se compuso en 51 y 52% como desigualdad intra país y entre 48 y 49% como desigualdad entre países. Para los puntajes de ciencias, estas fuentes fueron de 51 y 56% intra país y entre 44 y 49% entre países. La inequidad de la distribución global del ingreso provino en un 46% de desigualdad intra país y un 54% de desigualdad entre países.

Sahn y Younger (2007) también determinaron el grado de asociación que existe entre los índices de desigualdad y las medias y encontraron correlaciones negativas, lo cual guarda correspondencia con los hallazgos de Thomas et al., (2001). Encontraron también esta asociación entre estos índices de

desigualdad y el ingreso.

Moreno (2009) estudió la desigualdad de la distribución de la educación entre la población de 15 años y más de Guatemala en los años 1994, 2002 y 2006. Cómo medida de desigualdad usó el C. Gini. Estimó coeficientes para los departamentos del país y calculó correlaciones con algunas variables de desarrollo. Por otro lado, trabajó en la descomposición de los C. Gini para determinar las contribuciones de hombre y mujeres y de las áreas de habitación (urbano y rural) en su conformación, para lo cual empleó la metodología de Bhattacharya y Mahalanobis (1967). Este enfoque permite descomponer todas las fuentes que contribuyen a la desigualdad intra grupo y de modo general, la desigualdad entre grupos. La calcula como un residuo.

Moreno (2009) encontró que de 1994 a 2006, los C. Gini nacionales se redujeron de 0.57 a 0.48. En hombres el cambio fue de 0.53 a 0.44, en mujeres de 0.61 a 0.52, en el área urbana de 0.41 a 0.38 y en el área rural de 0.64 a 0.56. Encontró correlaciones negativas entre el C. Gini y los índices departamentales de salud, ingreso y años promedio de escolaridad y correlaciones positivas entre el C. Gini y los índices departamentales de analfabetismo, pobreza, población rural y población indígena.

Estimando medias ponderadas con los resultados que Moreno obtuvo en la descomposición de los C. Gini, se determinó que de la distribución de la educación entre hombres provino el 23.15% de la desigualdad, de la de mujeres el 27.85% y la desigualdad entre grupos contribuyó con el 48.99%. Desde la perspectiva de las área de habitación, el área urbana aportó el 25.10% de la desigualdad, del área rural provino el 20.45% y la contribución de desigualdad entre grupos fue del 54.45%.

Ramos Castro et al. (2011) estudiaron la distribución de las habilidades de estudio, motivación y creatividad de estudiantes del quinto semestre de la licenciatura en pedagogía en la Universidad de Chiapas, México, en 2009. En el transcurso del semestre hicieron tres encuestas para determinar la desigualdad de las distribuciones

de las variables bajo estudio y cómo evolucionaba la misma al transcurrir el tiempo. Como hallazgo general encontraron que los C. Gini tendieron a disminuir, lo cual aunque obvio, muestra que el proceso educativo tiene un efecto homogeneizador de las habilidades académicas de los estudiantes. En la primera, segunda y tercera encuestas, los C. Gini fueron de 0.101, 0.075 y 0.072, respectivamente, para las habilidades de estudio. Para motivación fueron de 0.106, 0.101, 0.092 y de 0.321, 0.292 y 0.268 para creatividad.

Investigadores de la Agencia de Calidad de la Educación (2013) analizaron la distribución de los puntajes de las pruebas SIMCE de 2012 de estudiantes de 4o. básico y II medio en Chile y encontraron que la desigualdad de los puntajes de estas pruebas fue menor que la observada en la distribución del ingreso y la escolaridad de los jefes de hogar de los estudiantes. Los C. Gini de la distribución del ingreso familiar fueron de 0.52 y 0.51, los de la escolaridad del padre fueron de 0.178 y 0.184 y los de escolaridad de la madre de 0.168 y 0.170. Para las pruebas SIMCE, estos coeficientes fueron de 0.110 y 0.118 para lenguaje y de 0.108 y 0.134 para matemáticas.

Por otro lado, usando gráficas del puntaje promedio y los coeficientes de Gini, compararon los coeficientes de Gini de las pruebas SIMCE de hombres y mujeres, de escuelas urbanas y rurales, y de escuelas privadas pagadas, privadas subvencionadas y municipales, encontrando que estos índices fueron menores para hombres, estudiantes de escuelas urbanas y de escuelas privadas pagadas. Analizaron también la relación entre los coeficientes de Gini y los puntajes promedio y como era esperable, encontraron que guardan una relación negativa.

Mejía Vélez y Giraldo Sierra (2014) analizaron los puntajes de las pruebas "SABER 11" de Colombia de 2008 a 2012, usando para ello el mismo enfoque empleado por investigadores de la Agencia de Calidad de la Educación (2013) en Chile. En lugar del ingreso usaron un índice socioeconómico de las familias de los estudiantes. Los C. Gini del índice socioeconómico oscilaron entre 0.2750 y 0.2993 y los del puntaje de lenguaje lo hicieron entre 0.0848 y 0.1329 y los de matemáticas entre 0.1078 y 0.1457. Indican que los C. Gini

de los índices socioeconómicos fueron menores que el coeficiente de la distribución del ingreso, el cual se ubicaba ligeramente por arriba de 0.50.

## 3. Metodología

### 3.1. Los datos

Para analizar las desigualdades de las distribuciones de las habilidades numérica, abstracta y verbal, se contó con un archivo de 21 mil 145 estudiantes de primer ingreso de la Universidad de San Carlos (USAC). El archivo se formó con información de la Sección de Orientación Vocacional y del Departamento de Registro y Estadística, ambos de la USAC. La información proviene de estudiantes que tomaron las pruebas de habilidad en 2014 y se inscribieron en la universidad en 2015.

La habilidad numérica fue determinada con el Test de Habilidades de la Universidad de San Carlos (TH-USAC), en las pruebas de orientación vocacional presentadas por los aspirantes durante 2014. Todas las habilidades evaluadas con este test (numérica, abstracta y verbal) se califican con una escala que va de 0 a 472 puntos (Ayala Quezada, 2010). Pero debido a que la información fue obtenida en percentiles, la escala empleada en este trabajo oscila entre 0 y 100 puntos.

Ayala Quezada (2010) indica que la habilidad numérica comprende habilidades para reconocer los conceptos o procesos importantes en situaciones numéricas; para reconocer patrones numéricos y anticiparlos; para interpretar números y operaciones; para resolver problemas lógicos; para verificar condiciones numéricas; y capacidad para realizar operaciones numéricas mecánicas.

Por su parte, la habilidad abstracta comprende habilidades para reconocer patrones y hacer relaciones primarias de orden y naturaleza entre dos supuestos dados; para hacer inferencias y trasladar información de un hecho a otro; para interpretar relaciones secundarias de intensidad, sucesión y magnitud en analogías; y para resolver problemas que requieran de síntesis y evaluación del concepto y dar una respuesta con sentido lógico (Ayala Quezada, 2010).

La habilidad oral comprende habilidades para desarrollar una comprensión literal del texto, tanto reconocimiento de detalles

como de vocabulario; para desarrollar una comprensión inferencial del texto, tanto propósito, tema, semejanzas y conclusiones del texto; para desarrollar una comprensión crítica del texto, incluyendo juicios críticos, planteamiento central y construcción formal del texto; y para la lectura de textos cortos y largos (Ayala Quezada, 2010).

### 3.2. Variables categóricas

Para su análisis, la información se agrupó en las tipologías de cuatro variables categóricas. La primera de estas variables fue el tipo de escuela, la cual comprendió las tipologías: privadas, públicas y de otro tipo. La segunda fue la carrera de educación media, la cual comprendió las siguientes: bachillerato en ciencias y letras, magisterio, perito contador y otra carrera. La tercera fue el campus en donde están inscritos, los cuales fueron el campus central (sin considerar a la Facultad de Humanidades), los centros universitarios regionales y departamentales, y la Facultad de Humanidades.

Esta facultad se tomó como un tercer campus debido a que aun cuando registra a todos sus estudiantes como inscritos en el campus central, la mayoría se encuentra en extensiones que esta facultad tiene en el interior del país y que opera fuera de la jurisdicción de los centros universitarios regionales y departamentales.

La cuarta variable categórica fue el área facultativa de la carrera que están siguiendo en la universidad, estas son: Agronomía, Arquitectura, Arte, Ciencia Política, ciencias de la Comunicación, ciencias Económicas, ciencias Jurídicas, ciencias Lingüísticas, Medicina, ciencias Químicas, Historia, Humanidades, Ingeniería, Odontología, Psicología, Trabajo Social, y Veterinaria y zootecnia.

### 3.3. Coeficiente de Gini

Para medir la desigualdad se usó el C. Gini, el cual fue calculado con porcentajes acumulados de estudiantes y puntajes de habilidad en su conjunto. Se usó la fórmula (1), la cual es una variante porcentual de la fórmula presentada en el manual de Haughton y Khandker (2009):

$$G = 1 - \frac{1}{100 * 100} \sum_{t=1}^{n} [(X_t - X_{t-1})(Y_t + Y_{t-1})] \qquad \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \quad (1)$$

En donde, G es el C. Gini; $X_i$ es el i-ésimo porcentaje acumulado del total de estudiantes e $Y_i$ es el i-ésimo porcentaje acumulado del puntaje total de la habilidad bajo estudio. En esta fórmula, 100 es el último nivel acumulado del conjunto de estudiantes (100%); 100 también es el último nivel acumulado del conjunto de puntos de habilidad (100%).

Los datos usados se acumularon con los valores que se encontraron en los datos, logrando de este modo distribuciones más continuas y mejores estimaciones de los C. Gini. Recuérdese que estos coeficientes tienden a subvaluarse cuando se calculan con series agrupadas con pocas categorías o clases (Medina, 2001).

### 3.4. Descripción de las distribuciones de frecuencias

Para la descripción de las distribuciones se usaron gráficas de las frecuencias de los niveles de habilidad y siete estadísticos: rango (punto mínimo y máximo), media, mediana, desviación estándar, coeficientes de asimetría y curtosis y la prueba de Shapiro-Wilks (Balzarini *et al.*, 2012), para probar si las distribuciones son normales.

### 3.5. Comparaciones de medias y análisis de las relaciones de las medias con medidas de desigualdad

Con la prueba de Scott-Knott (Rodriguez da Silva, 2007) se compararon las medias de habilidad de las tipologías dentro de cada variable categórica. Luego usando modelos de regresión se estudiaron las relaciones que las desviaciones estándar, coeficientes de variación y C. Gini guardan con las medias de habilidad, análisis que es obligado luego de los hallazgos de Thomas et al. (2001). Para ello se usaron todas las medias de habilidad, desviaciones estándar, coeficientes de variación y C. Gini de las tipologías de todas las variables categóricas en conjunto.

Para cada habilidad se ajustaron los siguientes modelos:

$$S_i = \alpha_0 + \alpha_1 M_i + \alpha_2 M_i^2 + e_i \quad \ldots\ldots\ldots\ldots \quad (2)$$

$$CV_i = \beta_0 + \beta_1 M_i + e_i \quad \ldots\ldots\ldots\ldots \quad (3)$$

$$G_i = \delta_0 + \delta_1 M_i + e_i \quad \ldots\ldots\ldots\ldots \quad (4)$$

En donde: S es la desviación estándar; CV el coeficiente de variación, G el C. Gini, M la media de habilidad, e el componente aleatorio de error;

i es la i-ésima tipología del total de tipologías de las variables categóricas tomadas en su conjunto y los $\alpha$,$\beta$ y $\delta$, son los parámetros a estimar.

### 3.6. Descomposición de la desigualdad

Para identificar de dónde procede la desigualdad que se plasma en los C. Gini generales, se usaron las fórmulas propuestas por el profesor Dagum (1997). Estas fórmulas permiten estimar la desigualdad que proviene de las fuentes intra grupos ($G_{IG}$) y entre grupos ($G_{EG}$). La primera se forma con la suma de las inequidades que provienen del interior de cada tipología de la variable usada para hacer las particiones y la segunda, de la inequidad que resulta al comparar entre si estas tipologías. Sumando ambas fuentes, el coeficiente general de Gini es $G=G_{IG}+G_{EG}$.

La inequidad intra grupos ($G_{IG}$), por su parte, se calcula de la manera siguiente:

$$G_{IG} = \sum_{j=1}^{n} G_j P_j S_j \qquad (5)$$

En donde, $P_j=n_j/n$ es la proporción de estudiantes en la j-ésima tipología de la variable usada para hacer las subdivisiones; $n_j$ es la población de estudiantes en la j-ésima tipología; n es la población total de estudiantes de primer ingreso; $S_j=(n_j \mu_j)/(n \mu)$ es la proporción del total acumulado de puntos de la j-ésima tipología; $\mu_j$ es el puntaje promedio de la j-ésima tipología; $\mu$ es el puntaje promedio general de la población; y $G_j$ es el C. Gini de la j-ésima tipología. De este modo, $G_j P_j S_j$, es la inequidad que proviene del j-ésima tipología considerada en la variable usada para las divisiones en subpoblaciones.

Por su parte, la desigualdad entre grupos ($G_{EG}$) se obtiene por medio de:

$$G_{EG} = G - G_{IG} = \sum_{j-2}^{k} \sum_{h-1}^{j-1} G_{jh} \left(P_j S_h + P_h S_j\right) \qquad (6)$$

en donde, $G_{jh}$ es el coeficiente de Gini combinado de las j y h-ésima tipologías.

La desigualdad entre grupos, a su vez se compone de desigualdad neta entre grupos ($G_{NEG}$) e intensidad de la transvariación ($G_{IT}$) Sus fórmulas de cálculo, son las siguientes:

$$G_{NEG} = \sum_{j=2}^{k}\sum_{h=1}^{j-1} G_{jh}\left(P_j S_h + P_h S_j\right) D_{jh} \quad \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \quad (7)$$

$$G_{IT} = \sum_{j=2}^{k}\sum_{h=1}^{j-1} G_{jh}\left(P_j S_h + P_h S_j\right)\left(1 - D_{jh}\right) \quad \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \quad (8)$$

en donde, $D_{jh}$ es la distancia relativa entre las distribuciones de las j y h-ésima tipologías.

La desigualdad neta entre grupos mide la parte del C. Gini que en la combinación de dos subpoblaciones proviene de la subpoblación que en promedio tienen niveles más altos de habilidad (Mussard *et al.*, 2005).

La intensidad de la transvariación, por su parte, mide la parte del C. Gini que en la combinación de dos subpoblaciones proviene de los individuos con niveles de habilidad más alta pero que pertenecen a la subpoblación que en promedio tiene habilidades numéricas más bajas (Mussard *et al.*, 2005).

El C. Gini combinado de las j y h-ésimas tipologías, se estima con,

$$G_{jh} = \frac{\Delta_{jh}}{\mu_j + \mu_h} = \frac{1}{\mu_j + \mu_h}\sum_{j=1}^{n_j}\sum_{h=1}^{n_h}\frac{|Y_j - Y_h|}{n_j n_h} \quad \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \quad (9)$$

pero en este trabajo, estos coeficientes se calcularon con la fórmula (1) combinando los datos de las j y h-ésima tipologías.
La distancia relativa entre las distribuciones se calcula con

$$D_{jh} = \frac{\mu_j - \mu_h}{\Delta_{jh}} \quad \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \quad (10)$$

en donde, $\Delta_{jh}$ es la diferencia media entre los C. Gini de las j y h-ésimas tipologías en la partición y se estima con

$$\Delta_{jh} = G_{jh}\left(\mu_j + \mu_h\right) \quad \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \quad (11)$$

La descomposición de los C. Gini de las habilidades se hizo con las tipologías de la variable área facultativa y para ello se

usaron grupos de áreas formados por medio de la comparación de las medias de una variable que combina las tres habilidades académicas analizadas. Se le denominó habilidad general y se estimó como la media geométrica de las tres habilidades, esto es,

$$HG_i = (HN_i HA_i HV_i)^{\frac{1}{3}} \quad \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \quad (12)$$

En donde, HG es la habilidad general, HN la habilidad numérica, HA la habilidad abstracta, HV la habilidad verbal e i= 1, 2, …., n, identifica al i-ésimo estudiante en la base de datos. Todos los puntajes de HG fueron redondedos a su valor entero más cercano, de manera de trabajar sin decimales.

Todos los resultados obtenidos en la determinación de las fuentes de desigualdad se dividieron entre los C. Ginis generales respectivos y se multiplicaron por 100, obteniendo de este modo una expresión porcentual de las contribuciones de las diferentes fuentes.

# 5. Resultados

## 5.1. Estadísticos descriptivos generales

En el cuadro 1 se presentan los estadísticos descriptivos de las distribuciones de frecuencias de las habilidades académicas determinadas en las pruebas de orientación vocacional de la Universidad de San Carlos en 2014. Las medias fueron de 45.86, 37.51 y 40.27 puntos, para las habilidades numérica, abstracta y verbal, respectivamente.

**Cuadro 1**
**Estadísticos descriptivos de los puntajes de habilidades académicas entre estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos 2014**

| Estadístico | Habilidad numérica | Habilidad abstracta | Habilidad verbal |
|---|---|---|---|
| Mínimo (puntos) | 1 | 1 | 1 |
| Máximo (puntos) | 99 | 99 | 99 |
| Media ( puntos) | 45.86 | 37.51 | 40.27 |
| Mediana (puntos) | 42.00 | 31.00 | 38.00 |
| Desviación estándar (puntos) | 28.17 | 29.03 | 29.61 |
| Asimetría | 0.17 | 0.57 | 0.45 |
| Curtosis | -1.11 | -0.94 | -1.05 |
| Shapiro-Wilks | 0.92** | 0.90** | 0.91** |
| Número de observaciones | 21145 | 21145 | 21145 |

Las distribuciones de frecuencias de estas tres habilidades muestran un ligero sesgo hacia la derecha (coeficiente de asimetría positivo), es decir, sus medias son ligeramente mayores que las medianas. Los coeficientes de curtosis son ligeramente negativos, lo cual indica que las distribuciones son ligeramente aplanadas. Estos dos coeficientes indican que las distribuciones no son normales, lo cual fue corroborado con las pruebas de Shapiro-Wilks. Los resultados de las mismas se presentan en las gráficas 1, 2 y 3.

**Gráfica 1**
**Distribución de habilidad numérica de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014**

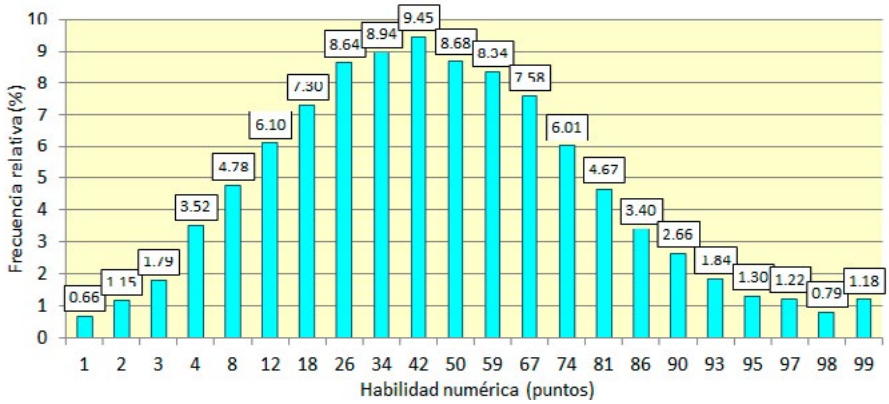


Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014.

**Gráfica 2**
**Distribución de habilidad abstracta de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala 2014**

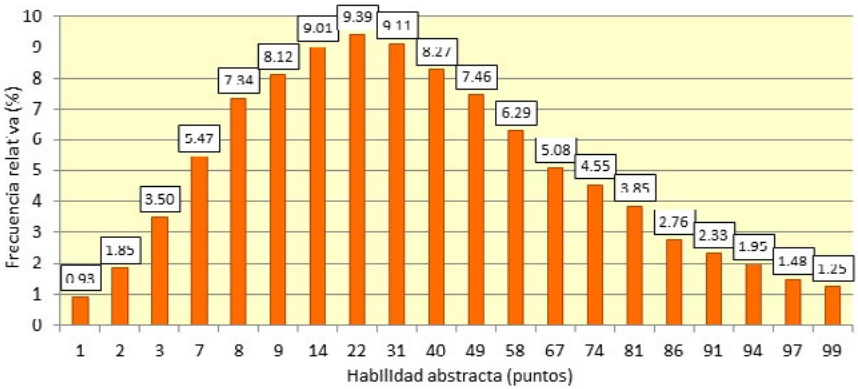


Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014.

**Gráfica 3**
**Distribuciones de habilidad verbal de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala 2014**

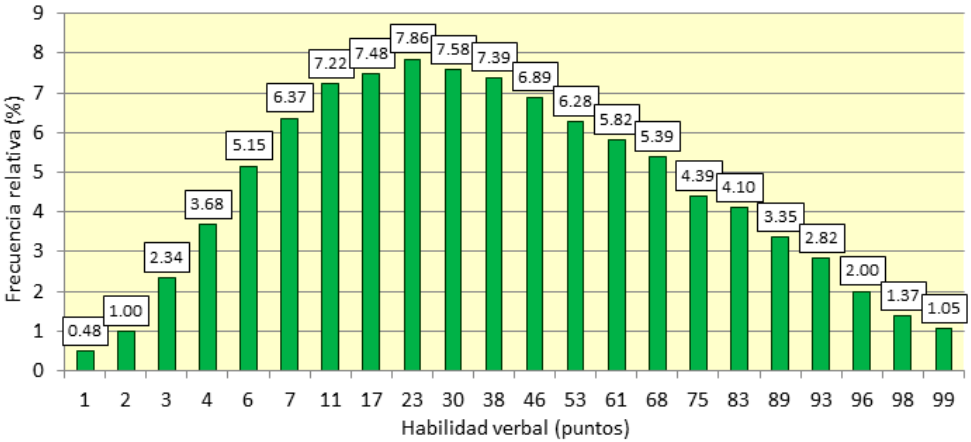


Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014.

Algo que es obvio en estos resultados es que los estudiantes en general tienen bajos niveles de habilidad. Las medianas permiten inferir que la mayoría tiene niveles de habilidades menores a 50 puntos. Sin embargo, los rangos de oscilación (1-99) indican que aunque no en mayoría, también existen estudiantes con niveles altos de estas habilidades.

## 5.2. Comparaciones de medias

En los cuadros 2, 3 y 4 se presentan las medias de habilidad para las tipologías comprendidas por las cuatro variables categóricas usadas. Se presentan también los resultados de las comparaciones de medias entre tipologías, así como las desviaciones estándar, los coeficientes de variación y los C. Gini.

En las comparaciones de medias se puede observar que todas las medias de las categorías de las variables tipo de escuela, carrera de educación media y campus universitario, son significativamente diferentes.

Los resultados de los tipos de escuelas evidencian que la creencia que las escuelas privadas cultivan mayores ventajas en los estudiantes que las públicas no está bien fundamentada en Guatemala. En general, aunque las medias son mayores para este tipo de escuelas, estas se encuentran muy por debajo de un nivel que se podría considerar como aprobatorio, digamos 61 puntos.

**Cuadro 2.**
**Estadísticos descriptivos, tamaño de las subpoblaciones y coeficientes de Gini de los puntajes de habilidad numérica de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014**

| Tipo de escuela | Media (puntos) | Comparación de medias[1] | Desv. Estándar (puntos) | Coef. de variación (%) | Número de observaciones | Coef. de Gini |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Privada | 48.23 | A | 28.69 | 59.49 | 12174 | 0.34243 |
| Publica | 44.11 | B | 27.12 | 61.47 | 6453 | 0.35243 |
| Otro tipo | 38.89 | C | 26.78 | 68.87 | 2518 | 0.39187 |
| **Carrera de diversificado** | | | | | | |
| Bachillerato en C y L | 51.00 | A | 28.88 | 56.63 | 8177 | 0.32615 |
| Perito Contador | 49.51 | B | 27.36 | 55.28 | 2288 | 0.31775 |
| Otra carrera | 45.89 | C | 28.00 | 61.02 | 2232 | 0.35055 |
| Magisterio | 39.90 | D | 26.55 | 66.54 | 8448 | 0.37933 |
| **Campus universitario** | | | | | | |
| Facultades y escuelas del campus central | 61.34 | A | 26.87 | 43.81 | 5255 | 0.24936 |
| Centros universitarios regionales y departamentales | 45.06 | B | 27.17 | 60.30 | 7284 | 0.34607 |
| Facultad de Humanidades | 37.09 | C | 25.70 | 69.30 | 8606 | 0.39295 |
| **Área facultativa** | | | | | | |
| Odontología | 71.51 | A | 25.27 | 35.34 | 82 | 0.19354 |
| Arquitectura | 70.27 | A | 23.46 | 33.38 | 268 | 0.18567 |
| Ciencias Químicas | 68.49 | A | 25.08 | 36.63 | 134 | 0.20500 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ciencia Política | 66.91 | A | 25.60 | 38.27 | 85 | 0.21221 |
| Ciencias Médicas | 66.77 | A | 25.44 | 38.10 | 1030 | 0.21418 |
| Ingeniería | 66.68 | A | 25.29 | 37.93 | 1033 | 0.21317 |
| Ciencias Lingüísticas | 64.92 | A | 26.86 | 41.38 | 48 | 0.23002 |
| Arte | 63.18 | A | 23.33 | 36.92 | 49 | 0.20959 |
| Veterinaria y Zootecnia | 56.87 | B | 28.09 | 49.40 | 150 | 0.28204 |
| Ciencias de la Comunicación | 55.55 | B | 28.12 | 50.63 | 208 | 0.29036 |
| Historia | 55.12 | B | 27.60 | 50.07 | 82 | 0.28357 |
| Ciencias Económicas | 53.30 | B | 26.81 | 50.31 | 1839 | 0.28891 |
| Agronomía | 52.40 | B | 26.83 | 51.21 | 787 | 0.29418 |
| Ciencias Jurídicas | 50.85 | C | 27.10 | 53.29 | 2274 | 0.30635 |
| Psicología | 49.73 | C | 29.03 | 58.37 | 580 | 0.33581 |
| Trabajo Social | 46.47 | D | 26.71 | 57.48 | 354 | 0.32876 |
| Humanidades | 38.01 | E | 25.95 | 68.26 | 12142 | 0.38815 |
| **Total** | 45.86 | | 28.17 | 61.43 | 21145 | 0.35299 |

1 Prueba de comparación de medias de Scott-Knott. La misma literal indica que las medias no son significativamente diferentes.
Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

## Cuadro 3

## Estadísticos descriptivos, tamaño de las subpoblaciones y coeficientes de Gini de los puntajes de habilidad abstracta de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014

| **Tipo de escuela** | Media (puntos) | Comparación de medias[1] | Desv. Estándar (puntos) | Coef. de variación (%) | Número de observaciones | Coef. de Gini |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Privada | 40.24 | A | 29.95 | 74.43 | 12174 | 0.42109 |
| Publica | 35.12 | B | 27.64 | 78.70 | 6453 | 0.43779 |
| Otro tipo | 30.47 | C | 26.12 | 85.72 | 2518 | 0.46622 |
| **Carrera de diversificado** | | | | | | |
| Bachillerato en C y L | 43.19 | A | 30.76 | 71.21 | 8177 | 0.40600 |
| Perito Contador | 41.91 | B | 29.18 | 69.63 | 2288 | 0.39616 |
| Otra carrera | 36.87 | C | 28.27 | 76.68 | 2232 | 0.42954 |
| Magisterio | 31.00 | D | 25.94 | 83.69 | 8448 | 0.45613 |
| **Campus universitario** | | | | | | |
| Facultades y escuelas del campus central | 55.78 | A | 29.44 | 52.77 | 5255 | 0.30264 |
| Centros universitarios regionales y departamentales | 35.67 | B | 27.60 | 77.36 | 7284 | 0.43186 |
| Facultad de Humanidades | 27.92 | C | 24.45 | 87.59 | 8606 | 0.46881 |
| **Área facultativa** | | | | | | |
| Odontología | 69.00 | A | 23.67 | 34.31 | 82 | 0.18776 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Arquitectura | 68.45 | A | 24.64 | 36.00 | 268 | 0.19939 |
| Ciencias Químicas | 64.07 | B | 25.83 | 40.32 | 134 | 0.22705 |
| Ingeniería | 63.11 | B | 27.83 | 44.11 | 1033 | 0.24755 |
| Ciencias Médicas | 62.80 | B | 27.83 | 44.32 | 1030 | 0.24951 |
| Ciencia Política | 60.35 | B | 29.72 | 49.24 | 85 | 0.27810 |
| Ciencias Lingüísticas | 57.54 | B | 28.80 | 50.05 | 48 | 0.28179 |
| Arte | 54.69 | B | 30.64 | 56.01 | 49 | 0.31617 |
| Ciencias de la Comunicación | 50.62 | C | 28.96 | 57.22 | 208 | 0.32809 |
| Veterinaria y Zootecnia | 50.13 | C | 29.52 | 58.90 | 150 | 0.33664 |
| Ciencias Económicas | 46.15 | D | 29.01 | 62.86 | 1839 | 0.36052 |
| Historia | 45.37 | D | 29.57 | 65.19 | 82 | 0.36868 |
| Agronomía | 43.95 | E | 28.97 | 65.92 | 787 | 0.37663 |
| Psicología | 42.56 | E | 29.30 | 68.84 | 580 | 0.39173 |
| Ciencias Jurídicas | 41.24 | E | 28.97 | 70.24 | 2274 | 0.39924 |
| Trabajo Social | 35.58 | F | 27.17 | 76.36 | 354 | 0.42574 |
| Humanidades | 28.65 | G | 24.75 | 86.39 | 12142 | 0.46489 |
| **Total** | 37.51 | | 29.03 | 77.38 | 21145 | 0.43398 |

1 Prueba de comparación de medias de Scott-Knott. La misma literal indica que las medias no son significativamente diferentes.
Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

**Cuadro 4**

**Estadísticos descriptivos, tamaño de las subpoblaciones y coeficientes de Gini de los puntajes de habilidad verbal de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014**

| **Tipo de escuela** | Media (puntos) | Comparación de medias[1] | Desv. Estándar (puntos) | Coef. de variación (%) | Número de observaciones | Coef. de Gini |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Privada | 43.92 | A | 31.06 | 70.72 | 12174 | 0.40408 |
| Publica | 37.06 | B | 27.01 | 72.87 | 6453 | 0.41161 |
| Otro tipo | 30.79 | C | 25.42 | 82.55 | 2518 | 0.45435 |
| **Carrera de diversificado** | | | | | | |
| Bachillerato en C y L | 48.00 | A | 32.01 | 66.70 | 8177 | 0.38298 |
| Perito Contador | 46.30 | B | 28.23 | 60.97 | 2288 | 0.35045 |
| Otra carrera | 39.97 | C | 28.47 | 71.22 | 2232 | 0.40451 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Magisterio | 31.22 | D | 24.95 | 79.92 | 8448 | 0.44156 |
| **Campus universitario** | | | | | | |
| Facultades y escuelas del campus central | 64.45 | A | 28.10 | 43.60 | 5255 | 0.24533 |
| Centros universitarios regionales y departamentales | 37.95 | B | 26.93 | 70.97 | 7284 | 0.40235 |
| Facultad de Humanidades | 27.46 | C | 23.07 | 84.02 | 8606 | 0.45706 |
| **Área facultativa** | | | | | | |
| Odontología | 81.39 | A | 16.97 | 20.86 | 82 | 0.10734 |
| Ciencias Químicas | 81.29 | A | 18.88 | 23.22 | 134 | 0.11937 |
| Arquitectura | 79.85 | A | 18.57 | 23.26 | 268 | 0.12125 |
| Ingeniería | 74.22 | B | 24.83 | 33.46 | 1033 | 0.17926 |
| Ciencias Médicas | 72.71 | B | 24.72 | 34.00 | 1030 | 0.18408 |
| Ciencias Lingüísticas | 69.63 | B | 21.83 | 31.36 | 48 | 0.17539 |
| Ciencia Política | 69.36 | B | 26.40 | 38.06 | 85 | 0.21044 |
| Veterinaria y Zootecnia | 61.79 | C | 27.12 | 43.90 | 150 | 0.24715 |
| Arte | 59.27 | D | 27.53 | 46.45 | 49 | 0.25855 |
| Ciencias de la Comunicación | 56.11 | D | 28.39 | 50.60 | 208 | 0.28922 |
| Historia | 53.96 | E | 29.16 | 54.04 | 82 | 0.30816 |
| Ciencias Económicas | 52.07 | E | 27.49 | 52.79 | 1839 | 0.30379 |
| Psicología | 49.42 | F | 29.56 | 59.81 | 580 | 0.34418 |
| Agronomía | 49.31 | F | 27.84 | 56.45 | 787 | 0.32470 |
| Ciencias Jurídicas | 45.18 | G | 27.60 | 61.08 | 2274 | 0.35036 |
| Trabajo Social | 36.40 | H | 25.31 | 69.55 | 354 | 0.39200 |
| Humanidades | 28.37 | I | 23.50 | 82.84 | 12142 | 0.45310 |
| **Total** | 40.27 | | 29.61 | 73.53 | 21145 | 0.41718 |

1 Prueba de comparación de medias de Scott-Knott. La misma literal indica que las medias no son significativamente diferentes.
Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

Por campus universitario, los hallazgos muestran que los estudiantes del campus central tienen ventajas sobre los que estudian en los otros dos, lo cual puede deberse a que la mayoría de inscritos en el campus central proceden de escuelas de la ciudad de Guatemala, centro neurálgico del país y que como resultado del modelo centralizado y concentrador seguido en el desarrollo del país, ofrece mayores y mejores servicios para la población.

En la variable área facultativa, por su parte, se identificaron de 5 a 9 grupos de medias. Se observa que las medias más altas corresponden a estudiantes que siguen carreras de las siguientes áreas facultativas: Odontología, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ciencia Política, Ciencias Médicas, Ingeniería, Lingüística y Arte. En el lado opuesto, las medias más bajas corresponden a estudiantes que siguen carreras cuya área facultativa es Humanidades.

Estos resultados indican que los estudiantes que siguen carreras físico-matemáticas y químico-biológicas vienen mejor preparados. En general traen mayores niveles de las tres habilidades académicas evaluadas en la USAC, lo cual parece lógico esperar que sea de este modo, dado el mayor grado de dificultad de las carreras de estas áreas. Sin embargo, estos niveles de habilidad también los comparten los estudiantes de carreras sociales asociadas a Ciencia Política, Lingüística y Arte, sobre lo cual no se encontró una explicación clara.

Por el lado de las medias más bajas, por tipo de carrera de educación media, por campus y por área facultativa, los resultados evidencian un problema muy serio. Los estudiantes de magisterio, Facultad de Humanidades y del área humanidades sistemáticamente se encontraron por debajo de los estudiantes de otras tipologías en las variables categóricas respectivas. La seriedad del problema radica en que estos estudiantes serán los responsables de la formación de los futuros estudiantes de educación media.

### 5.3. Relaciones entre las medias y estadísticos de desigualdad

Los patrones de relación que guardan las medias con las desviaciones estándar, coeficientes de variación y C. Gini, se presentan en las gráficas

4, 5 y 6. En estas figuras se combina la información de las tres habilidades.

**Gráfica 4**
**Relación entre la desviación estándar y puntajes promedio de habilidades numérica, abstracta y verbal de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala**
**2014**

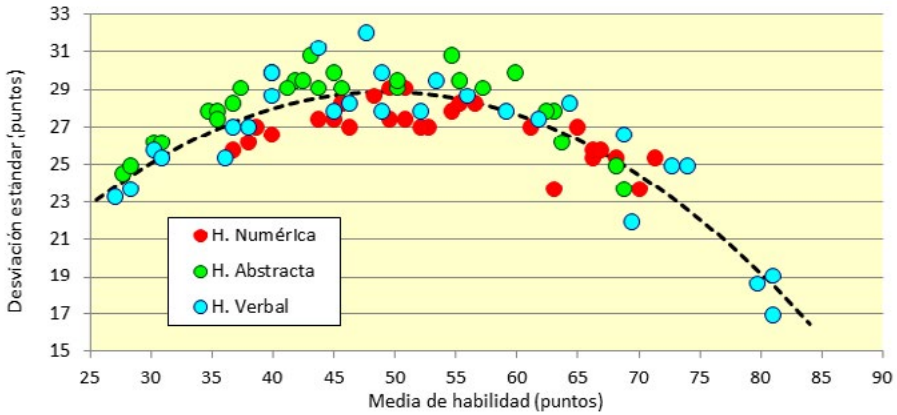


Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

**Gráfica 5**
**Relación entre el coeficiente de variación y puntajes promedio de habilidades numérica, abstracta y verbal de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014**

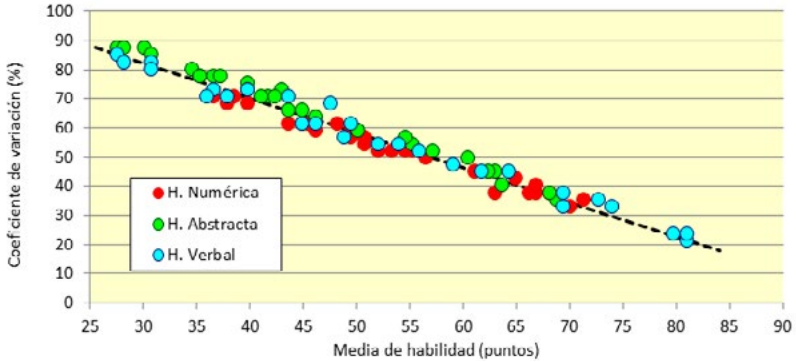


Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

**Gráfica 6**
**Relación entre el coeficiente de Gini y puntajes promedio de habilidades numérica, abstracta y verbal de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala 2014**

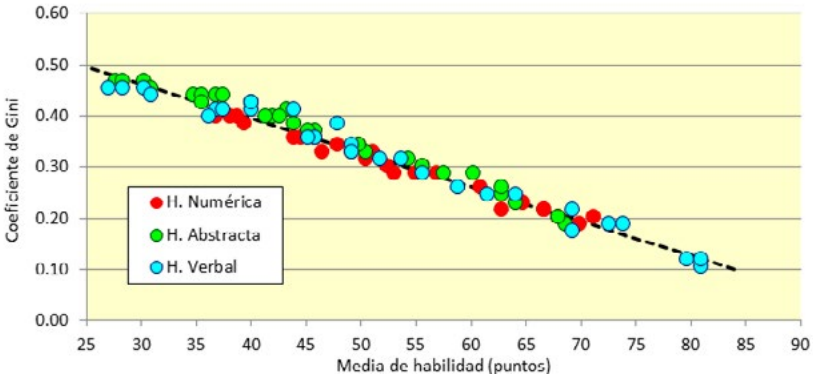


Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

Por otro lado, se ajustaron funciones de regresión para estas relaciones para cada habilidad. Estas se presentan en los cuadros 5, 6 y 7. Entre paréntesis se encuentran las pruebas de t de Student de los parámetros. Dos asteriscos indican que la diferencia del parámetro respecto a cero es altamente significativa. Por otro lado, "ns" indica que el parámetro no es significativamente diferente de cero.

Para las tres habilidades académicas, las desviaciones estándar y las medias guardan una relación cuadrática con segunda derivada negativa, es decir, de las que muestran un máximo. Sus coeficientes de determinación ($R^2$) indican que las ecuaciones se ajustan altamente a los datos y sus pruebas de F indican que como relaciones globales son significativamente explicativas de la variación de las desviaciones estándar. Las pruebas de t, por su parte, también son altamente significativas. Los parámetros, por su parte, muestran los signos esperados para indicar que las funciones tienen un valor máximo.

De este modo se capturó la curva de Kuznets, tal como la encontró Thomas *et al.* (2001) y que en años anteriores fue originalmente encontrada por Londoño (1990) y Ram (1990), citados por Thomas *et al.*, 2001. Los valores máximos de estas curvas de Kuznets se alcanzan cuando la media es de 50.79 puntos para la habilidad numérica, de 48.52 puntos para la habilidad abstracta y de 50.37 puntos para la habilidad verbal. En general, se puede indicar que la desigualdad comienza a descender pasando los 50 puntos de habilidad.

Los coeficientes de variación y de Gini, por su parte, guardan una relación lineal e inversa con la media. Sus coeficientes de determinación son altos y sus pruebas de F y t altamente significativas.

**Cuadro 5**

**Ecuaciones de regresión entre las desviaciones estándar y las medias de habilidades académicas de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

**2014**

| Habilidad | Ecuación de regresión | $R^2$ | F(1 y 25) |
|---|---|---|---|
| Numérica (HN) | $S_{HN} = 4.55294 + 0.91314\,M - 0.00899\,M^2$<br>$(0.859)ns \quad (4.589)^{**} \quad (4.952)^{**}$ | 0.6194 | 20.342** |
| Abstracta (HA) | $S_{HA} = -1.09912 + 1.28209\,M - 0.01321\,M^2$<br>$(0.026)ns \quad (13.765)^{**} \quad (13.825)^{**}$ | 0.8844 | 95.606** |
| Verbal (HV) | $S_{HV} = 0.07992 + 1.15719\,M - 0.01149\,M^2$<br>$(0.026)ns \quad (9.817)^{**} \quad (10.782)^{**}$ | 0.8615 | 77.785** |

1 Los valores entre paréntesis son las t de Student. ** indica que el parámetro estimado es altamente significativo y ns es no significativo. Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

**Cuadro 6**

**Ecuaciones de regresión entre los coeficientes de variación y las medias de habilidades académicas de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala**

**2014**

| Habilidad | Ecuación de regresión[1] | $r^2$ | F(1 y 26) |
|---|---|---|---|
| Numérica (HN) | $CV_{HN} - 108.04500 - 1.06159\,M$<br>$(67.480)^{**} \quad (35.993)^{**}$ | 0.9803 | 1295.520** |
| Abstracta (HA) | $CV_{HA} = 123.25416 - 1.26904\,M$<br>$(69.151)^{**} \quad (59.615)^{**}$ | 0.9927 | 3553.905** |
| Verbal (HV) | $CV_{HV} - 116.02966 - 1.15147\,M$<br>$(69.151)^{**} \quad (37.688)^{**}$ | 0.9820 | 1420.392** |

1 Los valores entre paréntesis son las t de Student. ** indica que el parámetro estimado es altamente significativo. Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

**Cuadro 7**
**Ecuaciones de regresión entre los coeficientes de Gini y las medias de habilidades académicas de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala**
**2014**

| Habilidad | Ecuación de regresión[1] | $r^2$ | F(1 y 26) |
|---|---|---|---|
| Numérica (HN) | $G_{HN} = 0.63099 - 0.00625\,M$ $(69.181)^{**}\ (37.494)^{**}$ | 0.9818 | 1405.817** |
| Abstracta (IIA) | $G_{HA} = 0.67741 - 0.00683\,M$ $(59.569)^{**}\ (41.552)^{**}$ | 0.9852 | 1726.531** |
| Verbal (HV) | $G_{HV} = 0.65590 - 0.00656\,M$ $(62.958)^{**}\ (34.571)^{**}$ | 0.9787 | 1195.162** |

1 Los valores entre paréntesis son las t de Student. ** indica que el parámetro estimado es altamente significativo. Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

## 5.4. Descomposición de los coeficientes de Gini de las habilidades académicas

Para descomponer los C. Gini se usaron agrupamientos hechos con la habilidad general y la prueba de medias de Scott-Knott. Este procedimiento se usó para poder hacer las descomposiciones de los tres C. Gini con los mismos grupos para las tres habilidades, algo que no se hubiese podido hacer con las comparaciones de medias de cada habilidad individual. Los resultados de esta prueba de medias se presentan en el cuadro 8.

El grupo I de áreas lo forman: Odontología, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ingeniería, Ciencias Médicas y Ciencia Política. El grupo II: Llingüística, Arte, Veterinaria y Zootecnia y Ciencias de la Comunicación. El III: Historia, Ciencias Económicas, Agronomía y Psicología. El IV: Ciencias Jurídicas y Trabajo Social; y el V: Humanidades.

Los C. Ginis generales estimados son de 0.35 para la habilidad numérica, 0.43 para la habilidad abstracta y de 0.42 para la habilidad verbal. El C. Gini de la distribución de la educación entre personas de 21-30 años

para 2014 fue de 0.36 (SEDLAC, 2016b), similar a los de sus contrapartes de habilidades académicas de estudiantes de primer ingreso a la universidad.

**Cuadro 8**
**Comparación de medias de habilidad general y formación de grupos de áreas facultativas**

| Área facultativa | Media (puntos) | Comparación de medias[1] | Grupos de áreas facultativas |
|---|---|---|---|
| Odontología | 72.26 | A | I |
| Arquitectura | 71.04 | A | I |
| Ciencias Químicas | 68.63 | A | I |
| Ingeniería | 65.97 | B | I |
| Ciencias Médicas | 65.29 | B | I |
| Ciencia Política | 63.28 | B | I |
| Ciencias Lingüísticas | 61.58 | C | II |
| Arte | 56.53 | C | II |
| Veterinaria y Zootecnia | 53.81 | D | II |
| Ciencias de la Comunicación | 51.42 | D | II |
| Historia | 48.83 | E | III |
| Ciencias Económicas | 47.84 | E | III |
| Agronomía | 45.59 | F | III |
| Psicología | 44.33 | F | III |
| Ciencias Jurídicas | 42.70 | G | IV |
| Trabajo Social | 36.08 | H | IV |
| Humanidades | 28.51 | I | V |
| Total | 38.26 | | |

1 Prueba de comparación de medias de Scott-Knott. La misma literal indica que las medias no son significativamente diferentes. Fuente: elaboración propia con base en pruebas de orientación vocacional USAC 2014

Con el enfoque de Dagum (1997), los C. Ginis se descomponen en desigualdad intragrupos, desigualdad neta entre grupos e intensidad de la transvariación. La primera es la suma de las desigualdades al interior de cada grupo de áreas facultativas, la segunda se forma con la suma de la desigualdad de combinaciones de grupos tomados de dos en dos y en cada combinación la generan los estudiantes con las notas más altas del grupo que tiene la media más alta. La tercera fuente también se forma con la suma de la desigualdad de combinaciones de grupos tomados de dos en dos y en cada combinación la desigualdad proviene de los estudiantes con las notas más altas del grupo que tiene la media más baja. Las descomposiciones de los C. Gini de las habilidades numérica, abstracta y verbal se presentan en el cuadro 9.

**Cuadro 9**
**Fuentes de desigualdad que contribuyen a formar los coeficientes de Gini de las distribuciones de habilidades numérica, abstracta y verbal de estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.**

| | Contribuciones a los coeficientes de Gini de habilidad | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | numérica | | abstracta | | verbal | |
| Fuente de desigualdad | % | % | % | % | % | % |
| **Desigualdad intra grupos** | | 34.93 | | 32.80 | | 31.04 |
| Grupo I | 1.34 | | 1.48 | | 1.21 | |
| Grupo II | 0.04 | | 0.05 | | 0.04 | |
| Grupo III | 2.32 | | 2.49 | | 2.38 | |
| Grupo IV | 1.47 | | 1.56 | | 1.49 | |
| Grupo V | 29.76 | | 27.21 | | 25.91 | |
| | | | | | | |
| **Desigualdad neta entre grupos** | | 31.59 | | 37.04 | | 48.94 |
| Grupos I + II | 0.16 | | 0.20 | | 0.24 | |
| Grupos I + III | 1.76 | | 2.24 | | 2.80 | |
| Grupos I + IV | 1.62 | | 2.22 | | 2.90 | |
| Grupos I + V | 12.82 | | 15.51 | | 20.21 | |
| Grupos II + III | 0.11 | | 0.14 | | 0.18 | |
| Grupos II + IV | 0.12 | | 0.18 | | 0.26 | |
| Grupos II + V | 1.49 | | 1.76 | | 2.37 | |
| Grupos III + IV | 0.26 | | 0.54 | | 0.83 | |
| Grupos III + V | 7.91 | | 9.03 | | 12.34 | |
| Grupos IV + V | 5.35 | | 5.23 | | 6.82 | |

| Intensidad de la transvariación | | 33.48 | | 30.16 | | 20.02 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Grupos I + II | 0.30 | | 0.29 | | 0.17 | |
| Grupos I + III | 2.00 | | 1.95 | | 1.16 | |
| Grupos I + IV | 1.36 | | 1.13 | | 0.34 | |
| Grupos I + V | 4.36 | | 3.04 | | 0.02 | |
| Grupos II + III | 0.56 | | 0.59 | | 0.52 | |
| Grupos II + IV | 0.42 | | 0.42 | | 0.33 | |
| Grupos II + V | 1.30 | | 1.09 | | 0.65 | |
| Grupos III + IV | 3.42 | | 3.41 | | 2.95 | |
| Grupos III + V | 10.57 | | 9.45 | | 6.71 | |
| Grupos IV + V | 9.19 | | 8.79 | | 7.18 | |
| | | | | | | |
| General | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Nota: Grupo I: Odontología, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ingeniería, Ciencias Médicas y Ciencia Política; Grupo II: Lingüística, Arte, Veterinaria y zootecnia y Ciencias de la Comunicación; Grupo III: Historia, Ciencias Económicas, Agronomía y Psicología; Grupo IV: Ciencias Jurídicas y Trabajo Social; y Grupo V: Humanidades.

La desigualdad intra grupos contribuyó con 34.93%, 32.80% y 31.04% de los C. Ginis de las habilidades numérica, abstracta y verbal y la mayor parte de la desigualdad provino del grupo V, el formado por el área humanidades. Este grupo aportó 29.76%, 27.21% y 25.91% de los C. Gini de estas habilidades.

La contribución de la desigualdad neta entre grupos, por su parte, fue de 31.59%, 37.04% y 48.94%, para los Gini de estas mismas habilidades. En este caso, la combinación del grupo V con los grupos I, III y IV hizo que los estudiantes con las medias más altas de estos grupos hicieran las mayores contribuciones para la formación de los C. Gini de estas habilidades. En su conjunto estos estudiantes contribuyeron con el 26.08%, 29.77% y 39.37% de los C. Gini.

Finalmente, la intensidad de la transvariación contribuyó con 33.48%, 30.16% y 20.02% en la formación de los C. Gini de las tres habilidades. En este caso, la combinación del grupo V con los grupos III y IV, hizo que los estudiantes del grupo V con las notas más altas contribuyeran con el 19.76%, 18.24% y 13.89% de los C. Ginis de las habilidades estudiadas.

Estos resultados pusieron en evidencia que en la formación de la desigualdad que capturan los C. Ginis de las habilidades académicas, los estudiantes del área facultativa Humanidades constituyen la principal fuente, lo cual resulta de la combinación de sus menores medias de habilidad (38.01, 28.65 y 28.37 puntos), mayores C. Ginis (0.39, 0.46 y 0.45) y el mayor número de estudiantes que siguen sus carreras.

Sumando las contribuciones del área Humanidades a la desigualdad total se encontró que esta asciende a 82.75% para el C. Gini de la habilidad numérica, 81.11% para el coeficiente de habilidad abstracta y 82.21% para el de la verbal.

## 6. Conclusiones e implicaciones de política

Las distribuciones de frecuencias de las habilidades académicas muestran que la mayoría de estudiantes tienen puntajes muy bajos, lo cual debería ser atendido por las autoridades de la USAC antes de que comiencen sus estudios en las diferentes carreras que están siguiendo en la misma.

Esta situación se hace muy evidente entre los estudiantes de las tipologías comprendidas por las variables categóricas tipos de escuela y carreras de educación media y entre los estudiantes de los centros universitarios regionales y departamentales y de la Facultad de Humanidades.

Entre estudiantes de las diferentes áreas facultativas se observa que los que siguen carreras físico-matemáticas, químico-biológicas, ciencia política, arte y ciencias lingüísticas presentan los mayores niveles de habilidad. En el lado opuesto, las medias más bajas corresponden a estudiantes del área humanidades.

Se determinó que la desigualdad de la distribución de la habilidad numérica de los estudiantes de primer ingreso a la USAC muestra la Curva de Kuznets cuando se usa la desviación estándar como indicador de desigualdad. Estos datos también permitieron identificar que la desigualdad comienza a descender cuando se superan los 50 puntos de habilidad, lo cual debería servir para establecer metas para el sistema educativo nacional.

Se determinó también que los C. Gini de las tipologías de todas

las variables usadas para hacer particiones en la población de estudiantes de primer ingreso en la USAC guardan una relación inversa con los puntajes promedio. Este patrón también lo siguen los coeficientes de variación.

Estos patrones de respuesta evidencian que las subpoblaciones con los promedios más bajos de habilidad también tienen los índices de desigualdad más altos y deberían de servir para focalizar a las subpoblaciones de estudiantes que necesitan programas especiales para elevar las habilidades académicas. Estos programas deberían ser ejecutados por la USAC, como se acaba de indicar, antes de comenzar los contenidos obligatorios de las carreras que seguirán en la universidad.

Para esta focalización, una guía general la pueden proveer las medias y C. Gini estimados por campus universitario. Los estudiantes que ingresan al campus central requieren un programa de nivelación más débil que el necesitado por los que ingresan a los centros universitarios regionales y departamentales y a la Facultad de Humanidades.

Sin embargo, una guía más detallada se encuentra en las medias y C. Gini estimados por área facultativa de las carreras que siguen en la universidad. En este caso, se hace evidente que los estudiantes de las áreas con mayores promedios de habilidad: Odontología, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ciencia Política, Ciencias Médicas, Ingeniería, Ciencias Lingüísticas y Arte, podrían quedar exentos de programas de nivelación, pero los restantes necesitan programas con niveles crecientes de intensidad para el desarrollo de habilidades académicas, en especial los que siguen carreras del área humanidades (Pedagogía, Literatura, Filosofía, Enseñanza media) y que representan el 57.42% de los estudiantes de primer ingreso y que se agrupan bajo los promedios más bajos de habilidad numérica (38.01 puntos), abstracta (28.65 puntos) y verbal (28.37 puntos) y los C. Gini más altos de todas las áreas facultativas (0.39, 0.46 y 0.45, para estas habilidades respectivamente) y hacen las contribuciones más fuertes para formar los C. Gini generales de las habilidades.

**Referencias bibliográficas**

- Agencia de Calidad de la Educación (2013) "Gini al SIMCE: una aplicación del índice de Gini a los puntajes de las pruebas", en *Apuntes sobre la calidad de la educación* 1(9):1-17. Santiago de Chile: Autor. Recuperado de: ttp://archivos.agenciaeducacion.cl/biblioteca_digital_historica/estudios/2013/apunte09_2013.pdf (08-03-2017)

- Ayala Quezada, C. Z. (2010) *El estrés académico de los estudiantes preuniversitarios y su relación con los resultados del test de habilidades, realizado en la Sección de Orientación Vocacional,* Tesis de licenciada en Psicología, Guatemala: Universidad de San Carlos.

- Balzarini, M.; Di Rienzo, J et al (2012) *Estadística y biometría, ilustraciones del uso del InfoStat en problemas de agronomía.* Argentina: Editorial Brujas.

- Bhattacharya, N. & Mahalanobis, B. (1967) "Regional disparities in household consumption in India", en *Journal of the American Statistical Association* 62(317):143-161.

- Base de datos socioeconómicos de América Latina y del Caribe de la Universidad de la Plata, (SEDLAC). (2016a). Desigualdad. Recuperado de: http://sedlac.econo.unlp.edu.ar/esp/estadisticas-detalle.php?idE=18

- Base de datos socioeconómicos de América Latina y del Caribe de la Universidad de la Plata, (SEDLAC). (2016b). Años de educación. Recuperado de: http://sedlac.econo.unlp.edu.ar/esp/estadisticas-detalle.php?idE=20

- Dagum, C. (1997). Decomposition and interpretation of Gini and the generalized entropy inequality measures. Proceedings of the American Statistical Association, Business and Economic Statistics Section, 157th Meeting, pp. 200-205

- Dirección General de Estadística (1957). VI Censo de Población de Guatemala 1950. Guatemala: DGE. Recuperado de: http://www.ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/guatemala/1950/

- Haughton, J. & Khandker, S. R. (2009) *Inequality measures. Handbook on poverty and inequality.* Washington: The World Bank..

- Instituto Nacional de Estadística. (2004) *IV Censo Nacional Agropecuario. Tomo I, Características generales de las fincas censales y de productoras y productores agropecuarios.* Versión en Disco Compacto. Guatemala, INE-MAGA-FAO.

- Londoño, J. L. (1990) *Kutznetsian tales with attention to human capital.* Paper presented at the Third Inter-American Seminar in Economics, Rio de Janeiro, Brasil.

- Mancero, X. (2000) *Revisión de algunos indicadores para medir la desigualdad.* Memoria del 6o. Taller Regional sobre indicadores sobre el desarrollo social, Buenos Aires, 15 al 17 de noviembre de 2000. Argentina: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Medina, F. (2001) *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso.* Serie Estudios estadísticos y prospectivos No. 9. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Mejía Vélez, E. y Giraldo Sierra, M. (2014) *Desigualdad en el rendimiento académico de los estudiantes en Colombia.* Tesis de economista. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.

- Moreno, M. R. (2009) *Gini educativo en Guatemala, en sus departamentos y su relación con variables de desarrollo.* Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación.

- Mussard, S.; Pi Alperin, M. N.; Seyte, F. S.; & Terraza, M. (2005) *Extensions of Dagum's Gini composition.* At International conference in memory of two eminent social scientist: C. Gini and M. O. Lorenz: Their impact in the XXth century development of probability statistic and economics. Universitá degli Studi di Siena, Facultá di Economia "Richard Goodwin" Recuperado de: http://www3.unisi.it/eventi/GiniLorenz05/ABSTRACT_PAPER_23%20May/PAPER_Mussard_Pi%20Alperin_Seyte_Terraza.pdf

- Paz, M. J. (2001) *Crecimiento y Desarrollo: La estructura económica de Guatemala en el período reciente.* Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, No. 16. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Ram, R. (1990) "Educational expantion and schooling inequality: internationaol evidence and some implications", en *The Review of Economics and Statistics* 72(2):266-274.

- Ramos Castro, R. V.; López García, M. M. y Gutiérrez Gordillo, E. (2011) *La desigualdad escolar expresada a partir de la dimensión académica en estudiantes de Pedagogía.* Trabajo presentado en XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Universidad Autónoma de Nuevo León, 7-11 de noviembre de 2011. Memoria Electrónica.

- Reyes-Hernández, M. (2017) "Relaciones entre las desigualdades de las distribuciones de la tierra, el ingreso y la educación", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* 6 (129):43-62. Recuperado de: http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/11/IPN-RD-130.pdf

- Rodrigues da Silva, C. M. (2007) *Uso do teste de Scott-Knott da análise de agrupamentos, na obtenção de grupos de locais para experimentos com cana-de-açúcar,* Tesis de mestre em agronomía, Brasil, Piracicaba: Universidade de São Paulo, Escola Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz".

- Sahn, D. E. & Younger, S. D. (2007) *Decomposing world education inequality.* Saga Working Paper (August). New York & Georgia, United States: Cornell University and Clark Atlanta University.

- Thomas, V.; Wang, Y.; & Fan, X. (2001) *Measuring education inequality: Gini coefficients of education.* Policy Research Working Paper No. 2525. The World Bank.

Legado

# Discurso de Miguel Angel Asturias en el banquete después de recibir el premio Nobel de Literatura[1]

**Majestad, Altezas Reales, Señoras y Señores:**

Mi voz en el umbral. Mi voz llegada de muy lejos, de mi Guatemala natal. Mi voz en el umbral de esta Academia. Es difícil entrar a formar parte de una familia. Y es fácil. Lo saben las estrellas. Las familias de antorchas luminosas. Entrar a formar parte de la familia Nobel. Ser heredero de Alfredo Nobel. A los lazos de sangre, al parentesco político, se agrega una consanguinidad, un parentesco más sutil, nacido del espíritu y la obra creadora. Y esa fue, quizás no confesada, la intención del fundador de esta gran familia de los Premios Nobel. Ampliar, a través del tiempo, de generación en generación, el mundo de los suyos. En mi caso entro a formar parte de la familia Nobel, como el menos llamado entre los muchos que pudieron ser escogidos.

Y entro por voluntad de esta Academia cuyas puertas se abren y se cierran una vez al año para consagrar a un escritor y por el uso que hice de la palabra en mis novelas y poemas, de la palabra más que bella, responsable, preocupación a la que no fue ajeno aquel soñador que andando el tiempo pasmaría al mundo con sus inventos, el hallazgo de explosivos hasta entonces los más destructores, para ayudar al hombre en su quehacer titánico en minas, perforación de túneles y construcción de caminos y canales. No sé si es atrevido el parangón. Pero se impone. El uso de las fuerzas destructoras, secreto que Alfredo Nobel arrancó a la

1. Tomado de https://www.nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/1967/asturias-speech-sp.html

naturaleza, permitió en nuestra América, las empresas más colosales. El canal de Panamá, entre estas. Magia de la catástrofe que cabría parangonarla con el impulso de nuestras novelas, llamadas a derrumbar estructuras injustas para dar camino a la vida nueva.

Las secretas minas de lo popular sepultadas bajo toneladas de incomprensión, prejuicios, tabús, afloran en nuestra narrativa a golpes de protesta, testimonio y denuncia, entre fábulas y mitos, diques de letras que como arenas atajan la realidad para dejar correr el sueño, o por el contrario, atajan el sueño para que la realidad escape.

Cataclismos que engendraron una geografía de locura, traumas tan espantosos, como el de la Conquista, no son antecedentes para una literatura de componenda y por eso nuestras novelas aparecen a los ojos de los europeos como ilógicas o desorbitadas. No es el tremendismo por el tremendismo. Es que fue tremendo lo que nos pasó. Continentes hundidos en el mar, razas castradas al surgir a la vida independiente y la fragmentación del Nuevo Mundo. Como antecedentes de una literatura, ya son trágicos. Y es de allí que hemos tenido que sacar no al hombre derrotado, sino al hombre esperanzado, ese ser ciego que ambula por nuestros cantos. Somos gentes de mundos que nada tienen que ver con el ordenado desenvolverse de las contiendas europeas a dimensión humana, las nuestras fueron en los siglos pasados a dimensión de catástrofes.

Andamiajes. Escalas. Nuevos vocabularios. La primitiva recitación de los textos. Los rapsodas. Y luego, de nuevo, la trayectoria quebrada. La nueva lengua. Largas cadenas de palabras. El pensamiento encadenado. Hasta salir de nuevo, después de las batallas lexicales, más encarnizadas, a las expresiones propias. No hay reglas. Se inventan. Y tras mucho inventar, vienen los gramáticos con sus tijeras de podar idiomas. Muy bien el español americano, pero sin lo hirsuto. La gramática se hace obsesión. Correr el riesgo de la antigramática. Y en eso estamos ahora. La búsqueda de las palabras actuantes. Otra magia. El poeta y el escritor de verbo activo. La vida. Sus variaciones. Nada prefabricado. Todo en ebullición. No hacer literatura. No

sustituir las cosas por palabras. Buscar las palabras-cosas, las palabras-seres. Y los problemas del hombre, por añadidura. La evasión es imposible. El hombre. Sus problemas. Un continente que habla. Y que fue escuchado en esta Academia. No nos pidáis genealogías, escuelas, tratados. Os traemos las probabilidades de un mundo. Verificadlas. Son singulares. Es singular su movimiento, el diálogo, la intriga novelesca. Y lo más singular, que a través de las edades no se ha interrumpido su creación constante.
(From Les Prix Nobel en 1967, Editor Ragnar Granit, [Nobel Foundation], Stockholm, 1968)

## Conferencia Nobel, el 12 de diciembre de 1967
## La novela latinoamericana: Testimonio de una época[2]
### (Fragmento)

**(...)**

La literatura americana va a renacer bajo otros signos no ya el del verso. Ahora es una prosa táctil, plural e irreverente con las formas, herida por caminos de misterio, la que servirá a los designios de esta nueva cruzada cuyo primer paso fue hundirse, así, hundirse en la realidad, no para objetivar, forma de estar y no estar en ella, sino penetrando en los hechos para solidarizarse con los problemas humanos. Nada de lo que es humano, nada de lo que es real le será ajeno a esta literatura urgida por el contacto con América.
Y este es el caso de la novela latinoamericana. Nadie pone en duda que esta novela va colocándose a la cabeza del género en el mundo entero. Se cultiva en todos nuestros países, por autores de diversas tendencias, lo que hace que también en la novela todo sea material americano, testimonio humano de nuestro momento histórico.

Y es que nosotros, novelistas del hoy americano, dentro de la tradición constante de compromiso con nuestros pueblos,

2. Tomado de https://www.nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/1967/asturias-lecture-sp.html.

en que se ha desarrollado nuestra gran, literatura, nuestra sustentadora poesía, también tenemos tierras que reclamar para nuestros desposeídos, minas que exigir para nuestros explotados y reivindicaciones que hacer en favor de las masas humanas que perecen en los yerbatales, que se queman en las plantaciones de banano, que se tornan bagazo humano en los ingenios azucareros, y por eso que para mí, la auténtica novela americana es el reclamo de todas estas cosas, es el grito que viene del fondo de los siglos y que se reparte en miles de páginas. Novela auténticamente nuestra que está de pie en sus páginas leales al espíritu, a los puños de nuestros obreros, al sudor de nuestros campesinos, al dolor por nuestros niños mal nutridos reclamando por que la sangre y la savia de nuestras vastas tierras corran otra vez hacia los mares para enriquecer nuevas metrópolis.

Esta novela participa, consciente o inconscientemente, de las características de los textos indígenas, frescos, lacerados y pujantes; de la angustia numísmata de los ojos de los criollos que asomaban a esperar el alba en la media noche colonial, más clara, sin embargo, que esta media noche que nos está amenazando ahora, y sobre todo de la afirmación, del optimismo lustral de aquellos hombres de pluma que desafiando a la inquisición abrieron en las conciencias brecha, para el paso de los libertadores.

La novela latinoamericana, nuestra novela, para ser tal, no puede traicionar el gran espíritu que ha informado, e informa, toda nuestra gran literatura. Si escribes novela sólo para distraer, ¡quémala! cabría decir evangélicamente, pues si no la quemas tú, se borrará contigo en el correr del tiempo, se borrará de la memoria del pueblo que es donde un poeta o novelista debe aspirar a quedar. ¡Cuántos hubo que en el pasado escribieron novelas para divertir! En todas las épocas. ¿Y quién los recuerda? En cambio qué fácil es repetir los nombres de los que entre nosotros escribieron para dar testimonio. Dar testimonio. El novelista da testimonio, como el Apóstol de los Gentiles. Es el Pablo que cuando intenta escapar se encuentra con la realidad rugiente del mundo que le rodea, esta realidad

de nuestros países que nos ahoga y nos deslumbra, y al hacernos rodar por tierra nos obliga a gritar: ¿PARA QUÉ ME PERSIGUES? Sí, somos unos perseguidos de esta realidad que no podemos negar, que es carne de gente de la revolución mexicana, en los personajes cíe Mariano Azuela, de Agustín Yáñez y de Juan Rulfo, tan afilados de conceptos como sus cuchillos; que con Jorge Icaza, Ciro Alegría, Jesús Lara, es grito de protesta contra la explotación y el abandono del indio; que con Rómulo Gallegos en "Doña Bábara" nos crea a nuestra Prometea. Que con Horacio Quiroga nos devuelve a la pesadilla del trópico, pesadilla tan suya como americana que parece ser su estilo; que con "Los ríos profundos" de José María Arguedas, el "Río oscuro" del argentino Alfredo Várela, "Hijo de hombre" del paraguayo Roa Bastos, y "La ciudad y los perros" del peruano Vargas Llosa, nos hace ver cómo se desangra el trabajador en nuestras tierras. Con Mancisidor nos lleva a los campos petrolíferos, hacia donde van, abandonando sus casas, los habitantes de "Casas muertas" de Miguel Otero Silva ... Con David Viñas nos enfrenta a la Patagonia trágica, con Enrique Wernicke nos arrastra con las aguas que sumergen pueblos y con Verbitsky y María de Jesús nos lleva a las villas miserias, los barrios dantescos e infrahumanos de nuestras grandes ciudades ... El hijo del salitre de Teitelboim nos cuenta del duro trabajo en los campos salitreros, como Nicomedes Guzmán nos hace palpar la vida de los niños en los barrios obreros chilenos, y el campo salvadoreño en "Jaragua" de Napoleón Rodríguez Ruiz y nuestros pequeños pueblos en "Cenizas del Izalco" de Flakol y Clarivel Alegría. No podemos pensar en la pampa sin hablar de "Don Segundo Sombra" de Güiraldes, ni hablar de la selva sin "La vorágine" de Eustasio Rivera, ni de los negros sin Jorge Amado, ni de los llanos del Brasil sin el "Gran Sertao" de Guimaraes Rosa, ni de los llanos de Venezuela sin Ramón Díaz Sánchez.

Nuestros libros no llevan un fin de sensacionalismo o truculencia para hacernos un lugar en la república de las letras. Somos seres humanos emparentados por la sangre, la geografía, la vida, a esos cientos, miles, millones de americanos que padecen miseria en nuestra opulenta y rica América. Nuestras novelas buscan movilizar en el mundo las fuerzas morales que han de servirnos

para defender a esos hombres. Está ya avanzado el proceso de mestizaje de nuestras letras al que correspondía en el reencuentro americano dar a su grandiosa naturaleza una dimensión humana. Pero ni naturaleza para dioses como en los textos de los indios, ni naturaleza para héroes como en los escritos de los románticos, naturaleza para hombres, en la que serán replanteados con vigor y audacia los problemas humanos. Aunque como buenos americanos nos apasiona la bella forma de decir las cosas, cada una de nuestras novelas es por eso una hazaña verbal. Hay una alquimia. Lo sabemos. No es fácil darse cuenta en la obra realizada del esfuerzo y empeño por lograr los materiales empleados, palabras. Sí, esto es, palabras, pero usadas con qué leyes. Con qué reglas. Han sido puestas como la pulsación de mundos que se están formando. Suenan como maderas. Gomo metales. Es la onomatopeya. En la aventura de nuestro lenguaje lo primero que debe plantearse es la onomatopeya. Cuántos ecos compuestos o descompuestos de nuestro paisaje, de nuestra naturaleza, hay en nuestros vocablos, en nuestras frases. Hay una aventura verbal del novelista, un instintivo uso de palabras. Se guía por sonidos. Se oye. Oye a sus personajes. Las mejores novelas nuestras no parecen haber sido escritas sino habladas. Hay una dinámica verbal de la poesía que la misma palabra encierra, y que se revela primero como sonido, después como concepto.

Por eso las grandes novelas hispanoamericanas son masas musicales vibrantes, tomadas así, en la convulsión del nacimiento de todas las cosas que con ellas nacen.

La aventura sigue en la confluencia de los idiomas. De todos los idiomas hablados por los hombres, además de las lenguas indígenas americanas que entran en su composición, hay mezcla de las lenguas europeas y orientales que las masas de inmigrantes llevaron a América.

Otro idioma va a regar sus destellos sobre sonidos y palabras. El idioma de las imágenes. Nuestras novelas parecen escritas no sólo con palabras sino con imágenes. No son pocos los que leyendo nuestras novelas las ven cinematográficamente. Y no

porque se persiga una dramática afirmación de independencia, sino porque nuestros novelistas están empeñados en universalizar la voz de sus pueblos, con un idioma rico en sonidos, rico en fabulaciones y rico en imágenes. No es un lenguaje artificialmente creado para dar cabida a esa fabulación, o la llamada prosa poética, es un lenguaje vivo que conserva en su habla popular todo el lirismo, la fantasía, la gracia, la picardía que caracteriza el lenguaje de la novela latinoamericana. La poesía-lenguaje que sustenta nuestra novelística es algo así como su respiración. Novelas con pulmones poéticos, con pulmones verdes, con pulmones vegetales. Pienso que lo que más atrae a los lectores no americanos, es lo que nuestra novela ha logrado por los caminos de un lenguaje colorido, sin caer en lo pintoresco, onomatopéyico por adherido a la música del paisaje y algunas veces a los sonidos de las lenguas indígenas, resabios ancestrales de esas lenguas que afloran inconscientemente en la prosa empleada en ella. Y también por la importancia de la palabra, entidad absoluta, símbolo. Nuestra prosa se aparta del ordenamiento de la sintaxis castellana, porque la palabra tiene en la nuestra un valor en sí, tal como lo tenía en las lenguas indígenas. Palabra, concepto, sonido, transposición fascinante y rica. Nadie entendería nuestra literatura, nuestra poesía, si quita a la palabra su poder de encantamiento.

Palabra y lenguaje harán participar al lector en la vida de nuestras creaciones. Inquietar, desasosegar, obtener la adhesión del lector, el cual olvidándose de su cotidiano vivir, entrará a compartir el juego cíe situaciones y personajes, en una novelística que mantiene intactos sus valores humanos. Nada se usa para desvirtuar al hombre, sino para completarlo y esto es tal vez lo que conquista y perturba en ella, lo que transforma nuestra novela en vehículo de ideas, en intérprete de pueblos usando como instrumento un lenguaje con dimensión literaria, con valor mágico imponderable y con profunda proyección humana.

(From Les Prix Nobel en 1967, Editor Ragnar Granit, [Nobel Foundation], Stockholm, 1968)

# Horizontes

Los crímenes contra la humanidad y el genocidio en el estatuto de la Corte Penal Internacional
http://www.cienciaspenales.net/files/2016/10/1loscrimenescontralahumanidadyelgenocidio.pdf

Por qué sí hubo genocidio en Guatemala
https://www.plazapublica.com.gt/content/por-que-si-hubo-genocidio-en-guatemala

La educación en un mundo plurilingüe
http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001297/129728s.pdf

Interculturalidad, educación y política en América Latina
http://www.redalyc.org/pdf/267/26701713.pdf

Juventud y desigualdades en América Latina y el Caribe
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170719113307/Juventud_y_desigualdades_en_ALyC.pdf

Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas
http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/Youth%20Policies%20and%20Social%20Development%20-%20Building%20Integrated%20Responses%20ES.PDF

Estos son los compromisos climáticos adoptados en la cumbre de París
http://www.prensalibre.com/internacional/estos-son-los-compromisos-climaticos-adoptados-en-cumbre-de-paris

Guatemala es de los más afectados por enfermedades que causa el cambio climático
http://www.prensalibre.com/internacional/guatemala-es-de-los-mas-afectados-por-enfermedades-que-causa-el-cambio-climatico

¿Cómo se compara el bachillerato en educación con el de ciencias y letras?
http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/bachillerato-educacion-pensum-ciencias-letras

Educación con sabor a buen café
http://www.prensalibre.com/guatemala/general/educacion-con-sabor-a-buen-cafe

El ciclo de básicos tendrá nuevas asignaturas en 2018
http://www.soy502.com/articulo/modifican-materias-ciclo-basicos-curso-escolar-2018-31313

# Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

**Abrir**

http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/

Periodicidad quincenal,
16 al 31 de diciembre de 2017

**Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC**
**Universidad de San Carlos de Guatemala**
**Edificio S-11, Salón 100 y 103,**
**Ciudad Universitaria, zona 12**
**Ciudad de Guatemala**

**Versión Digital:**
**www.**
ipn.usac
**.edu.gt**

latindex
En línea

**Síguenos**
IPNUSAC
ipn_usac

2418 7679
2418 7616

**Nota:**
**Su aporte será bienvenido.**
**Las colaboraciones deben ser enviadas a:**
ipnusac@gmail.com